



**CIUDADANÍA SEXUAL: ANÁLISIS DE LOS SIGNIFICADOS DE CUATRO MUJERES
LIDERESAS EN USME SOBRE SEXUALIDAD, A PARTIR DE LA ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA**

Erika Tatiana Peña Güiza - etatianapena@unicolmayor.edu.co

Ana María Gachancipá Fajardo – agachancipa@unicolmayor.edu.co

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadoras Sociales

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá D.C.




2020

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CIUDADANÍA SEXUAL: ANÁLISIS DE LOS SIGNIFICADOS DE CUATRO
MUJERES
LIDERESAS EN USME SOBRE SEXUALIDAD, A PARTIR DE LA ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA

CONCEPTO: APROBADO

FIRMAS:

ASESOR (es):	
	Mery Rocha Cuan
JURADOS:	MIGDONIA RUEDA BOLAÑOS
	Migdonia Rueda
	
	Luz Dary Cubides
	
	Ariel Camilo Gonzales

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
TRABAJO DE GRADO
BOGOTÁ D.C., 14 DE DICIEMBRE 2020



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., diciembre 2019

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, respeta los conceptos académicos emitidos por los estudiantes del Programa de Economía a través de sus proyectos de investigación. No se hace responsable de su contenido.

Las ideas expresadas en los citados trabajos no constituyen compromiso institucional, son responsabilidad exclusiva de cada autor.

Atentamente,

DORIS ASTRID GONZÁLEZ LÓPEZ
Decana Facultad de Ciencias Sociales

Aclaraciones

La presente investigación se realiza con cuatro mujeres, lideresas sociales y participantes de los diferentes espacios o encuentros ciudadanos para la concertación de acciones que, desde la disposición y el compromiso social con la organización comunitaria en la localidad de Usme, manifiestan, inciden e influyen en la toma de decisiones para la Políticas y asuntos institucionales, así como en las actividades de planeación, formulación, ejecución, control y veeduría relacionadas con las prioridades e intereses de la comunidad.

Las mujeres que permitieron el acercamiento a sus sentires y significados relacionados con la sexualidad, identifican su cuerpo desde el cisgénero y se encuentran entre las edades de 45 y 65 años del ciclo vital de la adultez. Este ciclo vital cuenta con unas particularidades en cuanto a los cambios biológicos (anatomía, fisiología), como los cambios socioculturales (roles, estereotipos, expectativas propias y vivencias emocionales) que atraviesan a las mujeres debido a la finalización del ciclo reproductivo, por tal razón la investigación hace énfasis en los significados que otorgan las mujeres a la sexualidad, a partir de esta etapa.

Como segunda aclaración y considerando el tiempo en que se desarrolla la investigación y lo ocurrido durante el año 2020, la emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo para evitar el contagio de *SRAS-CoV-2* (CoVid-19), el proceso se encuentra está sujeto a modificaciones de los criterios metodológicos establecidos en el mismo, teniendo en cuenta que se podrían dar algunas condiciones que varían la realidad social.

Adicional a esto, la tercera aclaración que se contempla está relacionada con la base metodológica y proceso científico de la investigación holística de la académica y licenciada Jacqueline Hurtado de Barrera. Así mismo y en conciliación con los lineamientos de

presentación del documento para optar al título de Trabajadoras Sociales, establecidos por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el proceso metodológico de la investigación contiene algunas modificaciones de forma que no afectan el contenido ni el propósito del mismo.

De igual manera, cabe aclarar que, la Corporación Guillermo Fergusson es un puente entre las investigadoras y la comunidad. En ese mismo sentido, las mujeres lideresas sociales, con las que se desarrolla la investigación, se reúnen para generar acciones que contribuyan a la transformación de las situaciones desiguales existentes en el ámbito de la salud, que afectan la vida de las personas y comunidades. Por lo cual, las investigadoras y la institución aprueba que las mujeres cuentan con las características para ser considerada una comunidad y que amerita ser investigada debido a los aportes y acciones que genera su liderazgo en la organización comunitaria desde diferentes espacios de participación.

Dedicatoria

*A mi madre bella, quién con su historia de vida me impulsa a trabajar día a día con, por y para
las mujeres.*

A María Edilma, mi segunda madre.

A mi padre, por el amor incondicional.

A mis hermanos queridos, Leo y Mocca, por quienes daría hasta el último aliento.

A mi compañero lindo y leal, Fabian.

*A mi brazo, mi apoyo, Erika Peña. Por la fuerza y compañía en este proceso de amores y
desamores.*

*A las mujeres lideresas de la localidad de Usme, Yaneida, Marcela, Ángela y Flor. Quienes, por
medio de la juntanza y la organización, levantan la voz de los intereses colectivos, reafirmando
su convicción por la vida, la dignidad, la salud y la comunidad.*

A la vida, por permitirme ser parte de algunas de sus historias.

Mi más grande admiración y respeto a cada una y cada uno de ustedes.

Ana María Gachancipá Fajardo

A aquellas y aquellos que desde cada una de sus trincheras luchan con vehemencia por la libertad; A quienes, todos los días se la juegan todo por un mundo nuevo; A quienes, frente a los embates del existir, siguen insistiendo en construir desde el amor.

A ti Teresa, que eres temple hecho mujer, tu incondicionalidad como madre es la muestra del amor más puro.

A mi padre Arturo, por apoyarme en mis múltiples facetas.

A mi compañera Ana María, quien admiro y agradezco ser parte de este hermoso proceso de aprendizaje.

A las mujeres lideresas de Usme, Ángela, Flor, Marcela y Yaneida, quienes, con valentía y fuerza, luchan diariamente por la vida digna. Son ejemplo.

Erika Peña Güiza

Agradecimientos

No existe agradecimiento más sensato que aquel que nace de la crítica política hacia el ejercicio profesional del Trabajo Social en un mundo cada vez más hostil y deshumanizante.

Entre las conversaciones y encuentros que fueron posibles con las mujeres lideresas en esta caótica realidad de virus microscópico y virus económico, una de ellas mencionó que los y las trabajadoras sociales, desde su experiencia y otras vivencias cercanas, generalmente obstaculizan los procesos de las diferentes comunidades frente a los logros que se pretenden conquistar en la institución. Debían decírmelo de frente para aprender una sencilla, pero muy valiosa cosa que la academia no me iba a enseñar. Agradezco a las mujeres lideresas por ser parte de algunos de nuestros días y de este proceso que les pertenece, por su ejercicio indispensable y admirable en la comunidad. Agradezco por brindarnos la oportunidad de conocer lo que para ellas significa la vida, por darnos una oportunidad de acercarnos más como mujeres y como humanas, que como trabajadoras sociales. A mi familia, que me perdonen por tan poco, mi Fabis, lxs quiero. Por último, mi más grande reconocimiento y admiración a Erika Peña, quien con postura y entrega dispuso todas sus fibras para darle curso a este proceso. Gracias por la confianza a todas y todos.

Ana María Gachancipá Fajardo

A las mujeres lideresas de Usme un especial agradecimiento por permitirnos entrar a una parte de sus vidas; el conocimiento, tiempo y disposición que aportaron para el desarrollo de la investigación, hicieron del proceso una experiencia muy enriquecedora, sin ellas nada de esto hubiese sido posible.

Agradezco a la vida y a los lugares en los que me ha puesto, cada vivencia ha significado una constante reflexión y construcción de mi persona; también, a quienes en el transcurso de estos años han confiado en mis capacidades y me han orientado ante los cuestionamientos que trae el conocimiento.

A las y los docentes con sentido crítico, sus posturas ético-políticas como sujetos y profesionales trazan caminos que nos permite a otras personas dilucidar el horizonte, hacia la construcción de un nuevo mundo. Sin duda siembran una semilla en cada unx.

A quienes con su compañía hicieron más ameno el tránsito por la academia, y en especial a Ana María, su inteligencia, persistencia y empatía, hacen que la lleve en una parte especial de mi corazón.

Erika Peña Güiza

Resumen

La sexualidad como una cuestión inherente al ser humano, se encuentra en una constante transformación. El cuerpo y las características del mismo, presentan cambios que se encuentran atravesados por las formas de vida de las personas, es decir en el contexto en el que se desenvuelven; en ese mismo sentido, la sexualidad se configura en las relaciones sociales, pasando a ser un tema de índole pública, el cual, el Estado entra a regular, estableciendo las formas en las cuales se aborda el concepto, esto, por medio de la creación de Políticas Públicas que responde a los intereses que considera importantes, aun así, el abordaje de éstas se da bajo una perspectiva patriarcal, donde la sexualidad está limitada a la reproducción humana, por lo tanto, su atención se basa en la prevención de la misma, dejando afuera los sentires, intereses y deseos de las personas. Sumado a lo anterior, diversos grupos de personas que no se encuentran dentro del ciclo reproductivo, quedan excluidos del discurso construido desde los entes gubernamentales, generando una desatención permanente, traducida en múltiples violencias.

La presente investigación recoge una parte de aquellas visiones que significan la sexualidad desde la realidad social de las y los sujetos. Por medio del análisis de los significados que las mujeres lideresas otorgan a la sexualidad, desde la organización comunitaria y a través de su amplia trayectoria en el ejercicio del liderazgo y organización comunitaria en la localidad 5 de Usme, se evidenció la existencia de procesos que permiten la resignificación de conceptos como la sexualidad desde la comunidad, a partir de la interacción social de las lideresas con los diferentes actores sociales que habitan la el territorio. Significados que buscan emancipar los cuerpos de la visión patriarcal y los mecanismos de control que este impone sobre la vida, creando un potencial de aprendizaje y enseñanza de la sexualidad y dando paso así a un ejercicio de Ciudadanía Sexual.

Por otra parte el Trabajo Social como disciplina, tiene en las políticas públicas un campo de acción relevante, en el cual debe entrar a incidir buscando que esos preceptos y discursos históricamente contruidos sobre el cuerpo y la sexualidad desaparezcan, por lo cual, se hace un reconocimiento y sugerencia de los aportes que genera la disciplina a la construcción de políticas , basadas en la horizontalidad de las relaciones sociales, las cuales posibilitan el respeto, la solidaridad y la autodeterminación de las comunidades sobre las formas de vivir y habitar, garantizando así el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y la ciudadanía sexual.

Palabras clave: Ciudadanía sexual, sexualidad, organización comunitaria, Trabajo Social, mujeres, política distrital sexualidad.

Abstract

Sexuality as an inherent human issue is in constant transformation. The body and the characteristics of the same, present changes that are crossed by the forms of life of the people, that is to say in the context in which they are developed; In that same sense, sexuality is configured in social relations, becoming a public subject, which the State enters to regulate, establishing the forms in which the concept is approached, this, by means of the creation of Public Policies that respond to the interests that it considers important, still, the approach of these is given under a patriarchal perspective, where the sexuality is limited to the human reproduction, therefore, its attention is based on the prevention of the same one, leaving outside the feelings, interests and desires of the people. In addition to the above, various groups of people who are not within the reproductive cycle are excluded from the discourse constructed by government agencies, generating a permanent lack of attention, which translates into multiple forms of violence.

The present investigation gathers a part of those visions that mean sexuality from the social reality of the subjects. Through the analysis of the meanings that women leaders give to sexuality, from the community organization and through their extensive experience in the exercise of leadership and community organization in the locality of Usme, the existence of processes that allow the re-signification of concepts such as sexuality from the community, from the social interaction of the leaders with the different social actors that inhabit the territory, was evidenced. Meanings that seek to emancipate bodies from the patriarchal vision and the control mechanisms that it imposes on life, creating a potential for learning and teaching about sexuality and thus giving way to an exercise in Sexual Citizenship.

On the other hand, Social Work as a discipline, has a relevant field of action in public policies, in which it must enter to influence, seeking that those precepts and discourses historically built on the body and sexuality disappear. Therefore, it makes a recognition and suggestion of the contributions that the discipline generates to the construction of policies, based on the horizontality of social relations, which enable respect, solidarity and self-determination of communities on the ways of living and inhabiting, thus ensuring the full exercise of human rights and sexual citizenship.

Keywords: Sexual citizenship, sexuality, community organization, Social Work, women, district policy, sexuality,

Contenido

CAPÍTULO I: Contextualización temática	1
Línea de investigación	4
Definición, comprensión y extensión del tema.	5
Justificación	8
Planteamiento del enunciado holopráxico	14
Enunciado holopráxico	14
Objetivos de la investigación	15
CAPÍTULO II: Aproximación al sintagma gnoseológico	15
Antecedentes temáticos de la investigación	16
Antecedentes teóricos	18
Marco conceptual	19
<i>Ciudadanía sexual</i>	19
<i>Sexualidad</i>	21
<i>Organización Comunitaria y liderazgo comunitario</i>	23
Antecedentes institucionales	26
Marco geográfico	27
Antecedentes legales	28
CAPÍTULO III: Criterios metodológicos	38
Holotipo de la investigación	38

Diseño de investigación	39
Definición del evento a analizar y criterios de análisis	40
Categorización	42
Unidades de estudio	45
Definición de la unidad de estudio y del contexto	45
<i>Población y muestra</i>	45
Técnicas e instrumentos de recolección de información (descripción general)	45
<i>Mapeo colectivo</i>	46
<i>Mapa intertextual del cuerpo</i>	47
<i>Entrevista a grupo focal</i>	48
Procedimiento aplicación de instrumentos	49
CAPÍTULO IV: Aplicación	51
Aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de información	51
CAPÍTULO V: Análisis	55
Matriz de análisis y sistematización de la información	55
Técnicas de análisis	56
Análisis significacional - Nivel aprehensivo	59
Análisis de contenido	65
Análisis de los significados que las mujeres lideresas atribuyen a la sexualidad, desde la organización comunitaria	82

Conclusiones	86
Recomendaciones	88
Referencias bibliográficas	92
Propuesta “Ciclo de talleres: <i>Por la Ciudadanía sexual, construimos</i>”	99

Lista Figuras

Figura 1. Mapa general de la localidad de Usme, Bogotá D.C, 2010

Figura 2. Estructura metodológica

Figura 3. Esquema de análisis

Lista Tablas

Tabla 1. Antecedentes legales

Tabla 2. Operacionalización del evento de estudio

Tabla 3. Categorización

Tabla 4. Descripción detallada del procedimiento de aplicación de instrumentos

Tabla 5. Ítems de orientación para la construcción y aplicación de instrumentos de recolección de información

Lista Anexos

Anexo 1. Resúmenes Analíticos en Educación (RAE)

Anexo 2. Carta de presentación Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Anexo 3. Carta de aceptación Corporación para la Salud Popular – Grupo
Guillermo Fergusson

Anexo 4. Cronograma de aplicación

Anexo 5. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Anexo 6. Formato de consentimiento informado

Anexo 7. Consentimientos informados firmados por las mujeres lideresas

Anexo 8. Matriz de análisis (Mapeo Colectivo y Mapa Intertextual del Cuerpo)

Anexo 9. Recursos y estudios de costos.

Anexo 10. Transcripciones entrevistas y convenciones de organización

Anexo 11. Registro fotográfico

CAPÍTULO I: Contextualización temática

Ciudadanas, lideresas, madres, esposas, vecinas, profesionales, amigas, mentes, cuerpos, comunidades, mujeres. Mujeres que cuidan, mujeres que buscan y gestionan, mujeres que escuchan, mujeres que apoyan, mujeres que secan lágrimas. Mujeres que lloran en silencio. Mujeres que enseñan. Mujeres que alimentan a otras y otros. Mujeres que complacen, pero no son complacidas, que cuidan, pero no son cuidadas.

Las mujeres lideresas Angela, Flor, Marcela y Yaneida han tenido experiencias de vida personales tanto positivas, como negativas que les ha obligado a ser resilientes y a tomar posturas frente a estas adversidades, las lideresas reconocen que en su mayoría, la maternidad ha sido un punto de encuentro de sus experiencias, no solo por el hecho de que todas han sido madres, sino también porque al momento de concebir se presentaron situaciones de violencia que se marcaron en sus cuerpos y de ahí esto haya dejado huellas en sus formas de pensamiento.

Su rol como madres ha puesto a los miembros de la familia en una posición jerárquica en la cual los deseos, convicciones e intereses de los demás reposan en la cúspide, mientras que el bienestar y deseo propio como mujeres, pasan a un segundo plano. Así mismo, el ejercicio de liderazgo se ha visto reforzado por el rol de cuidadoras que se les asigna social e históricamente a las mujeres, sobre todo a partir del episodio de vivenciar la maternidad, ya que el ser mujer y madre en un sistema patriarcal implica que las emociones, sentimientos y la racionalidad adquieran unas formas específicas de sacrificio, servicio y disponibilidad, priorizando las necesidades de los demás.

Si bien lo anterior ha marcado sus vidas, han podido desligarse con el paso del tiempo de ese rol patriarcal de mujer y madre, a partir de involucrarse en espacios que les permitieron conocer y conocerse con otras personas, principalmente mujeres, que no solamente han tenido una experiencia similar, sino además han reconocido en las otras sus mismas problemáticas y necesidades, llevando a cuestionar el porqué de esas experiencias que prohíben, reprimen y encasillan a las mujeres a unas condiciones de vida específicas.

Las subjetividades de las lideresas las cuales se han construido a partir de las vivencias pasadas propias y con otros sujetos, aunadas a las subjetividades y experiencias de las mujeres con las cuales comparten espacios de discusión frente a intereses colectivos, han enriquecido su pensamiento a través de procesos cognitivos, en donde hay una nueva información y conocimientos que se ponen al servicio de su entorno más próximo, permitiendo así resignificar conceptos previos.

Yaneida Rueda y Flor Amaya han residido en la localidad de Usme la mayor parte de sus vidas, debido a que sus progenitores llegaron a este lugar como producto de la migración interna del campo a la ciudad. Sin embargo, el asentamiento en la localidad no fue casual, puesto que este contaba con unas características específicas como la ruralidad, lo cual les permitía seguir llevando a cabo algunas actividades económicas y culturales parecidas a las que realizaban en sus lugares de origen.

Por otro lado, Ángela Latorre y Marcela Vargas Sanabria llegaron a vivir a la localidad por situaciones relacionadas con la violencia, conflicto armado interno y el desplazamiento forzado, esas situaciones trazaron paulatinamente su participación en espacios de afinidad, los cuales les permitieron escalar a procesos que potenciara sus habilidades que, posteriormente, les llevaron a ejercer un rol específico dentro de procesos barriales dando como resultado un ejercicio de liderazgo en la localidad

Desde el trabajo territorial adelantado por las mujeres lideresas, en compañía de las diferentes comunidades que les rodean, se sitúan procesos comunitarios relacionados con la participación social en salud desde el Comité de Participación Comunitaria (COPACO) en Usme, entre otros procesos relacionados con el trabajo comunitario y organizativo con diferentes grupos sociales como: personas adultas mayores, mujeres y jóvenes víctimas de violencia sexual y de género, mujeres diversas, jóvenes en situación de consumo problemático de SPA, comunidades rurales campesinas, comunidad LGBTIQ y residentes de propiedad horizontal. Los esfuerzos colectivos han permitido el desarrollo de proyectos que buscan el bienestar de las personas y dignificar la vida en todas sus dimensiones.

El trabajo comunitario que ellas realizan las ha llevado a lugares comunes (espacios de participación institucional y comunitaria) en los cuales se articulan los diferentes proyectos e iniciativas de quienes hacen parte, sin embargo, es en los espacios de confluencia femenina colectiva como los Comités Operativos Locales de Mujer y Género (COLMYG), Comedor comunitario Almirante Padilla, salón comunal Villa Nelly (en los cuales se realizan encuentros para abordar temáticas sobre género), que estas lideresas llegan a conocerse de una manera más entrañable y generar un vínculo que ha trascendido más allá del encuentro de una amistad al trabajo político y solidario de cuestiones que consideran son primordiales para la transformación social.

Línea de investigación

La presente investigación analítica, se circunscribe y desarrolla bajo el criterio institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por lo cual se basa y colabora con el fortalecimiento de la línea de investigación N° 4 “Desarrollo comunitario”, que consiste en “dar razón de los procesos y problemas sociales que se presentan al interior de la comunidad y que tienen trascendencia en los ámbitos nacional e internacional dentro del nuevo marco jurídico del país” (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2016)

Dicho esto, la manifestación e interpretación de significados sobre la sexualidad, a partir de la organización comunitaria en Usme, se inscribe en prácticas comunitarias las cuales permiten generar otros marcos conceptuales y de pensamiento que posibilite otras y nuevas formas de ciudadanía que involucran las decisiones de la gestión pública. Para el caso, las formas de ciudadanía sexual.

Lo mencionado, corresponde a un campo de fuerte actuación del Trabajo Social, ya que la postura profesional con las comunidades debe propender por un canal de comunicación adecuado y su quehacer también está orientado a la formulación de Políticas Públicas que permitan erradicar cuestiones de desigualdad, así como las relaciones asimétricas entre el Estado y la sociedad civil.

Definición, comprensión y extensión del tema.

La expresión y construcción de significados que se gestan en la organización comunitaria, permite a las mujeres lideresas de la localidad de Usme, identificar las características particulares correspondientes con factores de la dinámica social y contextual que apela a las necesidades de éstas. Paralelamente, dichas mujeres lideresas disponen de condiciones y vivencias propias por las que atraviesa su cuerpo, como el ciclo vital, el cual se encuentra estrechamente relacionado con la sexualidad. A partir de este diálogo de significados de las mujeres, se propician espacios para la consecución de acciones que inciden en diferentes escenarios de participación, permitiendo el encuentro de aspectos que no se han abordado en los puntos decisorios de la agenda pública, así como el conocimiento de los intereses reales de la comunidad. Teniendo en cuenta la perspectiva del Trabajo Social, es importante mantener una relación en red y horizontal con la comunidad, ya que el logro de sus intereses, necesidades, demandas, potencialidades y recursos, está dado por la toma de conciencia de la comunidad y la autodeterminación de ésta para enunciar, participar, planear, dirigir y llevar a cabo las acciones que modifiquen los parámetros que establecen el bienestar social y condiciones para la vida en comunidad.

El ejercicio por comprender este diálogo de significados alrededor de la sexualidad, se abarca bajo el paradigma interpretativo entendiendo la realidad social como producto de un escenario teórico desde el constructivismo social. La importancia que cobra el paradigma en la investigación, se enmarca en la búsqueda de interpretación del sentido manifestado por las mujeres y, así mismo, en la comprensión de estos significados para evidenciar las problemáticas y necesidades referentes a la sexualidad que requieren con urgencia establecerse en la agenda política de las decisiones institucionales. Todo esto, centrado y enfocado en la posibilidad para un Trabajo Social, que apela a las voces y manifestaciones en cuanto a los Derechos Sexuales y Reproductivos como inherentes a las mujeres, siendo, por supuesto, seres humanos y por los cuales se debe dar protección y condiciones a la ciudadanía para defender el ejercicio pleno de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se afirma que el paradigma interpretativo, citando a Irene Vasilachis,

nace con la propuesta de Weber de practicar una ciencia de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual estamos inmersos, mediante la comprensión, por una parte, del contexto y significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual y, por otra de las causas que determinaron históricamente que se haya producido así y no de otra manera. (Burgart, 2012, p. 5)

Las mujeres, como sujetas sociales, cuentan con características particulares y contextuales que son resultado de la suma de su individualidad y el ambiente que las rodea. Esto, aunado al entorno social, crea unas experiencias específicas que por causalidad termina asociando a las mujeres en espacios y sinergias que posibilitan un diálogo constante entre ellas

mismas. Es así, que se crean nuevos conocimientos y se significan conceptos como la sexualidad.

Teniendo como referencia el mayor exponente del constructivismo social Lev Vigotsky, quien plantea que el constructivismo social se compone de múltiples maneras de integrar los diversos conocimientos y saberes que suscitan de la interacción social y colectiva, para el caso específico, dentro de las diferentes organizaciones sociales que trabajan con las mujeres lideresas en la localidad. De esta manera, Vigotsky defiende que los conceptos y conocimientos no son estáticos ni contienen la verdad de las cosas. El conocimiento para él y la construcción del mismo se asume a partir de procesos de socialización y aprendizaje en los que se producen, reproducen, replican y transforman conceptos, así como su o sus significados, esto por medio de funciones psíquicas inferiores (Los cuales son inherentes a la naturaleza humana como la memoria y la atención) y las funciones psíquicas superiores (emergen del proceso interacción con otros y el desarrollo cultural) del sujeto, trazando una lógica dialéctica entre la naturaleza/ ser humano, pensamiento/lenguaje, subjetividad/colectividad, entre otras. Este proceso de aprendizaje supone una relación horizontal entre las y los integrantes de las organizaciones sociales dentro de la comunidad usmeña, razón por la cual dicha construcción de significados o resignificación, se da en forma histórica, contextual, relacional, cultural, temporal, económica, entre otros factores que modifican constantemente las realidades y dinámicas sociales.

por lo anterior el constructivismo social se enmarca en postulados que buscan la descentralización del aprendizaje, al respecto se plantea que:

La propuesta constructivista habla de construcción colectiva del saber y supone unas relaciones horizontales en donde todos aprenden del mismo proceso. En ella cobran fuerza los

modelos pedagógicos que privilegian la interacción social, las formas de socialización y comunicación horizontales y la construcción colectiva de los saberes. (Londoño, E. 2010. p. 87)

Por lo tanto, esta teoría permitirá identificar cómo se crean esos significados frente a la sexualidad, a partir de unos conocimientos, experiencias y vivencias previas que han constituido el pensamiento de los sujetos y que se conjuga con las interacciones en el plano social y entendiendo que las personas deben ser concebidas como agentes activos en la transformación de su propia realidad, articulando elementos cognitivos, intereses, gustos y el entorno social, creando así un entendimiento sobre la realidad desde el paradigma interpretativo.

Justificación

La sexualidad al ser parte inherente a la condición humana, a lo largo de la historia, se ha reconfigurado en cuanto a su significado y a las formas en la que se ejerce y manifiesta, dando como resultado un concepto polisémico y complejo de definir. Este concepto, está estrechamente relacionado con el contexto en el que se desarrolla, sin embargo, al reconocerse y legitimarse en el Estado la administración de aquellos asuntos que regulan la relaciones, su comprensión e interpretación se transforma en una generalidad para toda la población y las definiciones de la sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos, toman formas que se encuentran mediadas por concepciones estructurales e institucionales, plasmadas en el discurso y definen los marcos en los que se desarrolla la vida y el cuerpo.

Los diferentes escenarios de participación ciudadana, no son ajenos a las dinámicas estructurales anteriormente mencionadas, ya que normativamente se establecen lineamientos que regulan las formas de participación y las temáticas que tendrán mayor relevancia para la institucionalidad y la sociedad civil. Sin embargo, esta administración generalizada de las

relaciones y los recursos, no permite evidenciar y reconocer a las iniciativas y las propuestas de diversos grupos poblacionales en la toma de decisiones de la agenda pública. Esto se puede evidenciar en la participación de las mujeres en espacios decisorios.

Según la investigación realizada por el Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) y la Registraduría Nacional del Estado Civil (2018), en Colombia existen tres grandes limitantes en cuanto a la participación de las mujeres en cuestiones públicas decisorias. Producto de la investigación, se logró evidenciar que 54,3% de las mujeres encuestadas, encuentra como principal obstáculo la escasa valoración que hay de las capacidades y aportes que tienen las mujeres en el ejercicio del poder político; mientras que, el 48.6% refiere como obstáculo la falta de sensibilización entre las mismas mujeres en cuanto a las oportunidades de participación, por último, el 44% de las mujeres señalaron que existe una cultura de discriminación hacia la participación de mujeres en estos escenarios (p. 145).

Lo anterior evidencia que hay multiplicidad de factores que coartan la participación de mujeres en espacios decisorios, generando así una desatención a las problemáticas e intereses de las mujeres, esto como producto de la existencia de un menor porcentaje de mujeres que inciden en la agenda pública y política.

Por tal motivo, la participación de mujeres se ha fortalecido cada vez más desde los procesos barriales y comunitarios, comprendiendo que, en estos espacios, hay una confluencia de sujetas con particularidades de género, clase, etnia, ciclo vital, entre otras; que termina articulando a sectores diversos de mujeres, buscando que se reconozcan sus necesidades e intereses en los diferentes espacios de agenda pública.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) del DANE, arrojó que, de 44.164.417 de las personas encuestadas, el 51,2% son mujeres, de las cuales, el 3,17% están en las edades de 45 y 49 años; el 3,13% en las edades de 55 a 59 y un 2,23% aproximado del grupo en edad entre los 60 y 64 años.

Es decir que un gran número de mujeres se encuentran en un cambio de ciclo vital, en el cual finaliza lo reproductivo y se configuran otros intereses. No obstante se evidencia que existe un concepto hegemónico de la sexualidad que lo relaciona a lo genital, coital y reproductivo, por lo cual en reiteradas ocasiones solo se asume la sexualidad en personas que se encuentran en ese ciclo reproductivo, más específicamente en adolescentes y jóvenes, generando además de una concepción que niega el bienestar y el placer en la sexualidad, una desatención en las mujeres que tienen características anatómicofisiológicas que no entran en la concepción patriarcal de sexualidad, lo cual denota que hay mecanismos que regulan y normatizan la sexualidad creando control, represión y sometimiento a los sujetos, en especial a las mujeres.

Siguiendo las afirmaciones del Dr. Franklin de la Hoz en la entrevista para el periódico *El Tiempo* (2019), en la realidad social no es posible concebir a la mujer madura como una mujer asexual:

Pero es nuestra cultura la que indica que la mujer mayor no tiene derecho al sexo, porque vivimos en una sociedad en donde el modelo sexual se caracteriza por cuatro fenómenos principales: falocéntrico, masculino, gimnástico, pero lo peor de todo es que es excluyente; en donde la sexualidad solo está centrada para la gente joven, bonita o adinerada, mientras que la gente mayor, la gente pobre, la gente enferma pareciera que no tiene derecho al sexo. (Mendoza, 2019)

Por lo anterior se puede concluir que, son los espacios en los que se discute la agenda pública relacionada con la sexualidad, en donde se debe propender por defender los intereses y necesidades, correspondientes con los cambios en el cuerpo y mente de las mujeres lideresas que pasan por este ciclo vital y, por supuesto que estos cambios se encuentran inmersos en el mundo social complejo, dinámico, multifacético y estructural.

De acuerdo a lo anterior, la participación política de las mujeres lideresas y gestoras de procesos que impulsan la transformación en la sociedad, se encuentra alimentada por la esfera de actuación en la organización comunitaria y la comunicación que tiene ésta con el ámbito institucional de las decisiones en materia de Políticas Públicas. Dicho esto:

Colombia ha avanzado hacia la inserción y empoderamiento de las mujeres en los espacios políticos, que, aunque progresiva y lenta, ha visibilizado nuevos liderazgos femeninos que se han venido fortaleciendo en los escenarios de decisión y política tanto a nivel nacional como a nivel territorial. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018, p. 65)

La relación estrecha que alcanzan las organizaciones comunitarias en la localidad de Usme con las mujeres que lideran los encuentros y los temas a tratar desde diálogo irremplazable con la comunidad en los escenarios de participación política, permite evidenciar que hay un ciclo vital de la adultez por el que atraviesan las mujeres, que les lleva a otras percepciones y gestiones de la sexualidad. De manera que, lo anatomofisiológico y lo social, condicionan o pueden cambiar la forma de significar la sexualidad entendiendo que hay una culminación en el ciclo reproductivo del cuerpo de la mujer y esto conlleva a unos intereses de índole particular que deben estar dirigidos al disfrute y el cuidado del mismo. Dicho de otra manera, los cambios

físicos y sociales, traen consigo el fin del ciclo reproductivo, dando paso a otras demandas que deben tener respuesta y ser atendidas.

Así mismo, las mujeres en un ejercicio de juntanza, reflexión y discusión que permite compartir en la actualidad “el escenario político con las lideresas que plantean nuevos temas a discusión, defensa o reivindicación” Registraduría Nacional del Estado Civil (2019), apuestan por un proyecto político en el que “se ha venido dando un proceso de empoderamiento femenino desde las bases, a través de la participación activa de las mujeres en las organizaciones sociales” Registraduría Nacional del Estado Civil (2019), dado que “las acciones institucionales no han generado una sinergia suficiente para empoderar con mayor fuerza a la mujer políticamente” Registraduría Nacional del Estado Civil (2019)

Es así que, la temática abordada en el presente documento, nace del interés y la necesidad de interpretar, comprender y reconocer en las voces, percepciones y sentires de las mujeres lideresas de Usme, la existencia de unas necesidades y problemáticas relativas a la sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos, que generalmente no son acogidos en la agenda pública o en los espacios que construyen planes, programas y proyectos. La interpretación y comprensión de los significados de las mujeres lideresas en Usme desde la organización comunitaria, se contempla en el ejercicio profesional del Trabajo Social como una de las características fundamentales para la construcción de una sociedad basada en la igualdad de las personas y en la igualdad de oportunidades, todo esto frente a la formulación y planteamiento de una agenda pública que garantice herramientas para materializar los intereses, expectativas, bienestar y placer de las mujeres frente a los derechos sexuales.

Comprendiendo lo anterior, el qué hacer disciplinar y profesional del Trabajo Social se enfrenta a diferentes retos, ya no sólo como ejecutor de estas políticas, sino también como agente que acompaña en la creación de aquella política, de la mano de los actores sociales que viven dichas situaciones acuciantes.

Por lo cual, al generar espacios de diálogo entre la comunidad (realidad social) y las instituciones (la realidad idealizada), se debe reconocer que las prácticas comunitarias son fuente de conocimientos, las cuales deben articularse a la acción profesional para generar nuevas metodologías de intervención que logren la transformación de aquella realidad asimétrica. Es importante aclarar que, “cuando hablamos de acción nos referimos a la intervención consciente, planificada y responsable sobre determinados aspectos de la realidad para –juntos con otros– modificarla, transformarla. En esa medida es inseparable de la reflexión, del conocimiento y del pensamiento” Valdés (1992, p.112)

Razón por la cual es de necesidad conocer a profundidad aquellos elementos que significan las mujeres lideresas, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado sobre la participación e incidencia de las mismas en distintos espacios de participación.

Es que en los procesos que acompañan las lideresas, existe un potencial para trabajar con las comunidades que logren generar un alcance en cuanto a la discusión y propuesta de agendas comunes, que logren erradicar aquellas concepciones planas de la sexualidad y que también generen un cuestionamiento que permita transformar esas realidades que son desiguales.

Planteamiento del enunciado holopráxico

Teniendo como referencia la propuesta de la académica Jacqueline Hurtado de Barrera en su obra Metodología de la Investigación Holística (2012), el enunciado holopráxico es el aspecto de la investigación en el que reposa y se ve reflejado el holos de la investigación o el momento holístico que caracteriza al proceso mismo. En este, se conviene precisar sobre un planteamiento, afirmación o pregunta en el que se establezcan y esclarezcan posiciones concretas con base a qué se quiere conocer en la investigación, las particularidades del evento sobre el cual se desea profundizar, las personas, instituciones, fuentes o en quienes se evidencia algún indicio de la temática a desarrollar en el proceso de investigación, teniendo en cuenta la dinámica contextual que apela al mismo y la perspectiva temporal en la que se plasma.

Siendo así, el enunciado holopráxico que le da apertura a la presente investigación, es la reflexión consciente de una delimitación temática, focalización y planteamiento de objetivos. Surgieron interrogantes alrededor de los significados y sentires acerca de la sexualidad, que atribuyen las mujeres lideresas en la localidad de Usme, desde de la organización comunitaria, considerando los cambios particulares del ciclo vital por el que atraviesan sus cuerpos.

Teniendo en cuenta las aclaraciones del documento, en donde se menciona que la institución Grupo Guillermo Fergusson es un canal de comunicación que permite el desarrollo de la investigación entre las estudiantes y las mujeres lideresas en la localidad de Usme, se plantea el siguiente enunciado holopráxico:

Enunciado holopráxico

¿Cuáles son los significados que las cuatro mujeres lideresas en Usme atribuyen a la sexualidad y a Derechos Sexuales y Reproductivos, desde la organización comunitaria?

Objetivos de la investigación

General

- Analizar los significados que las cuatro mujeres lideresas de Usme le atribuyen a la sexualidad y a los Derechos Sexuales y Reproductivos, desde la organización comunitaria.

Específicos

- Reconocer los significados que las mujeres lideresas en la localidad de Usme le atribuyen a la sexualidad y a los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Comprender los significados que las mujeres lideresas en la localidad de Usme le asignan a la Ciudadanía sexual, desde la organización comunitaria.
- Considerar los significados que se construyen desde organización comunitaria, para generar aportes que den paso a una posible Política Distrital de Sexualidad

CAPÍTULO II: Aproximación al sintagma gnoseológico

En conformidad con lo propuesto por la autora metodológica establecida para dar curso al proceso, abordar el sintagma gnoseológico en la investigación analítica, ubica y comprende una revisión de “teorías y definiciones existentes, compararlas, valorarlas e integrarlas, a fin de identificar las sinergias e indicios necesarios para la caracterización de los eventos y para su posterior medición” (Hurtado, 2000, p. 273). Así mismo y de acuerdo con las recomendaciones esquemáticas de la autora, estos criterios de análisis traducidos en enfoques conceptuales, antecedentes de investigaciones anteriores, el contexto histórico entre otros elementos a considerar, debe estar “redactado de manera integrada; es decir, no se deben separar en bloques las definiciones de los antecedentes o de las conceptualizaciones, sino que todo debe ir integrado

y presentado en secuencia lógica” (Hurtado, 2000, p. 280). Sin embargo y como se menciona en las aclaraciones dispuestas al iniciar el documento, en el sintagma gnoseológico se adjudican modificaciones de forma para efectos de presentación entre los lineamientos de entrega de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la autora metodológica retomada en la investigación.

Antecedentes temáticos de la investigación

En una aproximación al sintagma gnoseológico, es menester la revisión bibliográfica y documental en los diferentes niveles de fuentes de información, sobre aquellas nociones en el campo de la investigación social que se han abordado y presentado frente a la temática planteada en el proceso que aquí convoca. Durante un tiempo considerable, en América Latina y alrededor del mundo, el ámbito de estudio de la sexualidad desde distintas disciplinas y profesiones que adelanta la humanidad, ha profundizado en hallazgos relevantes que tienen estrecha relación con el significado que se gesta en grupos poblacionales específicos sobre las vivencias entorno a la sexualidad y Derechos sexuales y Reproductivos. De acuerdo a las herramientas empleadas para la identificación de aspectos relevantes a considerar en la presente investigación, siguiendo un hilo conductor que permitiera evidenciar el estado de conocimiento en que se encuentra el tema a desarrollar aquí, los Resúmenes Analíticos en Educación (RAE), permiten identificar que muchas de estas investigaciones anteriores se fundamentan en el deseo por comprender los significados de diferentes grupos poblacionales a lo largo del país, así como reconocer las percepciones o atributos adjudicados a la sexualidad y Derechos sexuales y Reproductivos, de acuerdo a la cercanía vivencial de la historia subjetiva y al contexto implacable que le rodea.

Frente a los documentos en los que se han suscitado casos relacionados con significados atribuidos a la sexualidad, y Derechos sexuales y Reproductivos, fue posible ubicar trabajos de grado, monografías, tesis de maestría, tesis doctoral, artículos documentales, artículos periodísticos, documentos oficiales de la administración estatal, entre otras, que pueden alimentar una estructura en el estado del conocimiento recurriendo específicamente a uno de los temas que se desarrollará. Esto se considera complejo, ya que la situación actual de la producción científica está enfocada en grupos poblaciones de ciclos vitales distintos al que se desea abordar. Cuestión por la cual la sexualidad y otras prácticas asociadas con las percepciones de los sentires, así como el conocimiento o desconocimiento de los Derechos sexuales y Reproductivos, varía de acuerdo a las condiciones de clase y de género, las condiciones contextuales, históricas, psicosociales y socioculturales, de las que, si se desea profundizar, se puede retomar en el **Anexo 1**.

Las investigaciones que anteceden, convocan los significados que las personas, jóvenes, niñas y niños, atribuyen a la sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos. En un ejercicio de selección de la información pertinente para el tema, se evidencia que los antecedentes carecen de la profundidad suficiente para abordar en su totalidad los elementos que se quieren revisar con detalle, relacionados con los significados de mujeres lideresas que, desde la organización comunitaria, perciben o atribuyen a la sexualidad y Derechos sexuales y Reproductivos.

Sin embargo y siguiendo con el párrafo anterior, de la literatura revisada fue posible profundizar en elementos conceptuales que se aproximan al tema de investigación aquí abordado y que, por supuesto, fueron elementos que cobraron análisis en cada uno de los elementos que consideran las investigaciones anteriores.

Antecedentes teóricos

El nacimiento de la Ilustración, trajo consigo el ensamble de discursos de conocimiento nombrados a sí mismos como superiores y exactos con respecto a otras ontologías relacionales que caracterizan a los sectores populares, entre estos, los movimientos y organizaciones de mujeres comprometidas con los Derechos sexuales y Reproductivos desde la perspectiva comunitaria. Estos discursos, trajeron consigo un sinfín de problemas modernos, producto de crisis epistemológicas, tradicionales y hegemónicas que, constantemente imprimen sus prácticas universales, blancas, elitistas y patriarcales en las formas de ser, sentir, hacer, entender o enunciar sobre los cuerpos y las mentes de las mujeres. Los problemas referidos anteriormente, poseen un estrecho vínculo con las transacciones sociales que se dan cotidianamente, en el espacio institucional, entre las organizaciones comunitarias que dirigen sus labores al logro de intereses propios correspondientes con ciertas características y el Estado como ente garante de la satisfacción de las necesidades del conglomerado humano que acoge, desde una perspectiva “democrática, participativa y pluralista”. (Constitución Política de Colombia, 1991)

La aproximación a dichas ontologías relacionales o estructuras de pensamiento distantes del hegemónico, para las ciencias sociales empieza a ser un campo de actuación que encauza una búsqueda por interpretar y comprender los significados que emergen de los movimientos de la vida cotidiana misma, para el caso, la cotidianidad de las mujeres líderes en un contexto de organización comunitaria que se gesta a partir de los escenarios de participación y esto “implica un mundo ordenado mediante significados compartidos por la comunidad” (Rizo, 2015, p. 23). Esta perspectiva fenomenológica en la que se produce y reproduce la construcción social de la realidad, se da en las relaciones intersubjetivas a partir de la socialización dialéctica “del mundo conocido y de las experiencias compartidas, se obtienen las señales, es decir las indicaciones

para interpretar la diversidad de símbolos” (Rizo, 2015, p. 23). De manera que la interpretación y comprensión de los significados que manifiestan las mujeres lideresas a partir de la organización comunitaria en Usme, construyen una realidad objetiva y todo un universo de significados producto de la construcción colectiva que comprende la subjetividad de cada una de las mujeres a partir de la interacción.

Marco conceptual

Ciudadanía sexual

En el marco de la democracia representativa en la que se circunscribe el Estado colombiano, la participación en muchos espacios se establece como la incorporación de sectores que avalan decisiones gubernamentales. Sin embargo, dentro de la disputa ideológica de estas determinaciones, se han concebido nuevas formas de participación para quienes no se recogen en las costumbres políticas tradicionales.

Esta apertura, supone la discusión pública de cuestiones que las personas en sociedad civil consideran vitales para su futuro y el de las comunidades a las cuales pertenecen. A pesar de que éstos no siempre tengan poder decisivo sobre las cuestiones y obligaciones del Estado con la comunidad, existe una negociación entre las dos partes en la voz de los sectores sociales busca ser escuchada y reconocida.

De esta manera, se otorga importancia a aquellos escenarios de participación comunitaria, en los que las personas y la comunidad, desde diferentes prácticas de organización, buscan incidir en los espacios de discusión y agenda pública y política relacionada con los Derechos

sexuales y Reproductivos, así como los diferentes mecanismos constitucionales que garanticen los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se retomará el concepto de ciudadanía sexual abordado por Lind y Argüello (2009), quienes la referencian desde Cabral et al. (2006. p, 262), como:

aquella que enuncia, facilita, defiende y promueve el acceso de los ciudadanos al efectivo ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos y a una subjetividad política que no ha disminuido por las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva. (p, 1)

Tomando como referencia el ejercicio de la subjetividad política en el concepto de ciudadanía sexual anteriormente mencionado, esta se puede definir en forma concreta de la siguiente manera:

La subjetividad es un proceso de reflexividad que asume cada quién, cuando piensa sobre sí mismo” propongo asumir la subjetividad política como un proceso constitutivo de la subjetividad en el cual el sujeto reflexiona sobre su condición como integrante de una colectividad y los procesos de corresponsabilidad social que de ello se deriva y que se expresa en términos de lo político y la política. Tal reflexividad le permite irse constituyendo como sujeto político, uno de cuyos rasgos es el ejercicio instituyente de la ciudadanía en marcos ya instituidos. (Díaz, 2005)

Por lo tanto, se establece que, la ciudadanía sexual es una construcción constante en dos vías, individual y colectiva y que se asume tanto en los espacios públicos, como privados, teniendo en cuenta las diferencias de género y buscando cambios culturales, sociales, políticos e igualdad en derechos, para constituir una sociedad justa.

Sexualidad

Las cuestiones sexuales y reproductivas tradicionalmente han estado ligadas a la esfera privada de la vida, por lo cual se ha concebido desde un aspecto funcionalista para la reproducción humana. No obstante, esta tiene un papel fundamental en el determinado orden social, esto es evidente en cuanto se han creado diferentes políticas que lo intervienen, creando formas coercitivas de abordarla. Esto se manifiesta en un inicio en la forma en la que se define y defiende estratégicamente un discurso específico y dominante de lo que es la sexualidad.

De manera que, el concepto de sexualidad comprendido aquí despliega otras fronteras del mismo, visto en forma integral, sin centrarse netamente en lo biológico. Sin embargo, la mujer es considerada como creadora de vida y ha sido la directa implicada y afectada por aquellas relaciones mediatizadas por el poder dominante.

Teniendo en cuenta lo anterior las mujeres por su condición de género tienen unas transformaciones en su cuerpo como resultado de las múltiples circunstancias que deben atravesar a lo largo de su vida, por lo cual llegar al ciclo vital en el cual finaliza lo reproductivo, se buscan otros intereses que suponen algunas modificaciones en las perspectivas que conciben a las mujeres adultas como asexuadas. Teniendo en cuenta lo anterior, la sexualidad se retoma como aquellos:

actos, percepciones, sensaciones, destrezas... incorporadas, y esto facilita que nos veamos a nosotras/os mismas/os como cuerpos organizados sexual y amorosamente en mapas socioculturales concretos pero dinámicos, en continuo cambio. Igualmente, podemos percibir, representar y proyectar de manera alternativa las relaciones entre lo sentido, lo vivido y lo

narrado, respecto a ideologías que deben ser transformadas si queremos una sociedad igualitaria y justa. (Esteban, 2008, p.10)

De esta manera, la sexualidad se compone de múltiples aristas que se dan en la dinámica e interacción social y, así mismo, se edifican desde las dimensiones sociocultural e histórica, las cuales están ligadas tanto a la esfera personal, como a la pública. Esto involucra directamente a aquellas nociones del cuerpo y a los diferentes significados que culturalmente se le atribuyen al mismo. De manera que, al concepto de cuerpo lo atraviesan dos dimensiones, tanto lo político (íntimo-privado), como la política (entendida como aquellas prácticas discursivas e instituciones relacionadas con el ejercicio del control), que sustentan las decisiones gubernamentales y, a su vez, se erigen como preceptos ideológicos que niegan el placer sexual y el deseo, es decir que, desde la visión capitalista/patriarcal la mujer es un organismo netamente procreador, el cuerpo como máquina en función al trabajo.

Siguiendo lo anterior, es de vital importancia generar acciones en las que se resignifique el concepto de sexualidad, dando paso también a otras concepciones del cuerpo, que se encuentran desligadas a las definiciones científicas y biologicistas hegemónicas que, generalmente, segregan las diferentes formas de habitar el cuerpo.

Se entiende también la sexualidad desde el ciclo vital, siendo este último una construcción social que comprende las particularidades e intereses por las cuales atraviesan los sujetos a partir de la etapa de la vida en la que se encuentran sus cuerpos, así como las necesidades latentes que allí pueden vislumbrarse. Para poder alcanzar un estado de bienestar en el que se garanticen en forma efectiva los Derechos sexuales y Reproductivos, es pertinente plantear nuevas metodologías que permitan comprender y entender los distintos y multifacéticos

significados que se atribuyen a la sexualidad en la sociedad, en donde prevalezca el respeto por la autodeterminación del cuerpo y el ejercicio de la sexualidad, el goce del erotismo y el disfrute, entendiendo en las diferencias de género, clase y raza, la prioridad de los Derechos sexuales y Reproductivos de todas.

Es por tal razón que la sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos, deben comprenderse no sólo como un fenómeno biológico, sino como un conjunto de creencias y prácticas individuales, también sociales, las cuales tienen como resultado las formas en las que se asume. Este es un proceso de aprendizaje que se constituye a través del ciclo vital, por lo cual es parte innata e inseparable de las personas.

Organización Comunitaria y liderazgo comunitario

Las nociones que se gestan a partir de la definición del concepto de organización comunitaria contienen múltiples acepciones, distinciones e interpretaciones, dado que la naturaleza del concepto es dinámica, cambiante y contextual. Al término de *organización comunitaria* se atribuyen algunas definiciones entendiendo que “son múltiples las formas de denominación que se emplean para referirse a procesos organizativos en lo local” (Bermúdez et al., 2013, p. 2).

Entendiendo lo anterior y como consecuencia de una revisión bibliográfica del concepto, el entendimiento de la organización comunitaria en la investigación, debe estar necesariamente vinculada con fundamentos conceptuales de liderazgo que se abordarán más adelante. Por ahora se dará paso al contenido referente a organización comunitaria, la cual es definida como:

Una modalidad asociativa cuya característica, en contextos urbanos, es estar conformada por miembros de un mismo entorno barrial, generalmente de sectores menos favorecidos,

quienes asumen responsabilidades y ejecutan acciones de prestación y suministro de servicios sociales con sus propios recursos. Se trata de organizaciones no lucrativas que sostienen buena parte de su acción con el trabajo voluntario de sus miembros. (Bermúdez et al. 2013, p. 2).

Siguiendo esto, es pertinente recordar que definir el concepto de organización comunitaria no solamente puede llegar a ser un reto para las ciencias sociales, sino que la complejidad de su delimitación radica en la amplitud y abstracción del término en sí, ya que las extensiones que de este pueden dilucidar al “reconocer en estas modalidades asociativas un universo heterogéneo en su composición, formas de acción y denominación” (Bermúdez et al., 2013, p. 2), se identifican, según Bermúdez (2013) tres tendencias teóricas de la organización comunitaria, de las cuales se retomará especialmente su modalidad asociativa: la sociedad civil, sin desconocer, por supuesto, que existen ejes entrecruzados de dichas tendencias (p. 3)

En concordancia con el eje que se profundiza en la presente investigación, la organización comunitaria ubica su fundamento y actuar en las relaciones establecidas y conducidas entre el Estado y la sociedad civil, ahondando en las responsabilidades que el ejercicio estatal debe asumir de acuerdo a principios históricos, internacionales y constitucionales que le orientan de acuerdo a una estructura determinada. Dicho así, la percepción de la organización comunitaria bajo este tópico teórico se concibe como, citado por Bermúdez (2013):

Espacio de relaciones y asociaciones relativamente estables, conformadas de manera voluntaria, que se movilizan por objetivos de carácter público y cuya finalidad no es la acumulación indiscriminada de ganancias. Se trata, entonces, de un espacio público no estatal, es

decir, acciones y organizaciones que no forman parte del Estado, pero que se proponen intervenir en cuestiones que interesan al conjunto de la comunidad. (Rofman, 2009. p. 172)

El concepto de organización comunitaria entonces, al acudir a su carácter y acción en el espacio público ubicado fuera de la circunferencia estatal, es una forma en la que la sociedad civil se manifiesta y privilegia una noción territorial del compromiso social que le exige procesos que destaquen una arista política en la que se construye, de acuerdo al argumento de Isaza (1994), citado por Bermúdez (2013):

Como un nuevo sujeto social y político en el proceso de reconstrucción y fortalecimiento de la sociedad civil; su desarrollo significa la posibilidad de gestar una nueva institucionalidad social capaz de enfrentar al Estado, en la medida que tienen la pretensión de presentar a todos los pobladores frente al mismo y a cualquier tercero en relación con sus necesidades y reivindicaciones. (Bermúdez, 2013, p. 9).

De este diálogo existente entre el Estado y la sociedad civil, es posible identificar, según Domenike (2009), retomado a manera de conclusión por Bermúdez (2013), un potencial político en la construcción de democracia, en su capacidad de incidir en las Políticas Públicas y, desde allí, pensar nuevas formas de relación entre gobierno y sociedad, en últimas, nuevas formas de hacer política (p. 12).

Aunado a lo anterior, el concepto de organización comunitaria para efectos de la investigación no es posible abordarlo sin considerar el liderazgo comunitario, teniendo en cuenta que las mujeres que permitieron nuestro acercamiento a su realidad son lideresas sociales y comunales en la localidad de Usme. De esta manera, se considera el concepto de liderazgo

comunitario desde ejes de trabajo bifurcados, sustentados en forma teórico-conceptual. Según Rojas (2013), FTECNIC

De lo anterior dispuesto conceptualmente, se considera importante abordar desde estas perspectivas teniendo en cuenta las características de las mujeres, sin descuidar que ellas son lideresas sociales y comunales en la organización comunitaria que se gesta a partir de los escenarios de participación ciudadana en la localidad de Usme.

Antecedentes institucionales

En atención al paradigma y teoría que orientan el desarrollo de la investigación analítica, otro curso que orienta el mismo, tiene correspondencia con un marco institucional propuesto por la Corporación para la Salud Popular - Grupo Guillermo Fergusson, la cual fundamenta su actuar bajo posturas epistemológicas y políticas en la construcción de un proyecto de sociedad a través de la formación, buscando el fortalecimiento colectivo de los distintos sectores sociales por medio del conocimiento y la organización comunitaria. Desde el fundamental propósito de contribuir a la mejora de las condiciones de salud de los sectores populares, locales, barriales, entre otros y priorizando las vivencias declaradas de las personas alrededor de las sinergias de la organización comunitaria frente a la participación social en materia de salud, el Grupo Guillermo Fergusson parte de “la investigación como un eje fundamental del trabajo” (Grupo Guillermo Fergusson, s. f.) y se proyecta en el aporte teórico y práctico para la construcción de Políticas Públicas en Salud.

Se tiene en cuenta particularmente el cometido y la proyección institucional, ya que la Corporación Grupo Guillermo Fergusson aprueba y evalúa el producto de la presente investigación:

Misión

La Corporación Grupo Guillermo Fergusson es una organización sin ánimo de lucro que dirige su accionar a la construcción y consolidación de un proyecto político de sociedad basado en la promoción y desarrollo de procesos de ciudadanía con énfasis en salud y seguridad social a través del fortalecimiento organizacional y la formación colectiva.

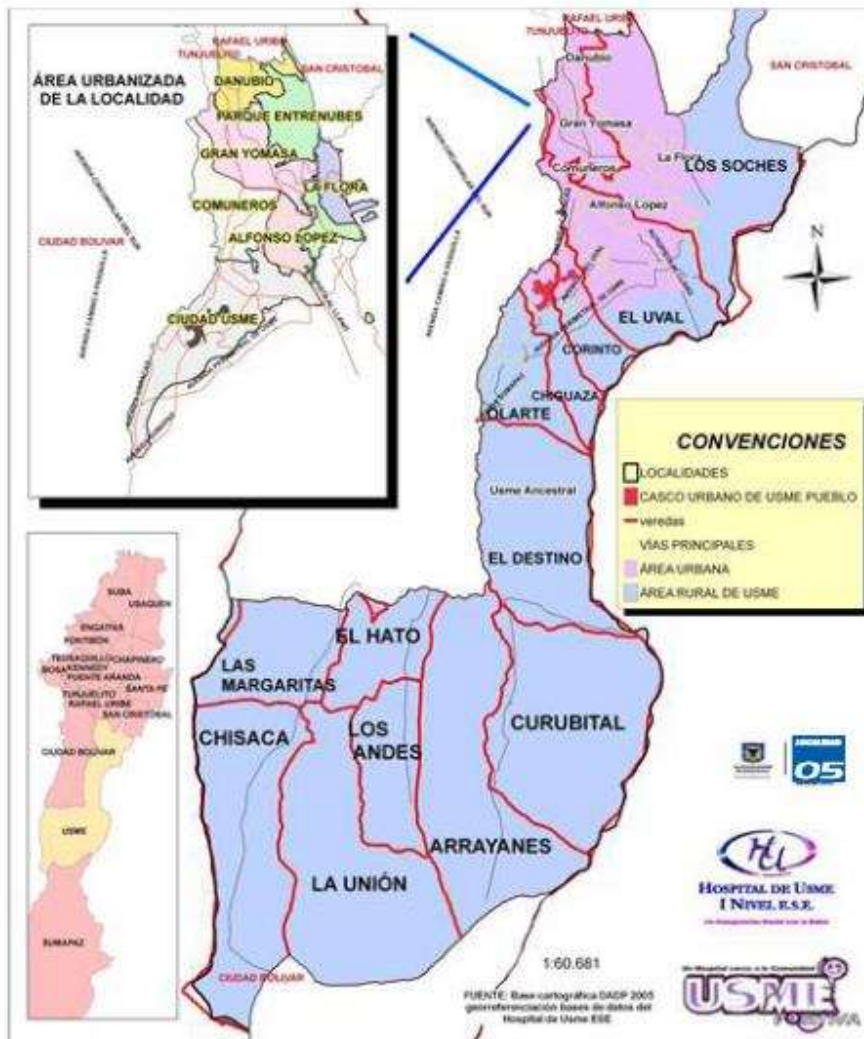
Visión

Se proyecta como una entidad que aporta en la construcción de Políticas Públicas hacia la concreción de la garantía de los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales. (Grupo Guillermo Fergusson, s.f.)

Marco geográfico

Ubicada al suroriente de la ciudad de Bogotá, la localidad de Usme colinda con las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe, Sumapaz, Ubaque y Chipaque, la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Pasca. Usme, es una de las entidades territoriales que propende por la organización y participación comunitaria, involucrándose en las distintas agendas de políticas públicas y distritales. Este territorio es caracterizado por ser uno de los sectores con mayor potencial hídrico en la ciudad de Bogotá, debido a la cercanía geográfica, histórica y cultural con el páramo más grande del mundo, adornada por un área de reserva arqueológica perteneciente a la cultura muisca, su nombre procede de una mujer llamada Usminia, reconocida en dicha cosmogonía indígena Usme (2020).

Figura 1: Mapa general de la localidad de Usme, Bogotá D.C, 2010



Nota: Georreferenciación a partir de las bases de datos del H. Usme E.S.E 2010. Base cartográfica DADEP 2005. Mapa geográfico de la localidad de Usme, Bogotá, D.C.

Antecedentes legales

Se dispone el marco normativo, por el cual se rige el tema abordado en la investigación.

Tabla 1: Antecedentes legales

Internacional

Normatividad	Descripción	Análisis
<p>Conferencia Mundial El Cairo sobre la Población y el Desarrollo. 1994</p>	<p>Por medio de la participación de 179 estados se parametriza un programa de acción a 20 años que busca la satisfacción de necesidades y desarrollo poblacional, haciendo hincapié en la autonomía de la mujer y el desarrollo social de esta.</p> <p>Esta conferencia es de gran importancia ya que a diferencia de otras convenciones como la de Bucarest 1974 y México 1984, las cuestiones poblacionales no se centran en las estadísticas Reproducción/pobreza, si no en el desarrollo social, así mismo se realizó para crear un plan de acción internacional que respuesta a estas necesidades. Si bien el plan de acción se desglosa en 14 capítulos, en los cuales se debate y objetiviza las cuestiones poblacionales en cuanto lo económico; para el presente documento son de fundamental importancia dos: la igualdad y equidad entre los sexos y la habilitación de la mujer; derechos reproductivos y salud reproductiva. Alrededor de estos dos conceptos se desarrollan fuertes tensiones y debates puesto que uno es subyacente al otro.</p> <p>Dados estos debates se crea un PA general que busca mitigar las violencias sexuales, propendiendo por el acceso</p>	<p>La conferencia permitió que organizaciones de la sociedad civil como grupos feministas y organizaciones sociales pudieran debatir sobre la erradicación de la violencia hacia la mujer; el acceso y participación en Políticas Públicas; el aborto, los derechos reproductivos; entre otros. No obstante, a pesar de la participación de organizaciones civiles y la presión de varios países sobre la necesidad de establecer los derechos sexuales como categoría de análisis y la necesidad de despenalizar el aborto, siendo autónomo cada país de regular según sus leyes, no existió un consenso por lo cual quedó estipulado en el Plan de Acción que se hablaría de derechos reproductivos, negando así las dimensiones de la sexualidad y relegando el cuerpo a lo reproductivo y funcional. Lo anterior es problemático porque priorizo la atención de situaciones que, si bien necesitaban de atención, no eran de carácter urgente. De igual manera, respecto al aborto por no existir un consenso se acordó que se debía procurar minimizar el riesgo a la salud y que este no debía ser promocionado como un método anticonceptivo. Otros temas en los cuales se evidencio una mirada retrógrada que imposibilitó acciones que propiciarán la igualdad de derechos, fue en cuanto a la familia, promoviendo solo un tipo de familia: Nuclear biparental.</p>

	<p>universal a los derechos reproductivos en el transcurso de 20 años, es decir hasta el 2014, a partir de esta fecha se realizó el balance en cada país, mostrando que en la mayoría de los países se había tenido avances en cuestiones como el aborto y el acceso a la salud reproductiva, concibiendo como:</p> <p>“el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivo al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva. Incluye también la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual”</p>	
<p>Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer – Beijing 1995, he informe de seguimiento 2005</p>	<p>Esta conferencia celebrará en 1995 y en las cuales participaron 189 países, esta se basó en acuerdos políticos alcanzados a partir de las tres conferencias anteriores y consolidó avances jurídicos que garantizarán la equidad entre mujeres y hombres, adicional participaron 6.000 delegados gubernamentales y más de 4.000 representantes de organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Siguiendo lo anterior, se postulan 12 lineamientos para el marco legal presente, los cuales retomando se retoma la</p>	<p>Permite contextualizar los objetivos propuestos durante la misma triada de conferencias, identificando y reconociendo el acceso de las mujeres a los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva durante todo el ciclo de vida. Pese a la garantía internacional que se debate frente a los Derechos sexuales y Reproductivos, se siguen evidenciando fallas en el pleno acceso y ejercicio de los mismos</p>

	<p>mujer y la salud y se plantean los siguientes objetivos:</p> <p>“Aumentar el acceso de las mujeres durante todo el ciclo de vida a una atención médica, información y servicios relacionados apropiados, asequibles y de calidad. Acciones por tomar.</p> <p>Fortalecer los programas preventivos que promueven la salud de las mujeres. Acciones por tomar.</p> <p>Emprender iniciativas sensibles al género que aborden las enfermedades de transmisión sexual, el VIH / SIDA y los problemas de salud sexual y reproductiva. Acciones por tomar.</p> <p>Promover la investigación y difundir información sobre la salud de la mujer. Acciones a tomar</p> <p>Aumentar los recursos y monitorear el seguimiento de la salud de la mujer. Acciones por tomar.” (ONU, 1996)</p> <p>“Si bien se realizaron importantes avances en cuanto a lo jurídico, la realidad dista de esta, ya que al 2005 que se generó el informe de naciones unidas se evidencio que en muchos países se siguen violando derechos fundamentales hacia las mujeres y en otro ha aumentado la violencia, evidenciando la falta de voluntad política para eliminar las violencias y garantizar el acceso total de</p>	
--	--	--

	las mujeres hacia los derechos en salud”. (ONU, 2019)	
<p>Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe</p> <p>Resolución 670-CEPAL del 2012</p>	<p>Por la cual se da un reconocimiento a que la penalización del aborto provoca el incremento de la mortalidad y morbilidad maternas y no disminuye el número de abortos, todo lo cual aleja a los Estados del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p> <p>Busca que los Estados planteen la modificación de leyes, normativas, estrategias y políticas públicas sobre la interrupción voluntaria del embarazo para salvaguardar la vida y la salud de mujeres y adolescentes, mejorando su calidad de vida y disminuyendo el número de abortos. El Estado debe garantizar el acceso universal a estos servicios de salud sexual y salud reproductiva y garantizar el acceso a métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces y el compromiso de combatir y eliminar todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres”.</p>	<p>Permite evidenciar el desarrollo de acciones a nivel suramericano en cuanto a los temas de desigualdad de género y la articulación de estos a los objetivos de desarrollo del milenio, a los cuales Colombia también se adhiere.</p> <p>Desde esta perspectiva, el Estado como actor indispensable para la función garante de los Derechos humanos, en correspondencia con la disposición normativa de la resolución, se encuentra obligado a la ampliación de la cobertura en materia de acceso y protección de los Derechos sexuales y Reproductivos a las mujeres de todo el territorio nacional, sin discriminación alguna.</p>
Nacional		
Constitución Política de Colombia, 1991		

Artículo 49	La atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de los servicios de salud a los habitantes y saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.	El presente artículo ratifica la injerencia del estado en asuntos de índole pública, específicamente en las cuestiones de salud que atañe a todos los habitantes del territorio y los cuales deben ser garantizados, ya que esta respaldados constitucionalmente.
Leyes y normatividad		
Ley 10 de 1990 Artículo 1° Artículo 3° Artículo 19°	Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones: Organizar y establecer las modalidades y formas de participación comunitaria en la prestación de servicios de salud, que aseguren la vigencia de los principios de participación ciudadana y participación comunitaria y, en especial, lo relativo a la composición de las juntas directivas de que trata el artículo 19 de la presente Ley. Participación comunitaria: la comunidad tiene derecho a participar en los procesos de diagnóstico, formulación y elaboración de planes, programas y proyectos, toma de decisiones, administración y gestión, relacionados con los servicios de salud, en las condiciones establecidas en esta Ley y en sus reglamentos;	Estas leyes y normatividades respaldan la participación de diferentes sectores sociales en escenarios público decisorios, específicamente en salud, los cuales permitan a la ciudadanía poner sobre la mesa temas de interés colectiva e incidir en estos por medio de los diferentes mecanismos que confiere la ley. También reconoce la importancia de la asociación comunitaria para el fortalecimiento de la democracia.

	<p>Las entidades públicas deberán tener una estructura administrativa básica, compuesta por:</p> <p>Una Junta Directiva, presidida por el jefe de la administración seccional o local o su delegado, integrada en el primer nivel de atención- hospitales locales, centros y puestos de salud -por los organismos de participación comunitaria, en los términos que lo determine el reglamento.</p> <p>En las entidades de los niveles secundario y terciario de atención- hospitales regionales, universitarios y especializados-se integrará la junta, en forma tal que un tercio de sus integrantes estén designados por la comunidad, un tercio de éstos representen el sector científico de la salud y un tercio de ellos representen el sector político-administrativo. En desarrollo de lo previsto en el artículo 1 de esta Ley, se reglamentarán los mecanismos de conformación, las funciones y funcionamiento de los organismos de dirección.</p>	
Decreto 1757 DE 1994	<p>Por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 del Decreto-ley 1298 de 1994.</p>	<p>Las mujeres que decidieron participar en la investigación, son sujetas líderes de la comunidad en los escenarios de participación y acción social relacionadas con diversas temáticas. Sin embargo, se tiene especial consideración con la participación comunitaria en salud de acuerdo al tema aquí propuesto.</p>

Sentencia C-355 de 2006	Derecho a la vida como bien protegido Interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Cuando el embarazo es producto de una violación o incesto; cuando el feto presenta una malformación grave que hace imposible su vida fuera del útero; o cuando el embarazo representa peligro para la salud o la vida de la mujer, ella puede optar por terminar su embarazo en condiciones seguras y amparada por la ley.	Las herramientas constitucionales dictadas por jueces de la República, son necesarias para abordar en la investigación ya que compromete decisiones jurídicas sobre la interrupción voluntaria del embarazo en las tres causales establecidas por la ley.
Acuerdo 350 de diciembre de 2006	Por medio del cual se incluye, en el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado, la atención para la interrupción voluntaria del embarazo.	Este acuerdo reconoce los acuerdos internacionales en los cuales se circunscribe el Estado colombiano, ratificando que las mujeres son quienes deben decidir sobre las cuestiones que aluden a su cuerpo.
Decreto 4444 de 2006	Por el cual se reglamenta la prestación de servicios para la interrupción voluntaria del embarazo.	Este, toma importancia al establecer los lineamientos con los cuales las mujeres podrán realizar IVE. Se reconoce como la materialización de todas las pugnas que se han dado alrededor del tema, reconociendo a estas como sujetas autónomas y decisorias de las cuestiones de sus cuerpos.
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.	Un aspecto que atraviesa constantemente la calidad en la prestación del servicio a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, es la amplia gama de posibilidades que pueden desencadenar de la violencia y discriminación de género. Cobra relevancia en la investigación ya que desconocer aspectos de la salud sexual en el servicio infringiendo lo dispuesto en la ley, puede traducirse en formas de discriminación

		quizá naturalizadas o simplemente como consecuencia de alguna negligencia.
Ley 1757 de 2015-Artículo 2	Por el cual todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.	Contiene especial atención aclarar que las mujeres lideresas que hicieron posible la investigación manifiestan los significados a partir de la organización comunitaria en escenarios de participación. La ley en este caso propende por proteger protocolos del ciclo de la gestión pública en la participación ciudadana adelantando estrategias para promoverlo.
Acuerdo 381 de 2009 del Concejo de Bogotá	Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente. Entiéndase por lenguaje incluyente, el uso de expresiones lingüísticas que incluyan tanto al género femenino como al masculino, cuando se requiera hacer referencia a ambos y no el uso exclusivo del género masculino.	Es de importancia respecto reconocimiento de la subjetividad política trazada por el género, por cual es la evidencia de que en todos los espacios debe haber un reconocimiento de todos y todas quienes lo ocupan y no solo del género masculino, entiendo que el lenguaje es un resultado histórico de las relaciones sociales.
Sentencias T-585 de 2010	Esta sentencia ratifica el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho fundamental lo cual va abriendo campo a una realización más efectiva de los Derechos sexuales y Reproductivos de las mujeres.	Esta disposición constitucional permite en la investigación conocer y reconocer que la interrupción voluntaria del embarazo se considera como un derecho fundamental por conexidad, sin ceñirse necesariamente a las causales que referencia la Sentencia C-355 de 2006.
Decreto 2968 de 2010	Por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos.	Este decreto da un respaldo a la presente investigación, puesto que da lineamientos de atención en SSR basados en la participación democrática, la dignidad, el respeto y garantía a los derechos

		fundamentales consignados en la constitución y así mismo busca que estos sean promocionados en todos los escenarios públicos.
Políticas Públicas		
Política de participación y equidad de la mujer de 1994	Por la cual se dan lineamientos frente a la participación de mujeres en diferentes espacios institucionales.	Para la investigación es importante profundizar en las disposiciones legales de la participación, ya que los significados de las mujeres lideresas no solamente son producto de su subjetividad, sino que también se gestan en la organización comunitaria que se vive en diferentes espacios de participación que involucra a las mujeres y su sexualidad en este ciclo vital de la adultez
Propuesta de lineamiento de la política distrital de sexualidad de Bogotá 2012 - 2022	Por la cual se traza el plan de acción entre el 2012 y 2022 en temas de salud y reproducción, así como la participación sectorial en la formación de los planes y proyectos.	Esta Política Distrital contiene mayor incidencia en la investigación, puesto que es la concatenación de los intereses de la comunidad con la institucionalidad, es así que, va hacer el resultado del diálogo y la participación de diferentes sectores en los escenarios públicos que reglamenta la ley. En consecuencia, evidencia la mirada que tiene Bogotá (en lo institucional) respecto a los temas de SSR y como se está trabajando con la comunidad para dar garantía a los derechos fundamentales estipulados en la constitución y, para el caso, los Derechos sexuales y Reproductivos para todas las mujeres sin discriminación alguna.

Plan Territorial de Salud para Bogotá, D. C. 2020-2024	Por el cual se generar planes y estrategias basado en tres pilares: Igualdad de calidad de vida, democracia urbana y construcción de comunidad transversalizando a los cuatro ejes del programa de gobierno: nuevo ordenamiento territorial, desarrollo económico basado en el conocimiento, sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética, gobierno legítimo y eficiente.	En correspondencia con el propósito de la investigación, se reconoce en el Plan Territorial de Salud para Bogotá, las estrategias que se emplean para la gestión y calidad de la salud sexual y reproductiva en las mujeres lideresas en Usme. Se identifica así mismo si las necesidades de estas se contemplan en el programa a desarrollar del Plan Territorial que comprende el año 2020, hasta el 2024.
--	--	--

Nota: Elaboración propia. Contenido del marco legal, nacional e internacional.

CAPÍTULO III: Criterios metodológicos

Holotipo de la investigación

El holotipo de la investigación, se establece con el curso y naturaleza de la misma e implica una secuencia de estadios del proceso para consolidarse específicamente como una investigación analítica. Este tipo de investigación, según lo propuesto por la autora metodológica Jacqueline Hurtado de Barrera (2000), “tiene como objetivo analizar un evento y comprenderlo en términos de sus aspectos menos evidentes” (p. 269). Otra característica de la investigación, es que se basa en un estudio de corte analítico funcional y se sitúa en un nivel comprensivo, “para adquirir conocimiento y acceder a interpretaciones ajustadas al contexto, a las circunstancias, a la cultura” (Hurtado, 2000, p. 506).

Teniendo en consideración la perspectiva holística situada en dicho proceso metodológico, esta es una investigación cualitativa, basada en el paradigma interpretativo-comprensivo que prioriza la búsqueda de la interpretación de los significados que las mujeres

lideresas atribuyen a la sexualidad de acuerdo a su vivencia personal y lo conocido en la organización comunitaria; la realidad social está compuesta por las construcciones subjetivas de los diferentes actores en la sociedad, tal que existen “múltiples realidades construidas por los actores su relación con la realidad social en la cual se desenvuelven. Lo que implica que no se pueda establecer una verdad absoluta”. (Martínez, 2011).

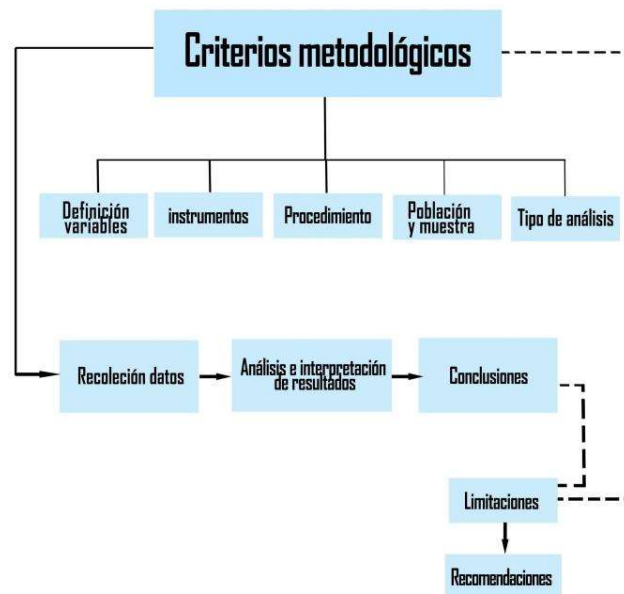
De acuerdo con lo que antecede, el tipo de investigación se circunscribe a una teoría del constructivismo social, la cual es propia del paradigma interpretativo-comprensivo. Esta respalda la hipótesis del paradigma en que “el conocimiento es una construcción subjetiva, en la que la realidad deja de ser una entidad absoluta, como entidad independiente o externa a nosotros mismos”.

Diseño de investigación

Según la autora Jacqueline Hurtado (2000), el diseño de investigación se compone de cuatro dimensiones. En las dos primeras, dimensiones teóricas y tácticas, se prioriza la búsqueda del estado de conocimiento del tema en la investigación y los procedimientos que pretende realizar y aplicar el investigador para aproximarse a la realidad que desea interpretar y comprender. Por otro lado, las dimensiones sumarial y analítica, se orientan a los criterios de recolección, organización, resumen y presentación de resultados para su posterior análisis.

De acuerdo a lo planteado, se presenta la siguiente figura:

Figura 2: Estructura metodológica



Nota: Elaboración propia. Criterios metodológicos. Fuente: Hurtado, (2000).

Definición del evento a analizar y criterios de análisis

Inicialmente, se tuvo en cuenta el sintagma gnoseológico y el enunciado holopráxico para definir el evento de estudio, siendo este “cualquier característica, fenómeno, proceso, hecho, ser o situación, susceptibles de ser objeto de estudio y de indagación en una investigación” (Hurtado, 2000, p. 142)

Se considera que el evento de estudio en la investigación son los significados de las mujeres lideresas a partir de la construcción social. Por otro lado, la autora refiere que las *sinergias*, “contiene aspectos específicos de ese evento y en su conjunto le permiten al investigador tener una idea más completa del mismo (...) en su conjunto conforman el evento” (Hurtado, 2000, p. 145). Siguiendo el orden lógico propuesto por la autora, Hurtado (2000), se

identifican los indicios como “aquellas características observables y fácilmente identificables que le permiten al investigador saber cuándo el evento está presente” (p. 146). Posteriormente, se determinan los parámetros, los cuales refieren a aquellos que permiten categorizar los indicios asignándoles un código. Los niveles van a medir transversalmente por medio del instrumento, los parámetros e indicios para poder profundizar en la comprensión e interpretación del evento de estudio. Los instrumentos se caracterizan por ser una herramienta indispensable en la recolección de la información proveniente de las mujeres lideresas participantes en la investigación.

A partir de lo anterior, se realiza el siguiente cuadro de operacionalización del evento con la información, el cual va a permitir revisar y unificar los criterios para comprender e interpretar el evento en cuestión y, así mismo, aquellos aspectos que lo hacen posible.

Tabla 2: Operacionalización del evento de estudio

Evento de estudio	Sinergias	Indicios	Parámetros	Niveles	Instrumentos
Significados de la sexualidad a partir de la construcción social	Ciudadanía sexual	Derechos Sexuales y Reproductivos Subjetividad política	Presente-Ausente	Alto Medio Bajo	Entrevista a grupo focal
	Sexualidad	Cuerpo Ciclo vital	Presente Presente		Mapa intertextual del cuerpo

	Organización comunitaria	Liderazgo	Presente-Ausente		Mapeo colectivo
		Territorialidad	Presente		
		Asociación	Presente-Ausente		

Nota: Elaboración propia. La operacionalización del evento de estudio, se construyó de acuerdo a la base metodológica del proyecto de investigación.

Categorización

La estructura metodológica de categorización, responde específicamente a la autora Jacqueline Hurtado de Barrera, sin embargo, se puede encontrar en otros autores de metodología de la investigación, como categorías deductivas y subcategorías deductivas.

Tabla 3: Categorización

Evento de estudio	Categorías deductivas	Conceptualización	Sub-categorías deductivas
Significados de la sexualidad a partir de la construcción social	Ciudadanía sexual	La ciudadanía sexual se refiere a “[...] aquella que enuncia, facilita, defiende y promueve el acceso de los ciudadanos al efectivo ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos y a una subjetividad política que no ha disminuido por las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva” (Cabral; Grinspan y Viturro. 2006. p, 262)	Derechos sexuales y reproductivos Subjetividad política

	Sexualidad	<p>La sexualidad puede entenderse como actos, percepciones, sensaciones, destrezas... incorporadas, y esto facilita que nos veamos a nosotras/os mismas/os como cuerpos organizados sexual y amorosamente en mapas socioculturales concretos pero dinámicos, en continuo cambio. Igualmente, podemos percibir, representar y proyectar de manera alternativa las relaciones entre lo sentido, lo vivido y lo narrado, respecto a ideologías que deben ser transformadas si queremos una sociedad igualitaria y justa (Esteban, 2008).</p>	<p>Cuerpo</p> <p>Ciclo vital</p>
	Organización comunitaria	<p>Espacio de relaciones y asociaciones relativamente estables, conformadas de manera voluntaria, que se movilizan por objetivos de carácter público. El liderazgo por la comunidad es un rol fundamental en la organización comunitaria, desde el nivel individual, “encarnado por los líderes que trabajan por y para otros, con el afán de alcanzar el cambio social” (p. 14), en el que dichos líderes “reciben la legitimación y los que simbolizan a la comunidad otorgándole un cuerpo y una voz” (Rojas, 2013, p. 14) y, en el nivel comunitario, el</p>	<p>Liderazgo</p> <p>Territorialidad</p> <p>Asociación</p>

		<p>liderazgo de la comunidad, se entiende como “capacidades individuales puestas al servicio de la comunidad y el bien colectivo, concepto estrechamente relacionado al de capital social, por un lado, y al de fortalecimiento comunitario por el otro” (Rojas, 2013, p. 15).</p> <p>El concepto de organización comunitaria entonces, al acudir a su carácter y acción en el espacio público ubicado fuera de la circunferencia estatal, es una forma en las que la sociedad civil se manifiesta y privilegia una noción territorial del compromiso social que le exige procesos que destaquen una arista política en la que se construye, de acuerdo al argumento de Isaza (1994), citado por Bermúdez (2013). Ejercer la territorialidad implica una relación estrecha con el territorio en el que juegan elementos tales como el sentido de pertenencia, la solidificación de valores socioculturales propios de la comunidad.</p>	
--	--	---	--

Nota: Elaboración propia. Categorías deductivas y subcategorías deductivas.

Unidades de estudio

Definición de la unidad de estudio y del contexto

Población y muestra

La población que permite la investigación analítica, teniendo en cuenta el diseño metodológico de la autora, se sustenta en criterios de inclusión que son considerados como “el conjunto de características que determinan que una unidad pertenezca o no a una población” (Hurtado, 2000, p. 153). Por lo tanto, las características esenciales que comparten las mujeres son:

- Ser mujeres lideresas.
- Estar ubicadas en la localidad quinta de Usme y estar inmersas en las dinámicas del territorio (organización y participación comunitaria).
- Ubicarse en el ciclo vital perimenopausia y menopausia.
- Cuestiones de clase y género.

En consecuencia, con lo antes descrito, es pertinente aclarar que la población con la que se desarrolla la investigación no es susceptible de extracción o delimitación de la muestra. Por tal motivo, al no requerir de este procedimiento, el investigador hace caso omiso teniendo en cuenta que dispone de las condiciones necesarias para acceder a la información de fuentes directas de las unidades de estudio en cuestión.

Técnicas e instrumentos de recolección de información (descripción general)

Según la autora Jacqueline Hurtado (2000) “las técnicas e instrumentos de recolección de datos, comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la

información necesaria para dar respuesta al enunciado holopráxico” (p. 427). Dichas herramientas, han sido seleccionadas de acuerdo al planteamiento de objetivos y pregunta de la investigación o enunciado holopráxico como refiere la autora en su metodología de la investigación. Razón por la cual, los instrumentos que se describen a continuación fueron propuestos por otras autoras y autores a fin de conocer e interpretar los significados de las mujeres lideresas que, desde la organización comunitaria le atribuyen a la sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Mapeo colectivo

Entendiendo que las mujeres ejercen un liderazgo que, acompañado por la organización comunitaria, las nociones de territorialidad que allí se trazan son de gran importancia para el desarrollo de la investigación. Ejercer la territorialidad implica una relación estrecha con el territorio en el que juegan elementos tales como el sentido de pertenencia, la solidificación de valores socioculturales propios de la comunidad. Es por esto que, el instrumento de Mapeo colectivo, se considera como “un proceso de creación que subvierte el lugar de enunciación para desafiar los relatos dominantes sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes”. (Ares y Risler, 2013, p. 12). La importancia de este instrumento radica en que el concepto de mapeo propiamente dicho se concibe como un medio que permite materializar “una acción de reflexión en la cual el mapa es sólo una de las herramientas que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos, geográficos” (Ares y Risler, 2013, p. 7). Los autores Pablo Ares y Julia Risler (2013), afirman que el Mapeo colectivo se fundamenta en una estrategia de creación artística en la que se utilizan elementos visuales y de carácter gráfico que propicia:

La participación colectiva, (...) el intercambio de saberes, la disputa de espacios hegemónicos, el impulso a la creación e imaginación, la problematización de nudos clave, la visualización de las resistencias, el señalamiento de las relaciones de poder, (...) a través de las cuales vamos construyendo y potenciando la difusión de nuevos paradigmas de interpretación de la realidad. (p. 8).

Es por esto que, al comprender los significados de las mujeres lideresas que con y desde la organización comunitaria se encuentran involucradas en escenarios de participación, es relevante utilizar un instrumento que permita interpretar y comprender los significados, teniendo en cuenta una dimensión territorial, considerando que las prácticas de la organización comunitaria y de quienes ejercen el liderazgo, abarcan sentidos de identidad y pertenencia que solo se gesta en procesos de territorialidad o procesos sociales de territorialización.

Mapa intertextual del cuerpo

La metodología se retoma de la obra *Cuerpos emergentes: Modelo metodológico para un trabajo corporal con mujeres*, de la autora Jimena Silva Segovia (2019), en el que refiere que el mapeo intertextual parte del relato biográfico, entendiendo que es una estrategia para la investigación social, puesto que permite ampliar el grado de comprensión; en este caso, del evento por medio de la narración autobiográfica se puede retratar el “devenir étnico, político, de género, socioeconómico y cultural de una comunidad o grupo” (p. 45). En cuanto a la metodología de los mapas intertextuales, la misma autora considera que:

La articulación entre el relato autobiográfico, auto interpretaciones de todo elemento simbólico que se han plasmado en el proceso, son interpretados como lenguajes, voces,

convertidas en texto en una dialéctica que nos lleva a generar comprensión del sujeto que narra y autonomía a quienes construyen el mapa. (p. 15)

Esto permite percibir las construcciones reales, así como las imaginarias que las diferentes culturas le han dado al cuerpo y, entendiendo las experiencias que cada una de las mujeres posee, se busca el sentido o significado que cada una le otorga a su cuerpo.

Por ende, la metodología servirá para comprender cómo los esquemas cognitivos personales, tienen una interrelación lo que da como resultante la construcción de los significados de la sexualidad de las mujeres. Sumado a ello la metodología busca reivindicar la agencia del sujeto, pues cuando,

“se reconoce «esta voz es mía, porque este cuerpo es mío», es posible iniciar el proceso para subvertir diversos mecanismos de sujeción, construidos en la iniciación de la subjetividad a través de la discursiva institucional dominante (familia, escuela, iglesia, Estado, entre otras)” (Silva, 2019, p. 54).

Lo que en el caso particular de la investigación también servirá para comprender cómo las mujeres a partir de la significación de estos conceptos confluyen en diversos espacios de participación.

Entrevista a grupo focal

Teniendo en cuenta las características de la población y de la investigación misma, los significados de las mujeres en su calidad de lideresas, no solamente deben comprenderse en una dimensión subjetiva. Estas mujeres acuden a estructuras de conocimiento que se han pronunciado en la organización comunitaria, desde diferentes escenarios de participación para

percibir las opiniones y conocimientos de la comunidad. Es por tal motivo que la entrevista a grupos focales, desde la perspectiva metodológica de Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez (2005), se propone como “un espacio público ideal para comprender las actitudes, creencias, el saber cultural y las percepciones de una comunidad, en relación con un aspecto en particular del problema que se investiga” (p. 191). En esta afirmación, Bonilla y Rodríguez (2005) sustentan que, los significados de la sexualidad y ciudadanía sexual “están más influenciados por la naturaleza social de la interacción de grupo que por las perspectivas individuales” (p. 192). La información recolectada por medio de este instrumento se considera entonces como un aspecto “representativo del conocimiento cultural de la comunidad que se estudia” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 192), acudiendo específicamente las características de las mujeres como lideresas y al tema en cuestión que involucra asuntos de interés local y comunitario.

Siguiendo lo anterior, la entrevista a grupos focales no solamente abarca un tema particular. La información debe ser captada en un contexto y ambiente pertinente, es por esto que las investigadoras deben asumir una posición de moderadoras en las discusiones que tengan lugar en el grupo, correspondiendo con las temáticas presentadas o aquellas que puedan llevar indirectamente al conocimiento de la información relativa a la investigación.

Procedimiento aplicación de instrumentos

Tabla 4: Descripción detallada del procedimiento de aplicación de instrumentos

Sesión	Descripción del procedimiento	Tiempo	Recursos
Sesión inicial de socialización y esparcimiento	Esta sesión tiene por objetivo generar un espacio y relación de confianza entre las mujeres	Se destina dos horas aproximadamente	- Espacio abierto y tranquilo que propicie el diálogo.

	lideresas y las investigadoras.		- Refrigerio.
Mapeo colectivo	<p>En un espacio que propicie confianza y desenvolvimiento, se les proporciona a las mujeres lideresas, herramientas gráficas y materiales artísticos necesarios para la construcción del mapeo colectivo.</p> <p>Objetivo: Identificar los espacios comunitarios que permiten la significación de la sexualidad Derechos sexuales y Reproductiva.</p>	El tiempo propuesto para la aplicación es de dos horas de trabajo y una de socialización.	<p>- Croquis de la localidad de Usme.</p> <p>- Materiales artísticos (marcadores, colores, papel de texturas y tonos diferentes, pegante, escarcha, pinturas, pinceles, entre otros)</p> <p>-Refrigerio</p>
Mapa intertextual del cuerpo	<p>La sesión se lleva a cabo en un espacio ameno en el cual las mujeres dibujan las siluetas de su cuerpo en tamaño real y los rasgos que consideran más característicos.</p> <p>Objetivo: Analizar la relación cuerpo/sexualidad en una conexión de la subjetividad con el devenir social. En donde se identifica el ciclo vital por el que atraviesa el cuerpo.</p>	Para el desarrollo de la actividad se destinará dos horas.	<p>-Papel periódico</p> <p>-Marcadores</p> <p>-Lana</p> <p>-Escarcha</p> <p>-Pegante</p> <p>-Refrigerio</p>
Entrevista a grupo focal	<p>En la sesión se reunirán a todas las mujeres lideresas participantes en la investigación, posteriormente se realizará preguntas en las que éstas puedan expresarse libremente con el fin de manifestar sus sentires. La entrevista se conduce de manera dialógica desligada de una estructura pregunta/respuesta.</p> <p>Objetivo: Conducir una entrevista</p>	El tiempo que se emplea para la entrevista es de 1 hora y 30 minutos.	-Plataformas virtuales para la aplicación del instrumento

	en la que estarán presentes todas las mujeres lideresas que deciden voluntariamente ser parte del proceso.		
--	--	--	--

Nota: Elaboración propia. Descripción del proceso de aplicación de instrumentos junto con el objetivo de cada técnica y los recursos a utilizar.

CAPÍTULO IV: Aplicación

Aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de información

Tabla 5: *Ítems de orientación para la construcción y aplicación de instrumentos de recolección de información.*

Evento de estudio	Instrumento	Categoría deductiva	Subcategoría deductiva	Ítems de orientación (Preguntas)
--------------------------	--------------------	----------------------------	-------------------------------	---

Significados de la sexualidad a partir de la construcción social	Mapeo Colectivo	Organización comunitaria	Liderazgo	<p><u>Eje individual</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifique el primer espacio comunitario en el que realizó un ejercicio de liderazgo - Identifique los espacios en los que se siente acogida como lideresa por la comunidad - Identifique los espacios en los que se facilita su ejercicio de liderazgo en la localidad (Escenarios institucionales y escenarios comunitarios). <p><u>Eje comunitario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Identifique los escenarios de la localidad en los que su liderazgo ha logrado un cambio social. - Ubique el sector y la población con la que ha trabajado como lideresa (niñas, niños, adultos mayores, mujeres, entre otros)
			Territorialidad	<ul style="list-style-type: none"> -Identifique cuales son los espacios dentro del territorio en los que se evidencian más los procesos sociales logrados. - Identifique los lugares del territorio en los que se siente segura al construir procesos sociales para la comunidad. - Identifique en el territorio los lugares del sector que propician el encuentro de diferentes grupos sociales.

			Asociación	<ul style="list-style-type: none"> - Ubique los lugares de la localidad que propician la reunión de mujeres. (Escenario institucional y escenario comunitario) - ¿Qué lugares posibilitan la creación de redes comunitarias? - ¿Qué lugares se han transformado por medio del encuentro de mujeres?
	Mapa intertextual del cuerpo	Sexualidad	Cuerpo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dibuja tu silueta con un color que represente tu cuerpo ¿Por qué te identificas con este color? 2. De las situaciones que ocurren en tu territorio, ¿cuáles ocurren también en tu cuerpo? (Dibuja, por favor) 3. Identifica las partes de tu cuerpo en las que ocurren estas situaciones del territorio. Cuéntanos, ¿cómo esas situaciones se dieron en tu cuerpo? 4. ¿Qué elementos de la naturaleza o el campo, que se encuentran en la localidad, se reflejan en nuestro cuerpo? ¿Qué significado le atribuyes a esto?
			Ciclo vital	<ol style="list-style-type: none"> 5. Vamos a suponer que nuestro cuerpo es un río, así que, por medio de un dibujo, identificaremos el estado en el que se encuentra. (si está seco, contaminado, por qué se encuentra así, si se encuentra descuidado, si tiene conexión con otros ríos, si, no, por qué, si es respetado por las personas, el Estado y la comunidad) 6. Dibuja quienes pueden acceder a tu territorio.

				7. Utiliza la lana para mostrar a las demás cómo proteges tu territorio. (cuerpo)
	Entrevista a grupo focal	Ciudadanía Sexual	Derechos Sexuales y Reproductivos	<p>1. ¿Para ustedes qué es la sexualidad?</p> <p>2. Para ustedes, ¿en qué consisten los Derechos sexuales y Reproductivos de las mujeres?</p> <p>3. ¿Considera que a partir de las vivencias que usted ha tenido como lideresa social, la percepción sobre su cuerpo ha cambiado? ¿Qué generó ese cambio?</p> <p>4. ¿Cuál es la necesidad de una política Distrital de Sexualidad que reconozca necesidades e intereses de todas las mujeres?</p> <p>5. ¿Por qué es importante construir una Política Distrital de Sexualidad que contemple los intereses del ciclo vital por el que atraviesa?</p> <p>6. ¿Por qué es importante que la organización comunitaria esté involucrada en los espacios de agenda pública?</p> <p>7. Usted como lideresa, ¿cómo aborda el tema de los Derechos sexuales y Reproductivos en la organización comunitaria?</p>
			Subjetividad Política	

Nota: Elaboración propia. Categorías deductivas y subcategorías que orientan los ítems a abordan en los diferentes instrumentos de recolección de información.

Para efectos de organización en el proyecto de investigación y de los instrumentos anteriormente descritos en forma breve, se realiza invitación a la o el lector a ubicar el **Anexo 5**, correspondiente con las técnicas o instrumentos de recolección de información, en caso tal de requerir profundización sobre la construcción de los mismos. De igual forma es posible encontrar en el **Anexo 6**, el formato de consentimiento informado. Aquellos consentimientos informados que fueron firmados por las mujeres lideresas que acompañan la investigación, reposan en el **Anexo 7**.

CAPÍTULO V: Análisis

Matriz de análisis y sistematización de la información

Teniendo en cuenta el momento posterior a la aplicación de los dos primeros instrumentos (Mapeo Colectivo y Mapa Intertextual del Cuerpo) y en diálogo congruente con la autora metodológica, la matriz de análisis de la información recolectada con los dichos instrumentos, se construyó de tal forma que fuera posible articular los datos y referencias suministradas por las mujeres lideresas. Para esta matriz de elementos, la información obtenida en el Mapeo Colectivo fue organizada de manera que las imágenes plasmadas por las mujeres pudieran agruparse. Esta disposición de la información dio como surgimiento a seis (6) categorías inductivas, las cuales no están contempladas por la descripción metodológica de la autora, pero emergieron de las expresiones y significaciones de las lideresas en la aplicación y análisis de los dos instrumentos. Las categorías inductivas mencionadas, fueron producto de la información brindada para el proyecto de investigación. La disposición y organización de estas categorías, se dieron con el fin de contrastar dichos datos visuales (imágenes del Mapeo Colectivo), con los relatos que florecieron de la socialización de los Mapas Intertextuales del

Cuerpo (segundo instrumento), por parte de las lideresas. Lo anterior se puede evidenciar con más detalle en el **Anexo 8**, por lo que se extiende cordial invitación al lector de ubicarse en la matriz correspondiente al análisis de la información recolectada en el Mapeo Colectivo y el Mapa Intertextual del Cuerpo. Las seis categorías inductivas halladas en este primer análisis fueron Liderazgo en la dimensión privada, Liderazgo en la dimensión pública, Naturaleza y Campo, Violencia, Resignificación y Colectividad, las cuales se relacionaron con los fragmentos expresados por las lideresas. Estas categorías inductivas, atraviesan cada una de las categorías deductivas y sus respectivas subcategorías.

Es de vital importancia añadir que, la matriz no contempla la información suministrada por las lideresas en la aplicación de la entrevista a grupo focal, ya que el análisis del contraste entre el Mapeo Colectivo y el Mapa Intertextual del Cuerpo, tuvo como producto la construcción del instrumento final de entrevista para clarificar y confirmar la información recolectada en un primer momento con los dos primeros instrumentos aplicados.

Técnicas de análisis

Para dar solidez y desarrollo al análisis de la información suministrada por las mujeres lideresas a través de los diferentes instrumentos planteados, los cuales permitieron un acercamiento a los objetivos y pregunta de investigación propuestos en un inicio, de acuerdo con la autora metodológica que guía la estructura de la investigación, las técnicas análisis aplicadas fueron escogidas de acuerdo a los parámetros y criterios de los instrumentos. La primera técnica, tuvo en cuenta particularmente la información recolectada en los instrumentos de Mapeo Colectivo y Mapa Intertextual del Cuerpo; esta técnica lleva por nombre *análisis significacional* en nivel aprehensivo, el cual, “estudia el sentido de las palabras o las imágenes, va dirigido a

determinar lo que se quiere decir con la comunicación, en términos de los códigos propios del lenguaje utilizado. Comprende el estudio de los signos, los significados, los significantes”. (p. 501)

Dadas las características de la información dispuesta por las lideresas en los instrumentos de Mapeo Colectivo y Mapa Intertextual del Cuerpo, para la investigación fue menester desarrollar un tercer instrumento de recolección de información, en el que fuera posible plasmar los hallazgos de los dos instrumentos iniciales y fortalecer con otros ítems orientadores la información obtenida en el primer momento.

Durante la aplicación del tercer instrumento, la entrevista a grupo focal, se predominan ciertas características en las respuestas que emergen de las lideresas, por lo cual es pertinente aplicar una técnica de *análisis de contenido*, la cual se contempla desde la autora metodológica, quien cita a Ander Egg, 1979, como la herramienta que integra “diversos recursos que permiten abordar los eventos de estudio, hechos, situaciones, textos, autores, video, cine, con el interés de profundizar en su comprensión”. (p. 506).

Por medio del *análisis de contenido*, se pretende reflejar los significados, intereses y valores del grupo de mujeres lideresas entrevistadas. Las categorías de análisis que se tomarán en cuenta en el desarrollo del mismo, son todas aquellas que integran los tres instrumentos, según la definición y operacionalización del evento de estudio. En este caso, el evento de estudio son los significados que las mujeres atribuyen a la sexualidad, desde la organización comunitaria. Por tal motivo, las categorías de análisis son Ciudadanía Sexual, Sexualidad y Organización comunitaria.

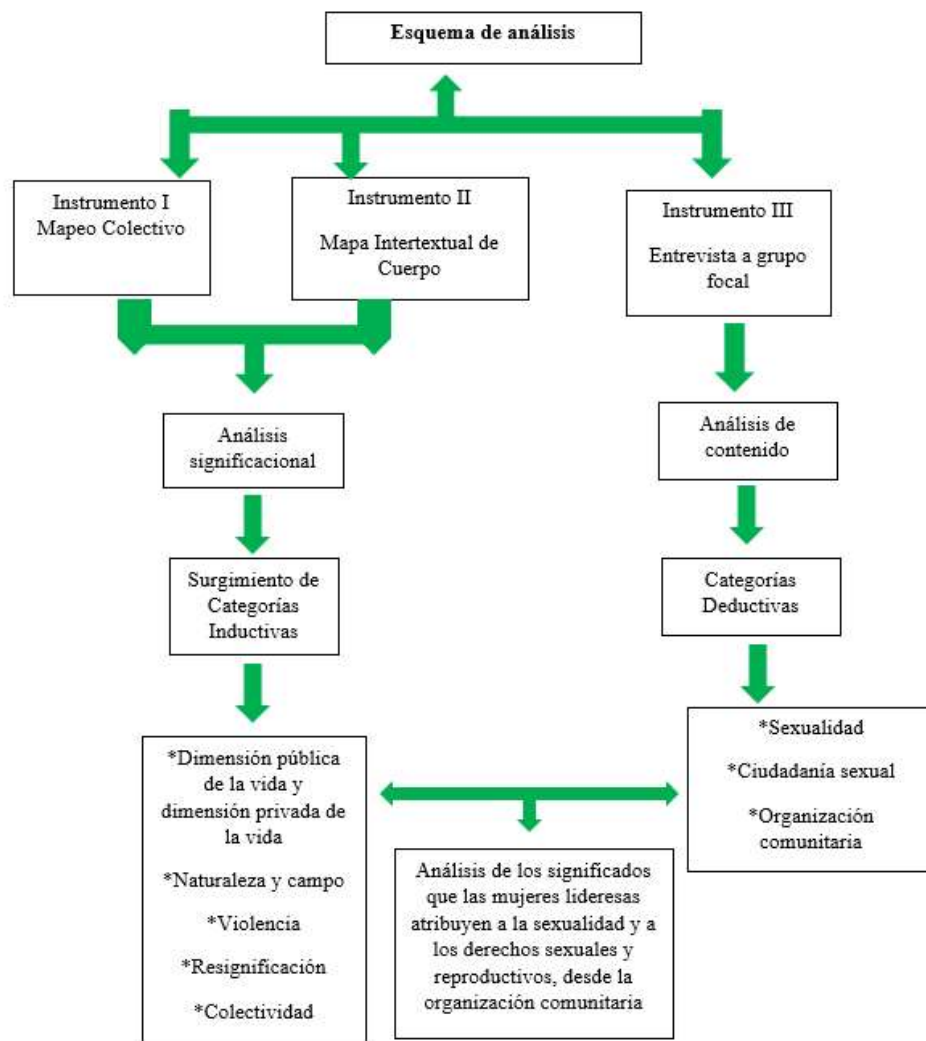
En un momento posterior, se procedió a analizar de manera holística la información obtenida durante todo el proceso de investigación. Los datos que contemplan todo el análisis

holístico se dio por medio del encuentro oportuno entre las investigadoras y las mujeres lideresas, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad para optar por una postura del trabajo con cuidado.

El análisis holístico mencionado, hace referencia al compendio de ideas, respuestas o significados que las lideresas atribuyeron a las diferentes categorías establecidas inicialmente, a través de los tres instrumentos analizados de manera organizada de la siguiente manera: *un análisis significacional* que permitiera articular la información obtenida en los instrumentos de Mapeo Colectivo - Mapa Intertextual del Cuerpo (información de la cual se construyó un tercer instrumento de entrevista a grupo focal) y un *análisis de contenido*, el cual estuvo orientado a integrar de manera orgánica la información contenida en el análisis significacional y la información obtenida por medio de la entrevista a grupo focal. Para finalizar, se construyó un análisis final que analiza de manera holística el análisis significacional y el análisis de contenido.

Se tomará el siguiente esquema, el cual direccionó el curso del análisis según la definición y operacionalización del evento de estudio. En este caso, el evento de estudio son los significados que las mujeres atribuyen a la sexualidad y los Derechos sexuales y Reproductivos, desde la organización comunitaria.

Figura 3: Esquema de análisis



Nota: Elaboración propia. El esquema está configurado de acuerdo a los criterios metodológicos suministrados por la autora y el curso lógico en que fue pertinente analizar la información.

Análisis significacional - Nivel aprehensivo

Por medio de este análisis se logró evidenciar que, las imágenes y relatos captados en los instrumentos, se reflejan de manera coherente en los referentes conceptuales condensados en el proyecto de investigación. Esto puede notarse en detalle a continuación:

De acuerdo al los relatos identificados en los registros auditivos y visuales en la aplicación de los instrumentos de Mapeo Colectivo y Mapa Intertextual del cuerpo, el concepto de organización comunitaria, tal como se evidencia en las referencias conceptuales, en donde, según Rojas (2013), el liderazgo por la comunidad desde el nivel individual, “encarnado por los líderes que trabajan por y para otros, con el afán de alcanzar el cambio social” (p. 14), en el que dichos líderes “reciben la legitimación y los que simbolizan a la comunidad otorgándole un cuerpo y una voz” (Rojas, 2013, p. 14) y, en el nivel comunitario, el liderazgo de la comunidad, se entiende como “capacidades individuales puestas al servicio de la comunidad y el bien colectivo, concepto estrechamente relacionado al de capital social, por un lado, y al de fortalecimiento comunitario por el otro” (Rojas, 2013, p. 15).

Esto puede evidenciarse de manera más precisa en las diferentes prácticas comunitarias que ejercen las mujeres en el territorio, las cuales tienen puntos en común con el concepto anteriormente descrito, dado que el ejercicio del liderazgo está constituido sobre dos dimensiones fundamentales, las cuales son la privada y la pública. La primera hace referencia al entorno vivencial más próximo de cada una de ellas, mientras que la dimensión pública hace referencia a las acciones que adelantan junto con la comunidad. Dichas acciones buscan dar respuesta a las problemáticas presentes en la localidad de Usme.

Por otro lado, se interpreta que las dos dimensiones se encuentran profundamente atravesadas por situaciones de violencia que afectan la integridad física y mental de las mujeres y de las personas que les rodean, lo cual no les permite un ejercicio pleno de la subjetividad política en el liderazgo. Esto puede modificar la forma en la que las mujeres se perciben a sí mismas, sin embargo, estas situaciones, pese a afectar sus vidas, también resignifica su papel dentro de la comunidad, como fuera de ella. Esto hace que el liderazgo tome otras características

en el entorno social.

La vida de la lideresa es comunitaria, razón por la cual, en algunas ocasiones, esto puede representar que se desdibuje la frontera que divide ambas dimensiones, constituyendo a las lideresas en su totalidad como un cuerpo colectivo. Es decir, la dimensión íntima pasa a ser parte de la dimensión pública y cobra sentido en la medida que existe una colectividad con la cual se comparte.

El reconocimiento de la propia historia de cada líder es de vital importancia para entender las posturas que guían la actuación en el liderazgo. La ausencia, las persecuciones, la dinámica contextual de las mujeres, apelan directamente al sentir de su cuerpo y a sus emociones. Las pérdidas de compañeras y compañeros dentro de su comunidad, han llegado a afectar en tal proporción que se empiezan a generar mecanismos de autoprotección, buscando que esas situaciones de violencia que ocurren dentro de la comunidad, no hagan más mello dentro de sí mismas.

También se evidencia que la relación con el Estado es negativa y, aun cuando son ellas quienes entran a cumplir el papel que ha abandonado, este ha impuesto barreras que irrumpen en el pleno ejercicio del liderazgo. La dinámica institucional ha dominado durante tanto tiempo en la relación Estado-Sociedad Civil, que ha pautado todas las condiciones para que ésta exista y se mantenga de acuerdo a unas lógicas de dominación, en la que se subvalora la importancia del papel del líder en la organización comunitaria, el cual que permite la proyección de los intereses de la comunidad dentro de la agenda y Políticas Públicas.

El significado que las mujeres le atribuyen al cuerpo está directamente asociado con elementos de la naturaleza y el campo de la localidad de Usme, Per se, cuenta con unas características similares a las que atraviesan su cuerpo, pero al entrar en contacto con diferentes

agentes y sujetos sociales dichas características son cambiantes y dinámicas, dando como resultado situaciones que pueden afectar directamente el mismo.

Existe una concepción hegemónica de la naturaleza por parte del Estado, la cual consiste en que ésta debe ser explotada y debe estar a disposición de intereses económicos en función del capital. Dicho esto, puede evidenciarse una estrecha relación entre la naturaleza y el cuerpo, ya que el cuerpo humano desde la perspectiva occidental, también se concibe en forma científica y biologicista, en términos funcionales, al igual que la naturaleza. Tal como lo dice Le Breton, “la concepción que se admite con mayor frecuencia en las sociedades occidentales encuentra su formulación en la anatomofisiología, es decir, en el saber que proviene de la biología y de la medicina” (1990, p. 14)

Tanto el cuerpo como el territorio, atraviesa distintas mutaciones o transformaciones a lo largo de su vida, las cuales, en el cuerpo, desde la concepción anteriormente descrita, se interpretan como pérdida de facultades, capacidades y habilidades, lo cual constituye una anulación del uso y disfrute que se tiene tanto de lo corporal, como del territorio.

En las técnicas utilizadas para la recolección de información y que busca comprender aquellos significados que las mujeres atribuyen a la sexualidad, también se puede evidenciar que, al igual en el territorio, en el cuerpo se suscriben diferentes tipos de violencia. Las aristas de la violencia que se pueden evidenciar en las mujeres atraviesan la clase, la raza, el género y su rol de lideresas, lo cual se ha materializado en violencia física, psicológica, sexual y muerte. La violencia es uno de los elementos permanentes en la vida de las mujeres, el cual termina permeando su dimensión privada y pública, estas violencias pueden tener como consecuencia el miedo, cansancio, confusión, depresión, tristeza, hambre, desplazamiento, problemas económicos, desempleo, contaminación, amenazas, conflicto armado, represión del pensamiento

crítico y que se constituyen como violencia institucional al no poder acceder a derechos que garantizan la vida digna como empleo, servicios de salud, protección a la integridad y demás; afectando la manera en la que se gestiona y habita el cuerpo.

Estas experiencias han hecho que las mujeres resignifiquen el territorio y sus cuerpos metafóricamente hablando, buscando liberarse de situaciones que los violentan, desde el discurso hasta la práctica. La asociación en espacios que permiten el diálogo, propicia nuevos significados colectivos a esas situaciones violentas por las que transcurre la vida de las lideresas y la comunidad. Produce otras miradas o formas de concebir esas situaciones y apropiarse de ellas para impulsar un significado distinto.

La organización comunitaria, de acuerdo a las referencias conceptuales que solidifican el documento, se constituye como un:

Espacio de relaciones y asociaciones relativamente estables, conformadas de manera voluntaria, que se movilizan por objetivos de carácter público y cuya finalidad no es la acumulación indiscriminada de ganancias. Se trata, entonces, de un espacio público no estatal, es decir, acciones y organizaciones que no forman parte del Estado, pero que se proponen intervenir en cuestiones que interesan al conjunto de la comunidad. (Rofman. 2009. p. 172)

De acuerdo a lo anterior, es posible analizar en la conexión de las imágenes y los relatos de las lideresas, que hay una red de apoyo en la localidad, la cual está sostenida por la solidaridad y el respaldo entre algunos líderes y lideresas, generando espacios de encuentro y unión en los cuales prevalece la confianza.

Sin embargo, estas refieren que, dentro del territorio, se suscitan algunos liderazgos en los que prevalece el interés particular, por encima del colectivo, generando así relaciones conflictivas entre los diferentes liderazgos en la localidad.

Se puede evidenciar por los relatos de las mujeres lideresas que, esa red de apoyo genera grupos de encuentro y unión constituidos por personas de su entorno más próximo y diferentes grupos poblacionales, estos grupos generan lazos de amistad y fortaleza. La cercanía a esa red de apoyo permite la discusión de temas que conciernen tanto a la dimensión privada como a la dimensión pública de las lideresas, lo cual repercute en las acciones que encausan su liderazgo.

. Los intereses colectivos que se abordan en diferentes espacios de participación, en algunas ocasiones resultan ser intereses que atraviesan la dimensión privada de las mujeres, razón por la cual, dichos temas se constituyen como un punto de discusión y pertinencia en espacios de participación institucional, como comunitario. Este espacio comunitario tiene como objetivo generar una transformación o cambio dentro de la localidad, específicamente en las situaciones desiguales que afectan a todas las personas, pero en formas y niveles distintos. Esta colectividad, a su vez, por medio de la cohesión grupal entre las personas que la conforman, genera un proceso de reflexividad. Este proceso se retroalimenta constantemente teniendo en cuenta la corresponsabilidad social que conlleva ser y hacer parte de dichos procesos. Para las mujeres, la ciudadanía persigue principios de corresponsabilidad que deben darse en doble vía, los intereses individuales atraviesan los intereses colectivos o de índole pública y viceversa.

Es decir que todas las acciones generadas por las lideresas en la localidad a partir de la organización comunitaria, constituyen un:

nuevo sujeto social y político en el proceso de reconstrucción y fortalecimiento de la sociedad civil; su desarrollo significa la posibilidad de gestar una nueva institucionalidad social capaz de enfrentar al Estado, en la medida que tienen la pretensión de presentar a todos los pobladores frente al mismo y a cualquier tercero en relación con sus necesidades y reivindicaciones. (Bermúdez, 2013, p. 9).

Análisis de contenido

En el presente trabajo se comprende la sexualidad como aquellos actos, percepciones, sensaciones, destrezas que los sujetos y sujetas tienen frente a sí mismas y frente a otros y otras, por lo cual se compone de múltiples aristas que se dan en la dinámica de la interacción social y, así mismo, se edifican desde las dimensiones sociocultural e histórica, las cuales están ligadas tanto a la esfera personal, como a la pública. Esto involucra directamente a aquellas nociones del cuerpo y a los diferentes significados que culturalmente se le atribuyen al mismo. De manera que, al concepto de cuerpo lo atraviesan dos dimensiones, tanto lo político (íntimo-privado), como la política (entendida como aquellas prácticas discursivas relacionadas con la disputa del poder).

Las decisiones gubernamentales y la normatividad alrededor de la sexualidad, configura el entendimiento/práctica de esta, erigiéndose desde preceptos ideológicos establecidos. La visión capitalista/patriarcal que asume a la mujer como un organismo netamente procreador y el cuerpo como máquina en función al trabajo, considera que los cuerpos deben tener unos comportamientos, sentires, roles y funciones, que están al servicio y disposición de otros, negando el placer y el deseo propio; lo cual el Estado naturaliza y perpetúa a través de las Políticas Públicas y Sociales, configurando cómo se asumen y actúan los cuerpos de acuerdo a la normatividad impuesta

Teniendo en cuenta la categoría sexualidad, las mujeres refieren, según la interpretación realizada por las investigadoras a través del proceso de análisis holístico de las técnicas e instrumentos de información aplicados, que el concepto comparte las dos dimensiones mencionadas anteriormente. Por un lado, se encuentra la dimensión privada de la vida, que, para ellas está compuesta por el cuerpo y lo que caracteriza a éste, ya sea lo físico, lo anatómico, lo

estético; por otro lado, se compone de lo psicológico lo cual ellas refieren, es la percepción y la forma en que se identifican a sí mismas. De igual manera, hacen mención a la intimidad, como aquello que se dirige hacia el espacio/momento en el que se comparte el cuerpo propio con otras personas. Este encuentro de la intimidad está relacionado con el deseo, el erotismo y la sensualidad.

Por otro lado, se evidencia la dimensión pública. La cual, para las lideresas, está relacionada con la interacción y construcción social en la que se gestan algunos significados que se nutren del contexto en el que transitan éstas. Estos significados se relacionan con las percepciones que se tienen de otras personas y viceversa.

Teniendo en cuenta la categoría inductiva naturaleza y campo, las mujeres refieren la sexualidad como un elemento inherente del ser humano que se presenta durante todo el curso de la vida. En los relatos significan el concepto como algo “normal”, refiriéndose a que en todas las personas se experimenta la sexualidad y que ésta debe traer bienestar.

Siguiendo lo anterior, desde la tercera categoría inductiva, la sexualidad se encuentra atravesada por muchas aristas de la violencia, entre ellas, como se ha mencionado, la violencia patriarcal. Está relación entre la sexualidad y la violencia patriarcal, se evidencia en los relatos mediante un rol de género dominante, el cual ejerce un control sobre el cuerpo de las mujeres. Esto configura per se, unas formas específicas de significar/practicar la sexualidad, en la que históricamente el cuerpo femenino se define desde una postura masculina. Este cuerpo está inhibido del placer como consecuencia de la dinámica patriarcal, por lo cual, todo lo que lo se constituye en la dimensión privada y pública, responde a la perspectiva machista de un cuerpo instrumentalizado y productivo.

La violencia simbólica también permea la significación de la sexualidad en la medida que establece unos cánones estéticos, en los que socialmente una mujer no es atractiva cuando su cuerpo ha atravesado por cambios físicos y emocionales. Estos parámetros sociales son producto de la concepción funcional y reproductiva del cuerpo, que ha establecido el patriarcado.

Las mujeres lideresas mencionan que han sido violentadas en el proceso de transformación y experiencia de la maternidad. La violencia estructural e institucional ha dictado las formas y los métodos en los que se abordan tradicionalmente las cuestiones relacionadas con la salud en la maternidad, lo cual ha implicado que se hayan generado cambios estéticos y corporales en sus cuerpos, los cuales ellas no deseaban y, por consiguiente, al existir unos cánones estéticos establecidos se les violento simbólicamente.

Por último, en lo que respecta la categoría deductiva de sexualidad, se encuentra la categoría inductiva de resignificación, la cual se retomó como las acciones y saberes que les dan un sentido distinto a situaciones, palabras, o conceptos, de acuerdo a las vivencias y experiencias en lo personal y en lo colectivo. De manera que, la resignificación permite generar un cambio desde las relaciones sociales, a partir de una nueva enunciación de lo político en la política.

También se encontró que en su ciclo vital suceden algunos cambios en su cuerpo, los cuales ellas consideran similares a los que experimentaron en su adolescencia.

Las mujeres resignifican la sexualidad a través de una perspectiva vivencial del concepto, ya que este, con el paso del tiempo, ha ido teniendo otras connotaciones gracias a las luchas que han reafirmado el valor de las mujeres, frente a un sistema que concibe sus cuerpos como objetos al servicio y disposición de la sexualidad, enunciada desde la voz masculina. Como se menciona en uno de los relatos:

la sexualidad uno deja de sentirla hasta el mismo momento en que deje de existir, mientras tanto va a haber sexualidad. Y, sexualidad no es solamente tener un contacto genital, son muchas otras cosas. Es un compendio de cosas...Es contemplarlo como algo pleno y como algo que es natural en el cuerpo humano.

Las mujeres también consideran que el significado debe ser contemplado desde un ejercicio que abarque a plenitud las demandas relacionadas con la sexualidad, considerándola como una cuestión natural en el cuerpo humano. Así mismo, las mujeres alcanzan procesos de aceptación de su cuerpo, desligándose de las construcciones e imaginarios sociales que definen lo estéticamente válido sobre los cuerpos en la dinámica social y cultural.

De manera similar, ellas comentan que los cambios fisiológicos no lo conciben como una cuestión negativa o tabú, sino que, desde esta perspectiva natural del proceso de cambio psíquico-corporal, también es importante brindar espacios en los que se aborde la sexualidad en esta etapa vital de la vida y de la cual es relevante una discusión en la agenda pública.

La tercera categoría deductiva dentro del proyecto de investigación es Ciudadanía sexual, la cual es comprendida aquí, como aquellas acciones y mecanismos por los cuales se garantiza el goce pleno de los Derechos Sexuales. A partir de un ejercicio introspectivo de los sujetos, se genera una reflexión subjetiva sobre lo que implica la colectividad o ser parte de una sociedad y, a partir de esa práctica de reflexividad, se desarrollan distintos procesos de corresponsabilidad. Estos procesos de corresponsabilidad se materializan en espacios institucionales o no institucionalizados, como es el caso de la organización comunitaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Ciudadanía sexual no es posible sin la existencia de una movilización social que exija el establecimiento y garantía de los Derechos Sexuales y

Reproductivos. Esta ciudadanía debe estar vinculada con los intereses reales y las formas en las que debe gestionarse la sexualidad a nivel colectivo, priorizando el sentir, emociones, cosmovisiones, perspectivas y prácticas de la comunidad.

En primer lugar, para las mujeres la sexualidad es vista en dos dimensiones, la dimensión privada y la dimensión pública de la vida. La primera hace alusión a la expresión de la propia sexualidad como un derecho humano y la segunda hace referencia a poder expresar la propia sexualidad, sin ningún tipo de discriminación por parte de la sociedad o del Estado, lo cual se interpreta como un ejercicio de Ciudadanía sexual.

No obstante, dadas las condiciones en las que históricamente se han basado las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, las mujeres referencian que existe una violencia institucional sistemática, la cual se ha desplegado en las diferentes entidades gubernamentales que tienen una estructura tradicional y patriarcal, esto considera la sexualidad como un mecanismo de control sobre los cuerpos. El abordaje que se da desde la salud a la sexualidad es reduccionista y simplista, porque responde a unas conveniencias normativas del control y la distribución de la vida.

Las mujeres evidencian esa normatividad en la maternidad y para ellas ha sido evidente en las experiencias que se dieron a partir de parir; los profesionales de salud, que estuvieron presentes en el proceso de tener a sus hijos y los cuales realizaron procedimientos invasivos a sus cuerpos como la maduración del feto con hormonas, el suministro de medicamentos para mantener bajo control enfermedades como la preeclampsia y demás, que si bien son totalmente necesarios entendiendo las condiciones médicas bajo las que se encontraban, se realizaron de una manera tan agresiva que implicó un cambio en sus cuerpos, esto sumando a la negativa de permitir

decidir sobre el mismo, debido a que el aparato institucional se negaba a realizar procedimientos de anticoncepción “permanente” como la ligaduras de trompas si no se tenía la autorización del cónyuge, generaron toda una cadena de violencias, además por una parte impusieron una carga social, al someter a las mujeres al juicio y decisión de otros sobre el rol que ejercen en la sociedad y por otro lado una carga emocional por las situaciones de rechazo, exclusión y señalamientos hacia sus cuerpos; el patriarcado ha impuesto una visión coital/genital y reproductiva de la sexualidad, que desconoce y rechaza en el gestar, parir y criar el placer impulsado por el deseo, convirtiendo la experiencia de maternidad en un trabajo al cual se debe someter todo lo que se era antes. Este trabajo no solo se despliega al hijo, si no al esposo, al círculo familiar y a quienes le rodean, dirigiendo toda su energía y fuerza vital a la atención de las necesidades de los otros, por encima de las necesidades y deseos de ellas.

Todas estas situaciones generaron cuestionamientos en las mujeres lideresas, lo cual puede evidenciarse en el relato: *¿por qué nosotras mismas no decidimos por nuestra sexualidad?... ¿por qué tiene uno que pedir consentimiento de otra persona si es que el cuerpo es de nosotras?* El cuestionamiento sobre el sometimiento a estas condiciones y la problematización del por qué no existía un cambio, si habían unas transformaciones culturales, fue lo que en un primer momento las llevo a tomar una posturas frente a la misma, sin embargo, las lideresas aluden que la violencia patriarcal permea de manera tan profunda las mentes y cuerpos de las mujeres, que no ha sido fácil desarraigar todas estas, por lo tanto ellas han evidenciado que al hablar la genitalidad en espacios públicos hay un rechazo, pues socialmente se ha normativizado su uso para fines funcionalistas de reproductividad y al sacarlo de ese contexto, se convierte en un tema tabú que va en contravía a los valores y principios sobre los

cuales se educa la sociedad, el diálogo colectivo del cuerpo femenino se considera en algunas ocasiones vergonzoso.

Es preciso tener en cuenta el contexto en el que las mujeres se educaron sobre sexualidad, ellas mencionan que, muchas mujeres tienen significados arraigados a la concepción tradicional y masculina, en comparación con las generaciones más actuales. Esto se evidencia en los relatos, cuando hacen alusión a que existe una resistencia al abordar el tema por parte de mujeres que se criaron en una época tradicional, donde no existía reflexión, ni discusión pública frente al tema. En ese mismo sentido, el lenguaje se modifica para ocultar todo aquello relacionado con los órganos genitales y a sus comportamientos fisiológicos, como la menstruación, ya que se considera inmoral y por lo tanto existe una connotación negativa, lo cual es castigada por medio del señalamiento y la violencia física hacia el cuerpo.

Como se mencionó anteriormente, para las mujeres lideresas la violencia institucional es sistemática y se despliega a través de las entidades que la conforman; la no socialización de políticas vigentes, la poca difusión acerca de los Derechos sexuales y Reproductivos, las barreras de acceso a los mismos y el abordaje desde una concepción tradicional/ patriarcal del cuerpo, genera una negación de los intereses, deseos y necesidades de los sujetos y sujetas en los territorios, normativizado el cuerpo solo a la reproducción y no reproducción de este. Ellas mencionan que hay menos adolescentes embarazadas, lo cual se considera socialmente positivo y acorde al abordaje institucional de las políticas, las cuales se siguen basando en un pensamiento reduccionista, el cual prioriza y orienta la sexualidad a lo reproductivo, haciendo inexistente la reflexión profunda de lo que puede llegar a significar este concepto en las personas.

Las mujeres refieren que la dinámica institucional en cuanto al abordaje de las políticas de sexualidad y la falta de exigibilidad por parte de la ciudadanía, se considera una ausencia de la ciudadanía sexual, la cual debe ser enunciada, defendida, promovida y ejercida por todos los sectores sociales dentro del territorio. En esta dinámica institucional, se desconocen los aportes y diagnósticos que ellas han generado desde el papel que fungen como lideresas en la comunidad.

Es posible analizar que, para ellas es evidente que las leyes y normativas que contemplan las políticas, no tienen una asignación de recursos significativa que permita la creación de acciones que garanticen una apertura y ejecución de las mismas.

Para las mujeres lideresas, las Políticas Públicas en el contexto colombiano están dirigidas a generar garantías en materia económica, es decir de utilidad, ya que, el Estado es quien dictamina cómo se crean y ejecutan las mismas. Esto se manifiesta en la existencia de muchas leyes estipuladas formalmente, pero que no se hacen efectivas en la realidad de los territorios.

Siguiendo con la categoría inductiva de resignificación dentro de la Ciudadanía sexual, esta se manifiesta cuando las mujeres lideresas mencionan que, a partir de sus vivencias personales y su rol de liderazgo se han distanciado de la concepción tradicional/patriarcal de la sexualidad que se ha impuesto a través de la historia. Asumiendo sus cuerpos como territorio de agencia frente a otros significados de la sexualidad construidos en su entorno más próximo. Esto se muestra en el relato:

Si nosotras nos llenamos de hijos es porque la concepción de ellos era que ser macho era engendrar y engendrar, ¿sí?, ¿por qué nosotras mismas no decidimos por nuestra sexualidad? Nosotras decimos cuándo sí, cuándo no, cuántos hijos, cuántos no.

Estos significados se han construido desde las reivindicaciones del ser mujer en la sociedad, las cuales están atravesadas por el derecho a la decisión y al goce pleno del placer. Teniendo en cuenta el ciclo vital por el que atraviesan las mujeres, ellas consideran que la perspectiva de la sexualidad en las mujeres con esas características compartidas, debe abordarse, como una de las mujeres refiere en su relato:

yo le digo que es la salud sexual y recreativa. Ya no nos amarra... ya no le tenemos el temor a quedar embarazadas, o nada de eso, entonces, pues, hemos visto cómo también ha cambiado... que ya hoy en día nosotras las mujeres podemos decidir.

Dicha perspectiva se ha generado a partir del diálogo y el encuentro comunitario entre mujeres, con concepciones reivindicativas del cuerpo y la sexualidad.

Este encuentro comunitario, garantiza los Derechos sexuales y Reproductivos a partir del autocuidado y el cuidado colectivo. En ese mismo sentido, entre las mujeres lideresas existe un apoyo sobre las inquietudes que se tengan de la sexualidad para que, de esta manera, el tema pueda abordarse con todos los sectores de la comunidad. De igual forma, mencionan que al no existir una garantía plena de las políticas establecidas, esto les demanda una formación personal y comunitaria, desde su rol como lideresas, para llevar a cabo acciones pertinentes que de apertura a la comunidad para construir e incidir en espacios de la agenda pública por los Derechos sexuales y Reproductivos. Las características que tiene su rol como lideresas, les permite tener conocimiento de primera mano sobre las necesidades e intereses más próximos a la comunidad, por lo cual, debería existir formación frente al conocimiento y desenvolvimiento en el tema.

El ejercicio de liderazgo de las mujeres está enfocado en el cuidado y bienestar (teniendo en cuenta todas las dimensiones que comprometen la calidad y la dignidad humana de la vida), de las demás personas residentes de la localidad que atraviesan por diversas circunstancias y situaciones en su cotidianidad, el conflicto interno rodeado de abusos, violaciones a Derechos Humanos, desapariciones y desplazamiento forzado (como ocurre en la vida de los padres de dos de las lideresas, quienes en su historia de vida narraron que fueron víctimas del desplazamiento forzado que afectó de manera exponencial la vida de las personas que se dedicaban al campo y a la naturaleza). Se puede tener mayor claridad al mencionar que las mujeres lideresas, de acuerdo a las dinámicas culturales, sociales, políticas y económicas, que rodean el contexto de las personas y diferentes grupos sociales que viven, se relacionan, sienten y se identifican con la localidad.

Las mujeres se identifican con las diferentes situaciones que se viven en la localidad y en las cuales la comunidad debe afrontar sin ningún tipo de ayuda, ya que se reconocen también y las han atravesado, de ahí que haya un profundo compromiso por cambiar todo aquello que atente contra la dignidad.

Por un lado, la lideresa Yaneida Rueda lleva algo más de 50 años viviendo en la localidad, ya que sus padres emigraron a la ciudad de Bogotá, específicamente al municipio de Usme en su época. Ella vive en el barrio La Sureña de la localidad de Usme. Su familia está conformada por su esposo, cerca de su vivienda residen sus padres y descende su familia con sus hijos y varios nietos a los cuales comentó querer y consentir mucho. La vida en su hogar, durante el paso del tiempo se mostró compleja dadas las experiencias que se suscitan de aquellas transformaciones sistémicas, estructurales y en algunas ocasiones intencionadas desde el

contexto nacional hasta el local, lo cual ha desplegado un trabajo no reconocido, ejercido para conseguir el bienestar integral de su familia, específicamente de sus hijos.

Yaneida lidera procesos relacionados con las problemáticas que caracterizan algunas de las vivencias que han marcado profundamente su vida, específicamente con la situación de uno de sus hijos. Yaneida es una mujer dedicada, crítica y comprometida con la labor y trabajo social/comunitario, que surge de diferentes encuentros y organizaciones que se han gestado en la localidad de Usme. Ella es lideresa del Consejo de Planeación de la localidad en representación del comité de Derechos Humanos del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), integrante activa y lideresa de las mujeres en el Comité Operativo Local de Mujer y Género, participante durante más de tres años en el Observatorio de Veeduría Ciudadana y es representante del grupo de madres y padres con hijos e hijas consumidores de sustancias psicoactivas para la localidad de Usme, quienes, por razones relacionadas con el consumo excesivo de sustancias y los diversos elementos contextuales que involucran aristas de las situaciones que se presentan en la sociedad, viven en condiciones de gran dificultad.

Yaneida es una lideresa que trabaja con, por y para su comunidad, en donde ha orientado por mucho tiempo procesos y actividades de alto impacto con niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres, jóvenes, comunidades pertenecientes a capacidades diversas, disidencias sexuales, comunidades originarias, negras, comunidades migrantes, y ha logrado articular con distintos procesos institucionales, trabajando y manteniendo su discurso de defensa del territorio, de la vida digna, de la salud comunitaria y garantías estatales en cualquier nivel que se presente desde su realidad. Ya sea en diálogo constante con la comunidad y organizaciones sociales con las que trabaja de manera activa o con las instituciones que deben garantizar los derechos de las comunidades con las que trabaja para el logro de la satisfacción de necesidades que aquejan y

despliegan la vida plena al olvido. Es una de las lideresas más reconocidas en el territorio por su labor desde las organizaciones comunitarias, acompañando el logro de espacios en el COPACO, Usme, que procuren priorizar desde la institución, los intereses de las mujeres y madres relacionados con la salud. Su trabajo desde la comunidad se enfoca en una metodología que contempla y considera el diálogo horizontal y aprendizaje o educación comunitaria y popular, en la que los saberes y la palabra de quienes intervienen para convenir en los intereses comunitarios que deben conseguirse de manera colectiva bajo ideales de alianza, confianza y unión, se convierten en la base para la construcción de una localidad justa, educada, informada, saludable, con trabajo digno y acceso a servicios básicos mínimos para garantizar la vida desde la perspectiva de la paz positiva. Dentro de esas iniciativas comunitarias que Yaneida adelanta desde hace tiempo, se encuentra un proyecto que inició con la comunidad en el que se plantea un espacio (caseta) en el que convergen distintas temáticas relacionadas con la sexualidad adolescente, esto con la intención de prevenir el embarazo de jóvenes en etapa escolar, lo cual en la mayoría de los casos, interrumpe de manera inmediata con los procesos educativos de las y los adolescentes, así mismo algunos proyectos de vida en los que no se tuvo previsto la llegada de un embarazo o situación que desprenda de esta.

Por su lado, la lideresa Marcela Vargas Sanabria, llegó a la ciudad de Bogotá, específicamente al municipio Usme cuando tenía 18 años aproximadamente. Siempre se ha destacado por ser enormemente trabajadora y cuidadora de las personas con las que comparte y compartió su núcleo familiar, ya que también ha tenido que despedir algunas personas que quiere y que se promete no olvidar. Así mismo, gran parte de su vida se ha dedicado a la enseñanza y aprendizaje de muchos grupos sociales con los que se ha encontrado en su vida, ya que es licenciada y docente.

Marcela como lideresa ha participado en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - Usme y en la construcción y consolidación de la Junta de Acción Comunal del barrio Almirante Padilla, convirtiéndose desde hace poco como la vicepresidenta de la misma. Desde el ejercicio de su liderazgo, Marcela ha acompañado algunas gestiones, producto de su capital social y habilidades comunitarias, que le han permitido dar vida al colectivo que ha construido en compañía de otras amistades, lideresas y vecinas, llamado Grupo de Inclusión Años Dorados, enfocado en el desarrollo y fortalecimiento comunitario y organizacional, así como de las personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres víctimas de violencia sexual y de género, entre otras. Las iniciativas que se gestan desde el Grupo de Inclusión Años Dorados, con la creatividad, idea y trabajo principal de Marcela, están centradas en la búsqueda del desarrollo humano integral, que promueve la estabilidad emocional, bienestar físico, mental, psicológico, social, recreativo, económico y cultural de las personas, el cual les permite otros niveles de satisfacción de aspectos que deben ser cubiertos para conseguir una vida plena en la etapa de la vejez. Este colectivo Usmeño, en cabeza y orientación de una de las lideresas más reconocidas en la localidad por su vocación, servicio y trabajo incansable hacia una comunidad que general e históricamente ha sido olvidada por muchos sectores en la sociedad.

Entre los procesos que se llevan a cabo en el Grupo de Inclusión Años Dorados, bajo el liderazgo de Marcela Vargas, se ha ido constituyendo a través del tiempo un comedor comunitario en el que pueden tener seguridad alimentaria diaria de alrededor de 80 a 100 personas adultas mayores que residen en el barrio Almirante Padilla y cercanos, que se encuentran en condición de abandono por parte de sus familias generalmente y, los y las cuales encuentran en este grupo de inclusión un espacio de cariño, cuidado, distensión, tranquilidad y atención. Otras de las iniciativas ya adelantadas allí, son los talleres de música, artes plásticas,

baile de danza folclórica, senderismo y caminatas en la zona rural de la localidad de Usme y la huerta comunitaria que desde hace poco se fortalece en esta agrupación de adultos y adultas mayores.

De acuerdo a lo anterior, la lideresa Marcela ha fortalecido sus habilidades personales, que le permiten alimentar en gran medida su capital cultural y social, el cual le permite generar vínculos, financiamientos, apoyos y servicios para su comunidad, con las diferentes instituciones sin ánimo de lucro, instituciones estatales como la Alcaldía Local de Usme, Secretaría de Integración Social e instituciones privadas y empresas comerciales como Transmilenio y otras, con las que realiza convenios para incidir en dicha participación y desarrollo integral de las personas allí. Cabe destacar que Marcela trabaja desde el Grupo de Inclusión Años Dorados y ejerce su liderazgo en mayor parte con personas adultas mayores, pero trabaja con diferentes grupos poblacionales como niñas y niños.

Marcela aplica todo su conocimiento y esfuerzos a procurar una sonrisa y bienestar a las personas que se acercan con cariño y respeto a ella y su experiencia, de manera que constantemente se capacita para formar en valores y arte a las personas de su comunidad a través del aprendizaje, los procesos de enseñanza, las relaciones interpersonales basadas en la comprensión y reconocimiento de la otra persona, así como de sus experiencias de vida, capacidades y todos los aspectos sociales que les permita adelantar más proyectos en compañía de este colectivo.

En cuanto a la lideresa Angela De La Torre, esta llega a la localidad a partir del desplazamiento de su anterior lugar de residencia, debido al conflicto armado; en el reconocimiento como víctima del conflicto se realiza una reparación económica, que consta en la

entrega de vivienda en la localidad de Usme, puntualmente en la ciudadela Bolonia, Esta ciudadela se construye como un proyecto para la reparación y reintegración de víctimas del conflicto armado, ex combatientes de las FARC, paramilitares desmovilizados y militares. Anterior a esta situación ella se dedicaba a labores del hogar y administrativas en diferentes lugares.

A lo largo del tiempo se ha encontrado con situaciones que le han hecho repensar y reencontrar el sentido de su vida, como ella misma lo manifiesta, la muerte de su esposo cuando estaba en embarazo de su última hija, marcó profundamente su visión como mujer y su proyecto de vida, puesto que tenía otros cinco hijos que ahora estaban sólo al cuidado de ella, debido a este acontecimiento decide empezar a estudiar y así adquirir conocimientos en áreas que le brindarán una mejoría su calidad de vida y a la de sus hijos.

A raíz de la violencia y el conflicto entre diversos grupos armados, es desplazada y debe migrar hacia la ciudad de Bogotá, ya en la capital vive en varios sectores, hasta que por medio de una medida de reparación se le hace entrega del apartamento en el cual habita actualmente, aquí empieza a observar que las dinámicas de la ciudadela son muy complejas debido a los actores que residen allí, la diferencia ideológica, el compartir espacios con victimarios y las diferencias culturales de las personas, era un experimento que podría salir de la peor manera, por lo tanto empezó a involucrarse en temas decisorios de administración en el conjunto que reside a través del comité de impulso de ciudadela Bolonia, poco a poco comenzó a dar propuestas para que la convivencia entre los diferentes habitantes no se volviese tortuosa y desencadenara algún tipo de violencia, aunque esta ha sido una tarea titánica debido a factores externos como la precariedad económica, la desatención a la salud mental de ex combatientes y la falta de compromiso institucional para la reincorporación efectiva a la vida civil y por consiguiente ha llevado a la

reestructuración de bandas criminales que se pelean el control territorial para el expendio de microtráfico, la agrupación de residentes en frentes de limpieza social y amenazas a líderes que buscan erradicar estas situaciones, Ángela no renuncia a tener una comunidad con mejores condiciones de vida y en paz, en el transcurso de los casi cuatro años que llegó a la ciudadela Bolonia y que ha trabajado con residentes de propiedad horizontal, ha gestionado el equipamiento de la parroquia Galilea, la creación de un proyecto alimentario para niños y adultos mayores y la conformación de un espacio comunitario para la discusión de problemáticas de seguridad. Gracias al trabajo en estos espacios, ha podido agruparse con las otras mujeres lideresas que hacen parte de la investigación y no solo para gestionar proyectos o alianzas en lo que respecta a su comunidad en la ciudadela Bolonia, sino también para empezar a crear acciones que están ligadas a su concepción personal de la vida, como es la cuestión del Género.

Ángela es una mujer resiliente y muy espiritual, que no ha permitido que las circunstancias difíciles de la vida la apañen y a pesar de que existan amenazas contra su integridad por el ejercicio de liderazgo que lleva en la comunidad, sigue creyendo con firmeza y convicción que hay segundas oportunidades para las personas y que vale la pena luchar por ellas, por eso sigue interpelando su papel como mujer dentro de una sociedad deshumanizante y machista que no concibe que una mujer pueda alzar su voz para denunciar las injusticias y transformarlas a través del ejemplo y la esperanza.

Por otro lado, Flor Amaya es una mujer de aproximadamente 58 años, sus padres llegaron desde hace mucho tiempo a la localidad, por lo tanto, ella ha vivido toda la vida en Usme. Es una mujer tranquila, atenta, presta a colaborar si alguien lo requiere y generalmente su trabajo se encuentra enfocado a la conservación, cuidado y respeto por el medio ambiente, la naturaleza y las comunidades que trabajan para la convivencia consciente y responsable con el agua y lo que

rodea a los seres humanos. Su participación en diferentes actividades y escenarios públicos de reunión colectiva de mujeres como los espacios que se promueven institucionalmente desde la Casa de Igualdad de Oportunidad para Las Mujeres - Usme, le han permitido relacionarse, encontrar confianza e intercambiar algunas ideas de iniciativas sociales y comunitarias que aporten a las y los habitantes organizados de la localidad, con mujeres lideresas como lo son Yaneida Rueda, Marcela Vargas y Ángela De La Torre. Esta oportunidad de conocer a otras mujeres y liderar procesos ambientales, le ha permitido adquirir unos conocimientos específicos frente a la importancia de mantener los recursos hídricos de la localidad, teniendo en cuenta que a ésta la atraviesan diversas problemáticas relacionadas con la recolección de basuras y escombros de toda la ciudad, lo cual ha sido una lucha constante de los habitantes de Usme.

Estos procesos de liderazgo en compañía de la comunidad y organizaciones comunitarias es una muestra clara de que ellas promueven ejercicios de ciudadanía en la localidad y que además la reunión de todas experiencias, las ha llevado a pensar en acciones que garantizan otros derechos que son de su interés particular como el género y la sexualidad.

Siguiendo lo anterior las mujeres manifiestan que la importancia de construir una Política Distrital de sexualidad radica en un interés por dignificar una experiencia de vida dentro de este ciclo vital. También le dan un carácter de importancia al hecho de recordar que la sexualidad es una cuestión inherente al cuerpo humano y por lo tanto las necesidades identificadas para este ciclo vital van a continuar siendo demandas de generaciones posteriores.

La ciudadanía sexual, según la información obtenida, también se puede resignificar en la medida en que los espacios institucionales sean abiertos y realmente tengan en cuenta las apuestas que las lideresas impulsan en los territorios. Procesos que tienen en cuenta otros

significados de la sexualidad, que abarcan en mayor proporción las necesidades e intereses de las personas.

Para finalizar el análisis de contenido, de la categoría inductiva colectividad frente a la ciudadanía sexual se puede mencionar que, los espacios de participación comunitaria permiten que las mujeres logren un reconocimiento y aceptación sobre ellas mismas, teniendo en cuenta el criterio de toma de decisión en la participación, también asumido desde la dimensión privada de la vida. Refieren que su participación en los procesos de la agenda pública, retoma y condensa las voces de la comunidad, haciéndolas audibles para que estas se tengan en cuenta en las acciones institucionales. En este mismo sentido se busca que esas voces expresadas por medio de las lideresas tengan oportunidad decisoria frente a lo contemplado en las Políticas de sexualidad.

Análisis de los significados que las mujeres lideresas atribuyen a la sexualidad, desde la organización comunitaria

Teniendo en cuenta la información recolectada y analizada, se establece que las mujeres lideresas en la localidad de Usme significan y resignifican el concepto de sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, desde la organización comunitaria como, conceptos relacionados directamente al cuerpo, el cual es atravesado por dos dimensiones. Una es la dimensión privada, vinculada a las características anatómicas y estéticas del mismo aunado con la psique, es decir, la percepción de sí mismas y la forma en la que construyen su identidad. Esta identidad se concibe como la distinción que se tiene de una misma frente a otras personas, lo cual implica una interacción social, ya que, esta posibilita relaciones en las que se comparten y distinguen diversos aspectos de las personas, para encontrar afinidades que construyen la identidad.

La otra dimensión corresponde a la pública y está relacionada con la interacción y construcción social de la que nacen algunos significados, estos se desarrollan en el contexto que comparten con las personas de las diferentes organizaciones comunitarias en la que ejercen su rol social como lideresas. Estos significados están relacionados con las percepciones de sí, las de otras personas y viceversa. Al ser lideresas, significar la sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos, abarca otras perspectivas que se generan a partir de las vivencias y las experiencias compartidas con las personas que integran las organizaciones, por medio del trabajo y liderazgo social.

Las mujeres refieren que existe una concepción de la sexualidad en los espacios institucionales, que construyen la vida privada y la vida pública. Dicha concepción desarrolla violencias de todo tipo y nivel en las relaciones sociales. En un inicio, la violencia estructural y simbólica, se refleja en la dimensión privada al ejercerse directamente sobre el cuerpo y lo que compone a este, así como en la dimensión pública, la cual se evidencia en las relaciones entre los diferentes actores políticos en la sociedad.

Las lideresas refieren que, a lo largo de la vida, en las mujeres existe un control sobre el cuerpo, configurando así unas formas específicas de educar y practicar la sexualidad, ya que el cuerpo y la sexualidad femenina se aborda generalmente desde las perspectivas masculinas y falocéntricas.

Estas perspectivas patriarcales anulan otras formas de habitar y gestionar el cuerpo, basadas en la imposición de cánones y normas sociales, enfocadas en normativizar el cuerpo para configurar la dinámica social y, de este modo, tener un fin lucrativo de acuerdo a las demandas del sistema económico a las cuales responde y mantiene el Estado.

Dicho esto, en las mujeres lideresas empiezan a florecer significados alternativos a los significados hegemónicos de la sexualidad, ya que ellas, desde su rol y gestión social como lideresas dentro de la comunidad, tienen las habilidades de recoger y representar, ante la relación Sociedad Civil-Estado, aquellos intereses, necesidades y exigencias de la ciudadanía, en torno a diferentes temas, de los cuales la sexualidad, hasta el momento, no ha sido central en los espacios de discusión de la organización comunitaria.

La resignificación de la sexualidad contiene una perspectiva vivencial del concepto al contrastar la vivencia personal con el ejercicio de liderazgo, para estas la constante retroalimentación cultural que tienen con las comunidades enriquecen su pensamiento, dotándolas de información y herramientas que modifican su contexto, Es decir que capturan información y la ponen a disposición de otras personas para que estas también problematicen y desaprendan las nociones de sexualidad que les han sido impuestas.

Las experiencias de las mujeres que permiten una resignificación de la sexualidad, están dadas a partir de la juntanza y colectividad con otras mujeres que, al igual que ellas, no solamente comparten unas características relacionadas con sus cambios fisiológicos, de acuerdo a un proceso psíquico-corporal y natural en la vida humana, sino que también producen en su pensamiento y práctica comunitaria nuevas connotaciones de la sexualidad dadas por las luchas históricas que reafirman el verdadero valor social y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres.

Lo anteriormente mencionado ha exigido en las vidas de las lideresas Yaneida, Marcela Ángela y Flor, una constante preparación en temas relacionados con la sexualidad y los sentires de las personas que conforman las organizaciones sociales y comunitarias que acompañan desde

su ejercicio profesional. Estas capacitaciones y preparaciones para abordar algunas temáticas con la comunidad en los distintos procesos educativos, de aprendizaje y construcción colectiva que adelantan con compañía de las comunidades de la localidad de Usme, junto con el conocimiento de primera mano de las necesidades y problemáticas que apelan a las personas involucradas en los procesos sociales, les permite consolidar los intereses que no son explorados en la mayoría de los casos.

Ellas reconocen los saberes o los conocimientos de cada persona y cómo esto a su vez puede influenciar el pensamiento y actuar de otras personas, por lo cual es de vital importancia que se extiendan los diálogos entre las personas, ya que, de esta manera, se construye la sociedad y se potencian los procesos de enseñanza y aprendizaje que significan y resignifican las relaciones sociales.

Las lideresas comparten unas experiencias y vivencias similares, en las cuales están constantemente adquiriendo múltiples miradas, provenientes de todas las poblaciones con las cuales trabajan dentro de las organizaciones comunitarias. Esto lleva a las mujeres a repensar continuamente diferentes significados frente a los temas e intereses colectivos, abordados en la comunidad, entre estos, aquellos relacionados con la sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos y su abordaje desde las políticas.

Las Políticas Públicas atraviesan y configuran la vida, por lo cual, para las mujeres lideresas, es vital organizarse en la comunidad, para resignificar de manera colectiva ciertos conceptos que en la realidad requieren una visión holística, que no se tienen en cuenta en el aspecto institucional. Esta resignificación de conceptos tiene la intención de transformar la perspectiva de los elementos que conforman la vida en la dimensión pública y por ende, en la

dimensión privada. Por lo cual, se deben cuestionar aquellas políticas que se encuentran filtradas por intereses particulares que, no corresponden a los de la ciudadanía y en las cuales deciden y dirigen unos pocos ajenos a la realidad social.

Respecto a los Derechos sexuales y Reproductivos, los significados están directamente asociados al ejercicio de enunciación, defensa y promoción de los mismos, por lo cual se significa como, ciudadanía sexual en dos dimensiones, al igual que la sexualidad; la primera está asociada a la expresión de la sexualidad desde la subjetividad política y la segunda, dirigida a garantizar que la expresión de esa sexualidad no se viole en la dimensión pública.

Como consecuencia de la violencia estructural y sistemática que se despliega a través de las entidades estatales, las mujeres resignifican el concepto de Derechos sexuales y Reproductivos, a partir de sus vivencias y los procesos que ejercen con la comunidad desde el liderazgo, este se enfoca hacia la reivindicación del ser mujer en la sociedad y todas aquellas situaciones que atraviesan la ciudadanía sexual en las que inscribe particularmente el derecho a la decisión y el goce pleno del placer. Esta perspectiva, que ha permitido una resignificación de la sexualidad y los Derechos sexuales se ha fortalecido desde el diálogo y encuentro comunitario entre mujeres que conciben una postura reivindicativa de la Sexualidad y los Derechos sexuales.

Conclusiones

- Los significados atribuidos a ciudadanía sexual por parte de las mujeres, están contruidos por múltiples experiencias, vivencias propias, y conocimientos adquiridos ante de su rol como lideresas, sin embargo, con el transcurrir del tiempo, estos se han resignificado a partir de toda la experiencia que han tenido con la comunidad desde de su rol de liderazgo, siendo la organización comunitaria el espacio que posibilita esa conjunción de saberes, pensamientos,

vivencias e interacciones que resignifican los conceptos, desde una concepción popular que se construye de las voces y experiencias de diferentes actores sociales.

- La organización comunitaria promueve la ciudadanía sexual en la medida que permite sacar el concepto de sexualidad y Derechos sexuales de las instituciones y ponerlo en discusión pública, construyendo además de significados, acciones que movilicen y subvierten los efectos del poder hegemónico que se ha constituido por medio de mecanismos legales y jurídicos como las Políticas Públicas.

- Las políticas, en el contexto colombiano, se formulan y ejecutan de acuerdo a una mirada epistemológica específica y hegemónica, la cual da como resultado acciones reduccionistas y utilitaristas frente a problemáticas que se pretenden abordar y buscan consolidarse en pro del bienestar colectivo. Dada la existencia de un interés económico sobre la gestación de las Políticas Públicas, la estructura y principios del Estado dictaminan cómo se crean y ejecutan las mismas. Esto se manifiesta en la existencia de muchas leyes estipuladas formalmente, pero que no se hacen efectivas en la realidad de los territorios.

- Lo anterior conlleva a que el rol de los y las Trabajadoras Sociales con la comunidad deba enmarcarse en la promoción, participación, toma de decisiones, gestión, acompañamiento y entendimiento técnico de las políticas propiciando así, el desarrollo de acciones conjuntas que reconozca las particularidades de los habitantes y las cuales deben garantizarse en la agenda pública mediante el ejercicio democrático en el que se erige el Estado colombiano.

- Debido a la precarización que genera el modelo social y económico en el cual se encuentra inmersa la vida, el Trabajo Social históricamente se ha tenido que volcar cada vez más a la atención de necesidades primarias que no logran ser satisfechas por las personas, debido a las brechas de desigualdad que imposibilitan obtener recursos para solventar la vida; por lo cual,

para dar respuesta inmediata a estas necesidades, los programas y proyectos que se plantean desde la institucionalidad tienden a operar desde un enfoque asistencialista. Desde esta perspectiva el Trabajo Social tiene un campo de acción que trasciende el asistencialismo; la visión profesional se debe aparta del ser un intermediario estático entre la Sociedad civil y el Estado, es decir debe adoptar una postura crítica que trabaje en la erradicación de la miseria.

- Es de verdadera pertinencia que se plantee, desde el ejercicio profesional del Trabajo Social, una serie de debates en torno al contenido heredado de manera histórica en las Ciencias Sociales, las cuales se enmarcan y legitiman en diferentes discursos occidentales que producen y reproducen racismo, sexismo, colonidad, discriminación y explotación de la naturaleza. Es decir que debe existir una serie de debates en los que sea posible descolonizar/despatriarcalizar prácticas y actuaciones del Trabajo Social.

- El Trabajo Social es indispensable en la concertación de estrategias y metodologías que, desde su actuar profesional, acompañe en el fortalecimiento de la participación y comunicación que requiere la comunidad, para que se garantice el efectivo cumplimiento de los Derechos Humanos en el espacio institucional, específicamente, por medio de las Políticas Públicas. Escuchando y reconociendo la voz e incidencia que deben tener de los ciudadanos, colectivos y comunidades en la construcción de los principios que configuran la cotidianidad, consiguiendo un efecto decisorio de la organización comunitaria sin que se quede en la mera opinión de sus intereses. Así mismo, el ejercicio profesional debe estar orientado a promover la autogestión y agencia de las mujeres dentro de las organizaciones sociales de base, para que, éstas sigan liderando los distintos procesos con y para la comunidad.

Recomendaciones

A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (programa de Trabajo Social)

- Dadas las características y condiciones propuestas por la autora metodológica que se retomó para el proyecto de investigación, se recomienda a la universidad que se amplíe la perspectiva en la que se abordan los procesos metodológicos de los proyectos de grado. Considerando que, en algunas ocasiones, la rigidez en la estructura metodológica genera limitantes al momento de comprender las realidades sociales.

- Se recomienda que, se tengan en cuenta los procesos sociales de base en los territorios para fines investigativos, desligándose de los procesos institucionales de cualquier índole. Esto con el ánimo de fortalecer un Trabajo Social, en el que se lleve a cabo una relación y comunicación horizontal con las experiencias e intereses directos de la comunidad, considerando cada una de las voces como una fuente de estudio.

- Se recomienda el fomento de nuevas perspectivas que relacionen cada área del Trabajo Social con la cuestión comunitaria. Reconociendo que la dimensión comunitaria es necesaria para construir significados colectivos sobre la realidad social, como para crear acciones que den respuesta a las necesidades e intereses de la misma.

A la Corporación para la Salud popular Grupo Guillermo Fergusson

- Se recomienda incluir en su equipo profesional distintas áreas de las Ciencias Sociales, específicamente de Trabajo Social, que puedan aportar a los procesos institucionales desde el conocimiento y experiencia directa de la disciplina/profesión.

- Articular los ejercicios investigativos en diferentes localidades y territorios de la ciudad, procurando interdisciplinariedad en el marco institucional de la Corporación.

- Continuar con la promoción de la salud social y popular, y la participación de la comunidad en los diferentes espacios que involucren la salud.

A las mujeres lideresas

- Continuar con la construcción y la defensa de proyectos comunitarios y proyectos personales, relacionados con la dignificación de la vida y la lucha por el goce efectivo de los Derechos Humanos, que contemplan así mismo los Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Articular e incidir en diferentes espacios académicos, a partir de la socialización de sus vivencias, ya que el cúmulo de experiencias alrededor de la organización comunitaria debe ser considerado como un conocimiento válido y susceptible de análisis por las Ciencias Sociales.

- Continuar con el fortalecimiento y la capacitación frente a la temática de sexualidad y ciudadanía sexual, para que esta se vea reflejada en los espacios de discusión pública involucrando todos los sectores sociales.

A la construcción de una posible Política Distrital de Sexualidad en Bogotá

A partir del ejercicio investigativo realizado con las mujeres lideresas se reconoce que estas han constituido procesos comunitarios y significados de la sexualidad que promueven la acciones entorno a la ciudadanía sexual, por lo cual sus aportes son valiosos y deben ser reconocidos. Las recomendaciones aquí plasmadas, están dirigidas a la construcción de una posible política pública distrital que sirva a los intereses de todas las personas.

- Se recomienda incorporar distintos enfoques dentro de la construcción de una Política Distrital de Sexualidad, comprendiendo que existen unas diferencias particulares en la población, las cuales están ligadas a la cultura, etnia, género, clase y al contexto; de allí que sea inexorable

utilizar el enfoque diferencial. Teniendo en cuenta esto, el Trabajo Social cuenta con las herramientas teórico-prácticas para dar cauce y reconocimiento a las particularidades relacionadas con la sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos que se presentan en el mundo social.

- Retomar el concepto de Derechos Humanos desde una mirada crítica, teniendo en cuenta su capacidad emancipadora y entendiendo que, si bien estos derechos se encuentran establecidos y respaldados legal y hegemónicamente, se evidencian contradicciones en su aplicación, trazando una relación negativa en el disfrute pleno de los mismos.

- Ampliar el proceso de participación y socialización por el cual se crean, ejecutan y evalúan las políticas, incorporando las voces y visiones de las múltiples comunidades que integran la sociedad. Para lo cual es fundamental que se incorporen profesionales de Ciencias Sociales, específicamente Trabajadores y Trabajadoras Sociales que realicen procesos investigativos y de intervención en los territorios, profundizando así, la comprensión de las relaciones sociales y políticas de los sujetos con la institucionalidad; reconociendo además que en las apuestas territoriales que generan las comunidades contiene elementos que dan respuesta efectiva a sus interés y problemáticas, por lo cual deben ser tenidas en cuenta dentro de las políticas. Teniendo en cuenta que, la Ciudadanía Sexual abarca los derechos sexuales y reproductivos de los sujetos, es imperante que se haga una revisión al abordaje de la salud sexual, dentro de las entidades que prestarán la atención de la misma.

Referencias bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). Diagnóstico Local con Participación Social 2009-2010.

<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/05-USME.pdf>

Alcaldía mayor de Bogotá. (2012). PROPUESTA DE LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA DISTRITAL DE SEXUALIDAD DE BOGOTÁ 2012 - 2022.

<http://www.saludcapital.gov.co/Polticas%20en%20Formulacin/POLITICA%20DISTRITAL%20DE%20SEXUALIDAD.pdf>

Aurora Zavala, C. (2010, diciembre). La sistematización desde una mirada interpretativa: Propuesta metodológica. Revista trabajo social UNAM, 1, 90-101.

http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/7_Zavala_S_miradaInterpretativa.pdf

Bermúdez, C. (2013). Organizaciones comunitarias: Aproximaciones, encuentros e interrogantes alrededor de una propuesta de estado de arte. Rodríguez Pizarro Alba Nubia, Bermúdez Peña Claudia.

https://www.researchgate.net/publication/305280387_Organizaciones_comunitarias_Aproximaciones_encuentros_e_interrogantes_alrededor_de_una_propuesta_de_estado_de_arte

Burgardt, A. (2004). “El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma interpretativo en ciencias sociales”. VI Jornadas de Sociología.

<http://cdsa.academica.org/000-045/506.pdf>

Carmona, L. (2017). Concepción de la participación social en salud: propuesta de resignificación. *Revista Ciencias de la Salud*, 3, 15.

<https://revistas.urosario.edu.co/xml/562/56253119012/html/index.html>

Castro Santiago. (2010). La hybris del punto cero: Ciencia, raza e ilustración de la nueva granada (1750-1816). *Pensar*.

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=zJwxDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=santiagocastro+y+gome&ots=FocZPQvdvH&sig=JAjXwtQBwWS989O_tmDqPoTb8pU#v=onepage&q=santiagocastro%20y%20gome&f=false

Cecchini, S. (2017). El enfoque de derechos en las políticas públicas. CEPAL.

https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/lun22_se_scecchini_enfoque_derechos.pdf

Cubero, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en psicología Latinoamericana*, 23, 43-61.

<file:///C:/Users/User/Downloads/DialnetElementosBasicosParaUnConstructivismoSocial-2741860.pdf>

DANE. (2019). Censo nacional de población y vivienda 2018.

<https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>

Esteban, M. (2018). Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: Los cuerpos como agentes Gender Identities, Feminism, Sexuality and Love: Bodies as Agents. *Política y Sociedad*, 46, 27-41.

<https://core.ac.uk/download/pdf/38818731.pdf>

Fergusson Guillermo. (1983). Esquema crítico de la medicina en Colombia. CIEC.

<http://www.grupofergusson.org/wp-content/uploads/2018/05/ESQUEMA-CRITICO-DE-LA-MEDICINA-MAESTRO-GUILLERMO-FERGUSSON-1.pdf>

FLACSO. (2009). Ciudadanías y sexualidades en américa latina Iconos,13, 1-18.

<http://200.41.82.22/bitstream/10469/905/4/RFLACSO-I35-01-Lind.pdf>

García, M. (2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. Intercom, 2, 19-38.

<https://www.scielo.br/pdf/interc/v38n2/1809-5844-interc-38-02-0019.pdf>

Gomez, D. (2012). Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130401053108/TesisAlvaroDG.pdf>

Gomez, A. (2005, 07 de julio). Subjetividad política y ciudadanía juvenil. Les cahiers psychologie politique.

<http://lodel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=1140>

Grupo Guillermo Fergusson. (2020). Corporación para la salud popular.

<https://www.grupofergusson.org/>

Ibáñez, C. (2008). Salud Comunitaria: Organización de la Comunidad (promotores de salud comunitarios). Madrid Blogs.

https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/08/14/98738

Lesmes, A. (2008). Participación de la mujer en el escenario político colombiano. Registraduría nacional del estado y CEDAE.

https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/participacion_de_la_mujer_en_el_escenario_politico_colombiano.pdf

Lillo, E y Roselló, E. (2001). Manual para el Trabajo Social Comunitario. Narcea S.A de ediciones.

https://www.academia.edu/29450216/Manual_para_el_T_S_Comunitario_Nieves_Lillo

Muñoz, R. (2008). Anarquismo y derechos humanos. el derecho humano a la educación desde una perspectiva anarquista. Universidad de Salamanca.

https://anarkobiblioteca3.files.wordpress.com/2016/08/anarquismo_y_derechos_humanos_-_alicia_muc3bloz_ramc3adrez.pdf

Pacheco, C. (2015). Significados de la sexualidad y salud reproductiva: el caso de las y los adolescentes de Colombia. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.

[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/387122/CIPS_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/387122/CIPS_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/387122/CIPS_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Palacios, M, T; Parra, D. (2007). Enfoque de derechos humanos en la política pública de discapacidad. Universidad Sergio Arboleda, 7, 97-114.

https://pure.urosario.edu.co/ws/portalfiles/portaf/22127498/767_Texto_del_art_culo_2663_1_10_20170830.pdf

Parra, J. (2018). MAPAS DEL CUERPO Metodología Para Explicar Conceptos Básicos Del Enfoque De Género. Trabajo de grado. Universidad Francisco José de Caldas.

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/14393/1/ParraGalindoJennifferMilena2018.pdf>

Pereira. (2019, 24 de marzo). Una de cada 3 mujeres del Eje Cafetero sufre trastornos sexuales. EL TIEMPO.

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/una-de-cada-3-mujeres-del-eje-cafetero-sufre-trastornos-sexuales-341240>

Pereira, C. (2005). CINE Y EDUCACIÓN SOCIAL. Revista de Educación, 338, 205-228.

<https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2012/11/educacion-social-y-cine.pdf>

Rodríguez, A. (2006). Salud sexual y reproductiva desde la mirada de las mujeres. Revista Cubana Salud Pública; 31,1.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v32n1/spu10106.pdf>

Rojas, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. Psicología para América Latina, 25, 57-76.

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n25/a05.pdf>

Roth, A. (2002). Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora.

https://polpublicas.files.wordpress.com/2016/08/roth_andre-politicas-publicas-libro-completo.pdf

Sánchez, C. (2020). Normas APA actualizadas (7° edición).

<https://normas-apa.org/citas/cita-de-parafraseo/>

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. (2017). Plan Territorial de Salud para Bogotá, D. C. 2016-2020. Editorial Scripto S.A.S.

http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Plan_Territorial_Salud_2016_2020.pdf

Segovia, S. (2019) Cuerpos emergentes. Modelo metodológico para un trabajo corporal con mujeres. RIL editores.

<file:///C:/Users/User/Downloads/Silva-2019-Cuerposemergentes-INTERIOROK05-BAJA.pdf>

Toledo, U. (2007). Realidades Múltiples y Mundos Sociales Introducción a la socio-fenomenología. Cinta Moebio, 30, 211-244.

<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/30/toledo.pdf>

Universidad Central. (2019). Normas APA 7.ª edición.

<https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2019-11-6.pdf>

Rodrigáñez, C, B; Cachafeiro, V, A. (2007). La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente. Ediciones Crimentales, 135-147, 281-283

<https://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/411/8/978-84-935141-4-3.pdf>

Londoño, E. (2010). Desentrañando la lógica interna del constructivismo social de Vigotsky.

Revista Pensamiento y Palabra.

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/revistafba/article/view/451/448>

Propuesta “Ciclo de talleres: Por la Ciudadanía sexual, construimos”

Dirigida a: Lideresas y líderes de diferentes organizaciones sociales en la localidad de Usme.

Temática: Construcción de ciudadanía sexual a través de espacios de organización comunitaria.

Objetivo: Construir, junto con los y las lideresas de la localidad quinta de Usme, herramientas que potencien sus habilidades teórico-prácticas, para el abordaje de temas relacionados con sexualidad y la ciudadanía sexual en las organizaciones comunitarias.

Metodología: Animación Sociocultural. Socialización y reflexión frente los significados que la comunidad atribuye a la sexualidad. Se llevarán a cabo cuatro sesiones.

Modalidad: Semipresencial.

Lugar: Corporación Guillermo Fergusson y plataforma virtual Jitsi Meet.

Primera Sesión	Actividad	Descripción general	Tiempo propuesto
	Presentación	Inicialmente, se dará la presentación de las temáticas que se abordarán en la sesión, presentación de las lideresas y líderes que participan de ella, así como de la profesional que acompaña.	20 minutos
	Técnica rompehielo	<u>Manta de relatos:</u> Se solicita a las y los participantes seleccionar dos palabras de un listado que se presentará en pantalla. Se proyectarán imágenes relacionadas con las palabras y las personas asistentes contarán en forma breve los sentimientos o emociones que evocan las imágenes, si es un lugar o figura especial para éstas.	20 minutos
	Contexto temático	Introducción al eje conceptual de la sexualidad. Los tópicos conceptuales a desarrollar son: - Reconocimiento de las dimensiones pública y privadas de la sexualidad	20 minutos
	Actividad	<u>Cine foro:</u> Las personas asistentes identifican los significados o pensamientos alrededor de la sexualidad y ciudadanía sexual que han	2 horas

		<p>construido a lo largo de sus experiencias. En un momento posterior a la herramienta audiovisual, la socialización y reflexión girará en torno a las perspectivas identificadas en el filme, de acuerdo a la misma temática.</p> <p>Esta actividad facilita la conexión emocional en las dimensiones existencial y relacional.</p>	
	Reflexión	Socialización de la experiencia por parte de cada una de las personas asistentes.	20 minutos
	Cierre	Expresión de sentires y espacio de distensión para culminar la sesión.	10 minutos
Segunda sesión	Técnica rompehielo	<u>Círculo de emociones</u> : Se reproducirá una serie de canciones y elementos auditivos que evoquen sentimientos y emociones positivas hacia el cuerpo, así como recuerdos y cuestiones relacionadas con aspectos socioculturales del mismo.	15 minutos
	Contexto temático	<u>Líderes y lideresas</u> Reconocimiento del concepto propio y el de la comunidad, sobre la sexualidad.	20 minutos
	Actividad	<u>Cuidando de mí, cuido a los demás</u> Se realizará un cuadro donde se plasme las características de las comunidades donde trabajan los líderes y entre todos los participantes se hará un comparativo, para identificar las particularidades de la misma y así comprender cómo cambia el significado de la sexualidad y sus necesidades según características socioculturales y anatomofisiológicas.	30 minutos
	Socialización	Socialización de la experiencia por parte de cada una de las personas asistentes.	10 minutos

	Cierre	Socialización de los hallazgos conceptuales que se dieron a partir de la sesión.	15 minutos
Tercera Sesión	Técnica rompehielo	<u>Échame un cuento</u> : Se le pedirá a los asistentes que realicen la construcción colectiva de un cuento a partir de palabras orientadoras, cada persona debe agregar una frase y al mismo tiempo repetir lo que dijeron las personas lo antecedieron y así sucesivamente hasta que la última persona cuente la historia de todos y todas, para evidenciar cómo se enriquece un relato cuando su construcción es colectiva.	15 minutos
	Contexto temático	Introducción al eje conceptual de la ciudadanía sexual. - Conceptos clave: -Liderazgo comunitario -Naturaleza y campo -Violencia -Resignificación -Colectividad	30 minutos
	Actividad	<u>Mapa intertextual del cuerpo</u> Esta metodología permite percibir las construcciones reales, así como las imaginarias que las diferentes culturas le han dado al cuerpo, entendiendo las experiencias que cada una de las mujeres posee, se busca el sentido o significado que cada una le otorga a su cuerpo. Por lo cual los participantes dibujarán las siluetas de sus compañeros, seguido cada persona dibujara los elementos o situaciones de la localidad que	45 minutos

		considera se presentan también en su cuerpo.	
	Socialización	Cada participante expresa por qué considera que esos elementos se encuentran también presentes en el cuerpo y según considere este como positivo o negativo que haría para abordarlo.	50 minutos
	Cierre	Expresión de sentires y espacio de distensión para culminar la sesión.	10 minutos
Cuarta sesión	Técnica rompehielo	<u>Círculo de sentires:</u> A cada participante se le pedirá escriba en un post-it, un prejuicio o un concepto que considere negativo hacia los cuerpos y que debería ser eliminado, posterior colocaran los post-it dentro de una bolsa y las personas encargadas del taller los leerán aleatoriamente, para que entre todos se hable sobre las anécdotas más absurdas que han escuchado frente a este.	20 minutos
	Contexto temático	<u>Líderes y lideresas</u> Reconocer la importancia de la organización comunitaria como un espacio de juntanza, cohesión y movilización social para generar acciones que den respuesta a las necesidades e intereses alrededor de la sexualidad desde la realidad de los sujetos.	30 minutos
	Actividad	Realizar un afiche de manera creativa donde se haga una invitación a la comunidad a hablar sobre sexualidad y derechos sexuales, integrando la información de las temáticas abordadas durante el ciclo de talleres. También se les pedirá a los asistentes que planteen una charla con la comunidad para	35 minutos

		replicar la información de los ciclos de talleres y utilicen los afiches que hicieron para la convocatoria.	
	Socialización	Socialización del afiche, contando el porqué de elementos que están contenidos en el mismo.	30 minutos
	Cierre	Cada persona hará una reflexión sobre los aprendizajes que dejó el ciclo de talleres y qué compromiso adquiere frente al tema.	10 minutos

Presupuesto de la propuesta

Concepto	Cantidad	Tipo de servicio o material	Valor
Honorarios	1	Trabajo Social	\$ 630.000
Espacio físico	2	Corporación Guillermo Ferguson – Plataforma virtual Jitsi Meet	\$ 0
Materiales artísticos por persona participante.	10	Hojas blancas	\$ 2.000
	10	Marcadores	\$ 15.000
	1	Esferos	\$ 1.200
	5	Revistas	\$ 0
	1	VideoBeam	\$0
	7	Octavo cartulina	\$1.000
	1	Colbón	\$5.000
	1	Tijeras	\$2.000
3	Témperas	\$8.000	

Propuesta elaborada por:

Erika Tatiana Peña Güiza y Ana María Gachancipá Fajardo

Trabajadoras Sociales en formación

Contacto e-mail: etatianapena@unicolmayor.edu.co - agachancipa@unicolmayor.edu.co

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - Corporación la Salud Popular, Grupo Guillermo Fergusson.

Anexos

Anexo 1: Resúmenes Analíticos en Educación (RAE)

Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado – Proyecto de grado
Acceso al documento	Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Título del documento	Salud sexual y reproductiva desde la mirada de las mujeres

Autor(es)	Alfonso Rodríguez
Director	N/A
Publicación	2006
Unidad Patrocinante	Revista Cubana de Salud Pública
Palabras Claves	Salud sexual y reproductiva, género, infecciones de transmisión sexual, VIH, violencia intrafamiliar, aborto.

Descripción
<p>Esta investigación se centra en la temática de las infecciones de transmisión sexual y el VIH, la violencia intrafamiliar y el aborto como resultado de un embarazo no deseado son temas prioritarios en el campo de la salud sexual y reproductiva en Cuba. La importancia de estos temas radica no solo en el valor que se le concede en las políticas de salud sexual del país, sino que los esfuerzos dirigidos a minimizar la incidencia, prevalencia o consecuencias de estos en la vida de las mujeres, no siempre se expresa en una reducción efectiva en las estadísticas de salud. La perspectiva de género posibilita ampliar el análisis en cuanto a la morbilidad femenina por estas causas y así organizar estrategias que permitan un acercamiento a los indicadores de salud deseados en materia de salud sexual.</p>

Fuentes
<p>Se identifican 16 referencias bibliográficas entre las que se destacan:</p> <p>Cogna M. (Coordinadora). Las reformas en el sector salud en la Argentina y Chile. Oportunidades y obstáculos para la promoción de la salud sexual y reproductiva. Centro de Estudios de Estado y Sociedad, CEDES y Banco Interamericano de Desarrollo, (BID). Buenos Aires, 2004.</p>

De la Torre E , López Pardo C, Márquez M, Gutiérrez Muñiz JA. Rojas Ochoa F. Salud para todos. Sí es posible. Sociedad Cubana de Salud Pública, Sección de Medicina Social. La Habana, 2004.

Gran Álvarez MA. Interrupción voluntaria de embarazo y anticoncepción. Dos métodos de regulación de la fecundidad. Cuba, 1995-2000. (Tesis). Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana.

Contenidos

El documento se aborda desde los conceptos de salud sexual y reproductiva en las mujeres priorizando especialmente los temas salud pública en Cuba relativos con las infecciones de transmisión sexual, género, VIH, violencia intrafamiliar y aborto. Esta investigación se desarrolla en función de fortalecer el Programa Nacional de Educación Sexual que ha posibilitado que la educación de la sexualidad forme parte de las actividades curriculares y extracurriculares de la escuela cubana, la formación de recursos humanos de la salud y de las comunidades del país mediante pilares claves como son el sector de la salud y la educación, y organizaciones de gran representatividad como la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y la Federación de Mujeres el Cubanas (FMC), y en esta última, el mecanismo para el adelanto de la mujer en Cuba, están encargadas de monitorear y dar seguimiento a las acciones que el país desarrolla en materia femenina y en particular, en salud sexual y reproductiva y en Derechos sexuales de las mujeres.

Una coalición de estas fuerzas posibilitará educar a las mujeres y los hombres en la responsabilidad por el cuidado de su salud sexual, con perspectiva de género, y el logro del pasaje de los enfoques aún biologicistas de la promoción y prevención en salud sexual a modelos más sociales que desarrollen una cultura de salud sexual con respeto: a la diversidad sexual, la equidad de género y la subjetividad de mujeres y hombres.

Metodología

El documento fundamenta su base metodológica en la revisión documental que permite comprender lo que entendemos en la actualidad por salud sexual y reproductiva se requiere volver

la mirada a las últimas décadas del pasado siglo donde se despojó a la salud reproductiva de su tradicional ropaje biológico, centrado en la salud materna e infantil, en el ámbito de lo privado, para dimensionar aquellos otros componentes de la sexualidad que no tienen como objeto la reproducción de la especie, sino el placer y el encuentro amoroso.

Conclusiones

El cuidado de su salud sexual, con perspectiva de género, y el logro del pasaje de los enfoques aún biologicistas de la promoción y prevención en salud sexual a modelos más sociales que desarrollen una cultura de salud sexual con respeto: a la diversidad sexual, la equidad de género y la subjetividad de mujeres y hombres.

Elaborado por: Erika Peña y Ana María Gachancipá

Fecha de elaboración del Resumen:	03	04	2020
--	----	----	------

Información General

Tipo de documento	Trabalho apresentado no III Congresso da Associação Latino Americana de População
Acceso al documento	Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA, Ecuador.
Título del documento	Factores sociales y culturales determinantes en salud: La cultura como fuerza para incidir en cambios en Políticas de salud sexual y reproductiva.
Autor(es)	Lilia Rodríguez

Director	Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA, Ecuador.
Publicación	Congresso da Associação Latino Americana de População
Unidad Patrocinante	N/A
Palabras Claves	Población, Salud sexual y reproductiva

Descripción
<p>La salud es el resultado de la confluencia de diversos factores individuales, económicos, sociales y culturales que confluyen y determinan los perfiles de salud/enfermedad. Con frecuencia los estudios sobre salud, han enfatizado los factores biológicos y en menor medida los sociales. La investigación empírica muestra que los aspectos culturales pueden ser un factor positivo de cambio o pueden ser un obstáculo a alcanzar la salud. De hecho, en países andinos, los indicadores de salud, muestran brechas de la población indígena, particularmente de las mujeres indígenas, asociados a factores culturales, especialmente a la discriminación étnica presente en los servicios públicos de salud. Frente a ellos, se desarrollan también iniciativas estatales y no estatales para revertir la exclusión y desigualdad, partiendo de visibilizar las brechas de salud de los pueblos indígenas. Los estudios demográficos y de salud materna han avanzado en obtener información sistemática y desagregada sobre la dinámica demográfica y el estado de salud de las madres y niños y complementariamente conocer y estudiar los niveles, tendencias y diferenciales de la fecundidad, mortalidad infantil, salud sexual y reproductiva y otros temas de interés. La calidad de información obtenida a través de estos estudios, puede enriquecerse, complementando estudios cualitativos, que aborden aspectos no considerados en los estudios demográficos, como los aspectos sociales y culturales que son determinantes en la salud, en particular en los países andinos. La intención de este trabajo fue indagar por qué un alto porcentaje de mujeres indígenas de Otavalo, provincia de Imbabura en Ecuador, no utilizan los servicios públicos de salud. Pretendimos conocer cuáles son las percepciones, conocimientos y prácticas de las mujeres indígenas sobre el embarazo, parto, postparto, planificación familiar y violencia de género que expliquen el uso o no uso de los servicios de salud ofertados por el hospital. Igualmente nos propusimos indagar sobre los conceptos y prácticas del hospital “San Luis de Otavalo”, centrados</p>

en la medicina occidental y cómo éstos resultan o no adecuados para garantizar servicios de calidad a las mujeres indígenas.

Fuentes

Albó Xavier (2004) “Interculturalidad y salud” en Gerardo Fernández (coordinador) Salud e Interculturalidad en América Latina, Quito

Bradby Bárbara y Jmurphy-Lawless Jo (2005) Volveré o no volveré? Aportes al diálogo entre modelos culturales del parto, La Paz, Bolivia.

Le Breton, David (1990) Antropología del cuerpo y modernidad. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina

Conejo, Myriam (2005) “Conocimientos, actitudes y prácticas frente a la salud reproductiva de la mujer indígena de la provincia de Imbabura” (mimeo).

Conejo, Myriam (2006) Sistematización de la experiencia de Jambi Huasi. Quito, Ecuador. FICI, JambiHuasi, UNFPA

Rodríguez, Lilia (2006) “enfoque intercultural en salud sexual y reproductiva” en Enfoque intercultural y de género en salud materna. Jambihuasi, UNFPA, Ecuador.

Rodríguez, Lilia (2007) “La salud y los derechos sexuales y reproductivos” en La equidad en la mira: la salud pública en el Ecuador durante las últimas décadas. Quito: OPS/MSP/CONASA)

Lander, Edgardo (1993) La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. www.aulaintercultural.org

Intercambio De experiencias en salud sexual y reproductiva (2003) Dirección nacional de salud de pueblos indígenas. Dirección nacional de educación intercultural bilingüe, Fondo de Población de Naciones Unidas, Organización Panamericana de la Salud, Quito.

Contenidos

El objetivo de este trabajo fue analizar las percepciones, conocimientos, prácticas expectativas de las mujeres indígenas de Otavalo, con respecto al proceso reproductivo: embarazo, parto, postparto, planificación familiar, violencia de género y la forma cómo resuelven las necesidades asociadas al mismo, en el sistema de salud o fuera de él.

El estudio quiso indagar sobre los factores que inciden en el acceso o no de las mujeres indígenas a los servicios públicos de salud reproductiva. Los resultados nos mostraron que se requiere un análisis que parta del reconocimiento de dos aproximaciones culturales a la salud, que operan con lógicas distintas: a) una visión occidental que privilegia los aspectos biológicos y técnicos, donde la salud es un hecho sanitario desligado de la realidad social y cultural, b) una visión andina indígena que parte del principio “estar bien” “buen vivir” “Allicai” en equilibrio con la naturaleza, los otros humanos y los otros seres vivos.

Metodología

El estudio se realizó entre junio 2007 y mayo 2008 y combinó instrumentos cuantitativos y cualitativos. El instrumento cuantitativo fue la aplicación de una encuesta a usuarias de servicios y al personal de salud realizada por una ONG² especializada en levantamiento de información. Entre los instrumentos cualitativos se realizaron grupos focales, observación participante, entrevistas en profundidad.

La manera en que los seres humanos perciben su entorno físico, social, y la forma como viven y se relacionan con él, están determinadas por la cultura. La cultura es una manera de codificar la realidad. La salud como producto físico y social responde también a códigos culturales. Lo que son conductas saludables, higiénicas en una cultura, no necesariamente son consideradas como tales en otras culturas. La salud y la enfermedad solo pueden ser entendidas en el contexto de la cultura. El conocimiento, es decir la forma como los seres humanos perciben, entienden y organizan sus respuestas al entorno, está condicionado por la cultura. Las diferencias en la percepción y en el conocimiento, en la cultura occidental fueron consideradas desviaciones, incapacidad y argumento de inferioridad de las “otras culturas”.

Conclusiones

Los servicios públicos de salud están organizados bajo la concepción occidental para ofrecer servicios a una población homogénea: la mestiza. De allí que exista un desconocimiento del personal de salud sobre las expectativas, necesidades y demandas de las mujeres indígenas. Las brechas entre la oferta del hospital y la demanda de las mujeres indígenas se expresa en el lenguaje que se utiliza en los servicios y la realidad de mujeres Kichwa hablantes; en la forma de atención durante el embarazo, en la posición durante el parto que para las mujeres indígenas es la posición vertical en contraposición con la posición ginecológica que se ofrece en el hospital; en la participación o no de familiares, la presencia o no de la partera; el uso de hierbas medicinales, los masajes, entre otros.

Una forma distinta de conocer la realidad se hace necesaria a partir de reconocer y valorizar diversas formas de conocimiento, lo que Maritza Montero (citada por Lander 1993) llama “una pluralidad epistémica” que reconozca el carácter histórico, determinado, indefinido y relativo del conocimiento. La interculturalidad en las Políticas Públicas y en particular las de salud, es una exigencia de la democracia. La exclusión y la discriminación son barreras al ejercicio de derechos. El acceso a la salud hoy por hoy limitada por barreras económicas, sociales y culturales evidencia brechas que deben ser cubiertas si se trata de extender la ciudadanía. Pero las políticas de salud asimilacionistas y homogeneizantes que promueven servicios de salud para todos, si consideración de las diferencias culturales, deben evolucionar hacia políticas interculturales que promuevan el diálogo de saberes y prácticas desde una posición de respeto a la diferencia.

Elaborado por:	Erika Peña y Ana Gachancipá
-----------------------	-----------------------------

Fecha de elaboración del Resumen:	11	04	2020
--	----	----	------

Información General

Tipo de documento	Proyecto de investigación
Acceso al documento	Revista Latinoamericana
Título del documento	Significados a cerca de la sexualidad en estudiantes de psicología en Colombia
Autor(es)	Yanine González y Viviana López
Director	N/A
Publicación	Diciembre 2015
Unidad Patrocinante	N/A
Palabras Claves	Sexualidad, significados, estudiantes de psicología

Descripción
<p>Desde este trabajo se considera que, en la definición de la categoría sexualidad, convergen creencias, interacciones y subjetividades, histórica y socialmente construidas (Figari, 2007), que se trata de una forma de expresión enteramente humana que no puede confundirse con el sexo. En esta misma línea, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el Programa para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC, 2008) define la sexualidad como una construcción simbólica que permite la formación de identidades sexuales y de género. Al respecto, García (2007) plantea que estos componentes se manifiestan en diversos contextos de los seres humanos y direccionan los procesos de “inducción, orientación y regulación psíquica de las funciones de la sexualidad: reproductiva, erótica, afectiva y comunicativa-relacional”.</p>

Fuentes
BRUNER, J. 2006. Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva. Madrid: Alianza.

ALTMANN, Helena. 2013. “Diversidade sexual e educação: desafios para a formação do conteúdo”. Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana. N° 13, p. 69-82. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293325757003>

ESQUIVEL, L., CASANOVA, G. & UC AKÉ, N. 2001. “Conocimientos de la sexualidad en estudiantes de la universidad de Yucatán”. Revista Cubana de Psicología. Vol. 18, n. 2. Disponible en: <http://xurl.es/pz9sg> . Última consulta: 02/08/2013

GONZÁLEZ, R, NÚÑEZ, L, HERNÁNDEZ, O & BETANCOURT, M. 2005. “Sexualidad en el adulto mayor. Mitos y realidades”. Archivo médico de Cama-güey. Vol 9, n. 4. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=211117887007> . Última consulta: 18/02/2012

PIÑUEL, J. 2002. “Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido”. Estudios de sociolingüística. Vol. 3, n. 1, p. 1-42. Disponible en: <http://personales.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf> Última consulta: 29/08/2012

Contenidos

Mediante la técnica de análisis de contenido, entendida como un conjunto de procedimientos interpretativos (cuantitativos o cualitativos) de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) registrados y transcritos fielmente, se buscó que, tras la inmersión permanente y detallada en los datos por parte del equipo investigador, se identificaran aquellos significados que, aunque presentes en el acto comunicativo, no son posibles de reconocer a primera vista; y que, relacionados con otras categorías, se convirtieron en un entramado de relaciones lógicas acerca de la forma de entender la sexualidad por los participantes (Piñuel, 2002)

Metodología

Este artículo da cuenta de la segunda fase metodológica de un proyecto de investigación más amplio, en el cual se realizó el diseño y la aplicación de una escala tipo Likert (Escala de Actitudes en Sexualidad para Estudiantes de Psicología – EASEP) a 684 estudiantes de seis

programas de psicología en Colombia. La escala rastrea posicionamientos categorizados alrededor de elementos afectivos, cognitivos y comportamentales, que incluyen información en torno a: planificación familiar; mitos y creencias; derechos de salud sexual y reproductiva; diversidad sexual; aborto; emoción y conocimiento. Así, esta segunda fase responde a un estudio de tipo cualitativo, con un di- seño hermenéutico. Este diseño permite comprender y analizar los significados que construyen en su discurso los participantes del estudio (Bonilla & Rodríguez, 1997); por tanto, como menciona Herrera (2010), la presente investigación entiende que “el saber humano es interpretativo y se remite siempre a las circunstancias en las que se produce” (2010:173)

Conclusiones

Los movimientos contemporáneos en favor de los derechos humanos han pro-movido nuevos significados en torno la sexualidad, en los que el respeto por la diferencia y su ejercicio se asocia a un disfrute sano del cuerpo. Como indica Fernández (2004), desde una reflexión ética e integral: “ante una sexualidad vista como pecado, vergüenza, asociada a la reproducción, al matrimonio, a la heterosexualidad y a la moral convencional, se impone cada vez con más fuerza la sexualidad como valor, búsqueda y placer” (2004:24). Por lo tanto, la posibilidad de abrir camino a nuevos discursos sobre la sexualidad, especialmente en la formación de profesionales en el campo de la salud mental, implica entender que esta no se reduce al ámbito de la función reproductiva, así como poner en evidencia que los Derechos en materia de Salud Sexual y Reproductiva (DSSR) trascienden ésta última función. Debe resaltarse, además, la relevancia de un reconocimiento explícito de que la vida sexual no inicia cuando el aparato reproductor ha madurado, sino que la sexualidad abarca todas las etapas del ciclo vital.

Elaborado por:

Erika Peña y Ana Gachancipá

Fecha de elaboración del Resumen:	04	04	2020
--	----	----	------

Información General	
Tipo de documento	Proyecto de investigación
Acceso al documento	Repositorio institucional Universidad del Rosario
Título del documento	Significaciones de la sexualidad salud reproductiva en adolescentes de Bogotá
Autor(es)	Carlos Iván Pacheco, Liz Johanna Rincón, Eberto Guevara, Catalina Latorre, Carolina Enríquez, José Miguel Nieto
Director	N/A
Publicación	Revista de Salud Pública de México
Unidad Patrocinante	Instituto Colombiano para la Ciencia y la Tecnología (COLCIENCIAS) y Universidad del Rosario
Palabras Claves	Sexualidad, salud sexual, salud reproductiva, género, adolescentes, Bogotá

Descripción
<p>En el ámbito de la salud sexual y reproductiva de la adolescencia colombiana, se pone en evidencia la vulnerabilidad que tiene este periodo del ser humano para la presentación de consecuencias indeseables del ejercicio de la sexualidad: el embarazo no planeado y temprano, las infecciones de transmisión sexual (ITS) incluido el VIH/SIDA, la violencia sexual y el aborto muestran incidencias cada vez mayores en la población analizada.^{3,4} En adolescentes escolarizados y no escolarizados, estudiados en el año 2000 en cuatro ciudades colombianas, se encontró que tenían actividad sexual extendida superior a 50% y temprana (14.87 años en mujeres y 13.5 hombres).</p>

De éstos, 82% no conversó con su pareja sobre protección; 78% no usó protección, a pesar que 47% había recibido información previa sobre ITS, y 53% dijo no haber usado ningún tipo de protección en los últimos tres meses.⁵ Estas cifras nos muestran la necesidad de actuar sobre poblaciones cada vez más jóvenes para prevenir los riesgos y el aumento de vulnerabilidad ante el ejercicio sexual y reproductivo. Existen pocos datos que sustenten intervenciones educativas de enfoque sociocultural en menores de 15 años en Colombia y, en ese sentido, el propósito de este estudio es ofrecer interpretaciones sobre la sexualidad en este sector y su articulación con la salud sexual y reproductiva.

Fuentes

Maddaleno M, Morello P, Infante-Espina F. Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y El Caribe: desafíos para la próxima década. *Salud Pública Mex* 2003;45:132-139

Mota I. *Dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil*. Bogotá: MEN/ICBF/Fundación Restrepo Barco, 2000.

Parker R, Barbosa M, Aggleton P, eds. *Framing the sexual subject: the politics of gender, sexuality, and power*. Berkeley: University of California Press, 2000:2

Castro R. La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción en la pobreza. México: CRIM, 2000:341-388.

Correa S, Petchesky R. Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista. En: Figueroa J, comp. *Elementos para un análisis ético de la reproducción*. México: PUEG, 2001:99-135.

Marina J. *El rompecabezas de la sexualidad*. Barcelona: Anagrama, 2002:177-190.

Contenidos

De la experiencia discursiva a la vivencia: el “cuidado” como significación

Fue importante establecer qué personas son referentes de los y las adolescentes en términos de interacción y comunicación de contenidos, representaciones, imaginarios y prácticas sociales, relacionadas con la sexualidad. Los discursos y sus significaciones son similares en todos los grupos estudiados. En las niñas de 10-14 años, las referentes en el campo de la sexualidad son mujeres, principalmente las madres, hermanas y pa-res. Un primer significado que se explicita en los discursos está inscrito en las experiencias negativas de las relaciones vividas. El involucrar la biografía y visualizar al grupo de varones como un grupo identitario homogéneo se utiliza para comunicar un significado negativo y normar los comportamientos de las niñas

La relación entre sexos: significaciones del desencuentro

La mayoría de niñas entrevistadas no ha iniciado relaciones sexuales, pero ya tienen valoraciones, imaginarios, percepciones sobre las mismas. La representación hegemónica asocia muy fuertemente las relaciones sexuales con la reproducción y la maternidad.

Metodología

La investigación se llevó a cabo con adolescentes mujeres y varones entre 10 y 14 años de tres zonas de la ciudad de Bogotá, incluyendo sectores bajo la línea de pobreza, en pobreza y uno de clase media, durante el año 2004. Se eligieron estos sectores debido a que, de acuerdo con los datos nacionales, son los más vulnerables en aspectos de salud sexual y reproductiva.³⁻⁵ Hasta la fecha, en Colombia, los estudios realizados sobre estos temas se han enfocado en adolescentes de 15-19 años, por lo que, para efectos del presente trabajo, se eligió una población de 10-14 años de edad.

Inicialmente se realizaron 20 grupos focales, 10 de mujeres y 10 de varones, incluyendo escolarizados y no escolarizados, con un total de participantes por grupo de entre seis y diez. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de dos horas y los informantes fueron escogidos, en el caso de los escolarizados, por las autoridades escolares y, en el caso de los no escolarizados, por Organizaciones no Gubernamentales(ONG) o liderazgos sectoriales que permitieron su localización e invitación. Se utilizaron salones escolares y comunales para la realización de los grupos focales. En los relatos de vida se llevó a cabo una reconstrucción de estos aspectos en la

perspectiva biográfica de cada adolescente, incluyendo los discursos que sobre estos aspectos circulaban en los espacios de socialización de la familia, la escuela y entre sus pares. El lenguaje de un grupo social representa la acumulación objetiva de vastas cantidades de significados y experiencias de ese grupo: “el medio tipificado por excelencia que permite transmitir el conocimiento de origen social es el vocabulario y la sintaxis del lenguaje cotidiano”.¹³ Esto es, por lo tanto, lo que le da representatividad a los hechos comentados. No se trata de la representatividad estadística, sino de aquella que confiere el lenguaje del grupo social entrevistado como acumulación objetiva de las experiencias del mismo.

Conclusiones

Un primer elemento que es especialmente llamativo es que los adolescentes de 10-14 años ya tienen significaciones sobre sexualidad, sustentadas en los discursos hegemónicos de sus referentes cercanos. En el caso de las niñas, las mujeres del contexto –madres, tías, hermanas– representan el grupo que familiariza a las adolescentes con los significados de la sexualidad. En el caso de los varones, aunque con menos importancia, las madres y padres juegan un papel en los discursos que aprenden y hacen realidad en sus relaciones. Es importante hacer énfasis en la inclusión de las acciones educativas a referentes adultos de los adolescentes y en la necesidad de establecer acciones formativas de niños y niñas en edades tempranas, ya que, por lo mostrado, las significaciones se forman en contextos de socialización primaria. Estos procesos de socialización de niños y niñas están marcados profundamente por las desigualdades derivadas de la interpretación cultural que se realiza en sus contextos sobre la diferencia sexual.²¹ En otras palabras, el género es un elemento que estructura en gran medida las relaciones sociales y, en su interior, las que van configurando el ejercicio de la sexualidad y las prácticas sexuales.

Elaborado por:

Erika Peña y Ana Gachancipá

Fecha de elaboración del Resumen:	15	04	2020
--	----	----	------

Información General	
Tipo de documento	Tesis doctoral
Acceso al documento	Repositorio Universitat de Barcelona
Título del documento	Significados de la salud sexual y reproductiva: el caso de las y los adolescentes en Colombia
Autor(es)	Pacheco Sánchez, Carlos Iván
Director	Elisabet Almeda Samaranch
Publicación	Octubre, 2015
Unidad Patrocinante	Universitat de Barcelona
Palabras Claves	Sexualidad, Derechos sexuales y Reproductivos, adolescencia, género, prácticas sociales, acceso a servicios de salud, referentes significativos, motivos, embarazo adolescente.

Descripción
<p>Una tesis doctoral cuya investigación optó por un abordaje cualitativo, acudiendo a la interpretación de la subjetividad individual y de la intersubjetividad resultante de la interacción entre las personas. Sociológicamente esta perspectiva cualitativa se refiere al significado que la realidad tiene para los individuos y la manera en que estos significados se vinculan a su conducta (Castro, 2002:64). Teniendo la sexualidad una base biológica, las culturas construyen en su historia diferentes modos, formas, sentidos y prácticas que finalmente influyen la vida de cada persona en relación con otras y con sus comunidades. La sexualidad es un campo relacional por excelencia y si no se tienen en cuenta las construcciones culturales que los distintos colectivos</p>

hacen de esos conceptos, no se evidencian las de relaciones de poder-dominación que generan desventajas para personas y grupos. Partiendo de la hipótesis que la salud sexual y la salud reproductiva de las y los adolescentes en Colombia está influenciada de manera muy importante por el sentido común sobre la sexualidad y los significados que de este se elaboran en los espacios de socialización de niñas niños y adolescentes, el objetivo que guía el trabajo es “Describir y comprender la significación social de la sexualidad en adolescentes mujeres y varones entre diez y diez y nueve años de Colombia, especialmente de sectores populares, utilizando para ello una estrategia metodológica que parte de las narrativas de niñas y niños sobre el momento de su curso de vida y el campo de la sexualidad, la reproducción y los significados que esto adquiere en los contextos en que viven y se relacionan”.

Fuentes

Se identifican aproximadamente 100 fuentes bibliográficas entre las que destacan:

Weeks, J., (1998b) “La construcción cultural de las sexualidades. ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad?” En Szasz, I. y Lerner, S. (Comp.): Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales. México: El colegio de México, pp. 175-197

Weeks, J., (1985) El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas. Madrid: Talasa

Stern, C., (2003) “Significado e implicaciones del embarazo adolescente en distintos contextos socioculturales de México: reseña de un proyecto en proceso” en Estudios Sociológicos. Volumen 21, número 63, pp.725-745

Londoño, A. y J. Torres (2002) “Promoción de los derechos sexuales y reproductivos” en Módulo Pedagógico para Formadores No. 2, Los Derechos Humanos sexuales y reproductivos. Bogotá: Ed. Gente Nueva

Schütz, A., y Th. Luckmann (1977) Las estructuras del mundo de la vida. Buenos Aires, Amorrortu

Scott, J., (1997) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, M., (comp.), El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual. México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 265-302

Peláez Mendoza, J., (s/f) Salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes: una mirada desde la óptica de los derechos humanos [En Línea] disponible en:

<http://bvs.sld.cu/revistas/gin/vol34_2_08/gin05208.htm> [Accesado en agosto de 2012]

Pacheco, CI. et al., (2007) “Significaciones de la sexualidad y salud reproductiva en adolescentes de Bogotá” en Salud pública de México. Volumen 49, pp.45-51

Medina, M., Ayala, S. y CI. Pacheco, (2001) Salud sexual y reproductiva en el Magdalena medio: caracterización socioantropológica. Bogotá: UNFPA-PDPMM

Contenidos

El documento inicia con una introducción que aborda específicamente el marco epistemológico y metodológico por el cual el autor pretende acercarse a los significados que las y los adolescentes colombianos atribuyen a la salud sexual y reproductiva. Posteriormente, la investigación se desarrolla teniendo en cuenta un marco referencial, construyendo una intersección entre los conceptos de salud sexual y reproductiva, adolescencia y sexualidad, todas estas vistas como una condición humana en la construcción social. Luego de la estructura metodológica en la que se establece población y muestra relevante para la aplicación de instrumentos que permitieron en dicha investigación conocer e interpretar los significados de las y los adolescentes, el análisis se fundamenta en los referentes significativos sobre maternidad, paternidad, relaciones sexuales y aborto a niñas y niños entre 10 y 14 años, mujeres de 15 a 19 años, varones de 15 a 19 años.

Metodología

Se trata de una investigación cualitativa -interpretativa, que busca comprender la manera en que las personas adolescentes atribuyen sentido a sus experiencias en sexualidad. La interpretación subjetiva de los significados es una característica general de los seres humanos. El conocimiento

simbólico toma la forma de patrones de significado, realidades que no son explícitas en la experiencia cotidiana pero que corresponden al mundo conocido en común, configurando la realidad intersubjetiva (Berger y Luckman, 1979). Las interpretaciones de la realidad (las científicas y las del sentido común) se basan en un cuerpo de experiencias pre-existentes sobre ella que conforman la cultura, en la que “el medio tipificador por excelencia que permite transmitir el conocimiento de origen social es el vocabulario y la sintaxis del lenguaje cotidiano” (Schutz, 1974:44)

Conclusiones

Se concluye que La investigación realizada muestra cómo desde muy temprana edad las personas adolescentes adquieren significaciones sobre sexualidad sustentadas en los discursos hegemónicos que sobre esta tienen sus referentes cercanos. Las mujeres del contexto –madres, tías, hermanas- representan el grupo que socializa a las adolescentes en los significados sobre sexualidad. En el caso de los varones, aunque con menos énfasis, las madres y padres juegan un papel en los discursos que aprenden y hacen realidad en sus relaciones. Las ideas en el campo de la sexualidad se van configurando desde muy temprana edad y van adquiriendo el status de sentido común en los distintos contextos de socialización primaria de niñas y niños

Elaborado por:	Erika Peña y Ana María Gachancipá
-----------------------	-----------------------------------

Fecha de elaboración del Resumen:	01	04	2020
--	----	----	------

Información General

Tipo de documento	Proyecto de investigación
--------------------------	---------------------------

Acceso al documento	Redalyc
Título del documento	La salud sexual y la salud reproductiva desde la perspectiva de género
Autor(es)	Miguel Ramos Padilla
Director	N/A
Publicación	Revista peruana de medicina experimental y salud pública
Unidad Patrocinante	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Palabras Claves	Género y salud, salud sexual y reproductiva, Políticas Públicas de salud

Descripción
<p>Este artículo busca introducir la categoría de género en el análisis de los procesos que producen la salud, la enfermedad y la atención, en el campo de la salud sexual y reproductiva, pues la considera un aporte valioso para develar una serie de componentes que, aunque están estrechamente relacionados con las categorías de clase o etnia, tienen una dinámica y una capacidad de explicación de la realidad relativamente autónoma. El género no es sólo un aspecto determinante de inequidad sino un eje explicativo de muchos de los factores que intervienen en el enfermar y morir de mujeres y hombres. En primer lugar, se exponen las implicaciones más importantes de las desigualdades sociales por razones de género y de las diferencias de género en la salud sexual y reproductiva para el caso peruano; en segundo lugar, se analiza la importancia de concebir e involucrar a los varones como sujetos de derechos y con necesidades específicas en sexualidad y reproducción, en discusión con los planteamientos de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) de El Cairo al respecto, y las implicaciones de la salud sexual y reproductiva de los varones en la salud de las mujeres; en tercer lugar, se analiza el sinuoso camino de las políticas estatales en torno a la salud sexual y reproductiva y el respeto de estas a los derechos de las personas y a la equidad de género a partir de la CIPD; y por último, se concluye</p>

con algunas propuestas de lineamientos de políticas en salud sexual y salud reproductiva con perspectiva de género.

Fuentes

Cook R, dickens B, Fathalla M. Salud reproductiva y derechos humanos. Integración de la medicina, la ética y el derecho. Bogotá: Profamilia; 2003.

Quintana A, Vásquez e. Construcción social de la sexualidad adolescente. Género y salud sexual”. Lima: Instituto de Educación y Salud; 1999.

Yon C. Hablan las mujeres andinas. Preferencias reproductivas y anticoncepción. Lima: Movimiento Manuela Ramos; 2001

Figuroa JG. Algunas reflexiones sobre la interpretación social de la participación masculina en los procesos de salud reproductiva. En: Memorias del Seminario Internacional “Fecundidad y el ciclo vital del varón en la era de la declinación de la fertilidad. Zacatecas, México: Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población; 1995.

Tamayo G. Planificación familiar, estado y derechos hu-manos. Metas que matan. Quehacer 1998; 111: 29-35

Blancarte RJ. La régulation politique de la religion au Mexique. Cah Rech Sci Relig 2001; 13: 201-16.

Calero J. Significados y consecuencias sociales de la in-fertilidad para varones atendidos por este padecimiento: El caso cubano. [Tesis para obtener el grado de Magíster en Género, Sexualidad y Salud Reproductiva]. Lima: Fa-cultad de Salud Pública, Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2004

Contenidos

Una política en salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, en primer lugar debería desarrollar acciones dirigidas a cumplir con los acuerdos y recomendaciones internacionales, los

cuales a la vez están plasmados en la legislación nacional. La forma más efectiva de estar vigilantes que estas acciones se cumplan es mediante la existencia de una cultura cívica de ejercicio de derechos ciudadanos, y que hombres y mujeres participen en organizaciones de la sociedad civil con capacidad de exigir la rendición de cuentas a los ejecutores de las Políticas Públicas. El esfuerzo mayor de las políticas públicas está en crear las condiciones básicas para que el ejercicio de los derechos de las personas a una vida sexual y reproductiva saludable, y a una atención de calidad, sin distinción de sexo, sea posible. En primer lugar, están las condiciones materiales: la existencia de servicios educativos adecuados, servicios de salud con personal capacitado e instrumentos adecuados para resolver complicaciones en el embarazo y parto; carreteras que permitan el rápido acceso de las zonas rurales hacia los centros urbanos donde están instalados estos servicios; métodos anticonceptivos en una amplia gama; transporte rápido para trasladar a casos de emergencia a los establecimientos de salud, etc.

Los procesos de sensibilización y capacitación al personal de los establecimientos de salud desde una perspectiva de género y de respeto a los derechos humanos en la atención a usuarias y usuarios, deberá pasar necesariamente por un cuestionamiento a sus propias creencias de género y a las repercusiones en sus vidas cotidianas. Para esto, como ya dijimos, existen organizaciones de la sociedad civil con experiencia en capacitación desde la perspectiva de género que deberían participar en convenio con el Estado. Esta es la única manera de garantizar cambios efectivos hacia una atención con calidad y que contribuya a erradicar los obstáculos en el acceso a los servicios por razones de género. Esto implica, por ejemplo: Con las mujeres adultas, considerándolas en su integralidad, no sólo como madres sino como seres humanos con múltiples dimensiones y necesidades. En el sector urbano popular y rural de menor educación, hay que brindarles información, pero no sólo anticonceptiva, sino también respecto a los cuidados que deberán tener para no contraer una ETS o el VIH-SIDA incluso si son monógamas. En los casos que hayan contraído una ETS, deberán darle la información completa y no sesgada sobre la manera en que se produjo el contagio, alertándole sobre las medidas de protección que deberían tomar, aun cuando se trate de un solo compañero sexual. Deberán informarles sobre la necesidad de exámenes periódicos para prevenir el cáncer al cuello uterino y a las mamas, tan frecuentes en las mujeres adultas. Durante el parto las y los profesionales de la salud deberán ser solidarios con el dolor de las mujeres, dándoles apoyo emocional y no reprimiéndolas, como en muchas

ocasiones, con observaciones que intentan culpabilizar a la mujer por las posibles experiencias placenteras en el ejercicio de su sexualidad. Y, al igual que con las adolescentes, se deberá contribuir al empoderamiento de las mujeres, sin juzgarlas y desvalorizarlas por las supuestas actitudes pasivas que ellas toman frente a sus parejas, sino partir del entendimiento de sus procesos, de los constreñimientos sociales y culturales que obstaculizan sus decisiones autónomas, y ayudarlas a debelar las falsas creencias de género (tanto en la sexualidad y en la reproducción, como en diversos aspectos de la vida cotidiana) y cuestionarlas. Los servicios de salud con perspectiva de género deberían preocuparse también por dar atención y consejería a mujeres menopáusicas y postmenopáusicas respecto a sus cambios fisiológicos y en relación al disfrute de una vida sexual placentera en esta importante etapa de sus vidas. El objetivo es que las mujeres lleguen a sentir que los servicios de salud son espacios donde recibe una atención profesional de calidad, con calidez, con información adecuada, con confidencialidad y, en general, con respeto a su dignidad como personas.

Metodología

Este ensayo busca, en primer lugar, plantear las implicancias más importantes de las desigualdades sociales por razones de género y de las diferencias de género en la salud sexual y reproductiva para el caso peruano; en segundo lugar, analizar la importancia de concebir e involucrar a los varones como sujetos de derechos y con necesidades específicas en sexualidad y reproducción, en discusión con los planteamientos de El Cairo al respecto, y las implicaciones de la salud sexual y reproductiva de los varones en la salud de las mujeres; en tercer lugar, pretende analizar el sinuoso camino de las políticas estatales en torno a la salud sexual y re-productiva y el respeto de estas a los derechos de las personas y a la equidad de género a partir de la CIPD; y por último, concluimos con algunas propuestas de lineamientos de políticas en salud sexual y salud reproductiva con perspectiva de género.

Conclusiones

Una política en salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, en primer lugar, debería desarrollar acciones dirigidas a cumplir con los acuerdos y recomendaciones internacionales, los

cuales a la vez están plasmados en la legislación nacional. La forma más efectiva de estar vigilantes que estas acciones se cumplan es mediante la existencia de una cultura cívica de ejercicio de derechos ciudadanos, y que hombres y mujeres participen en organizaciones de la sociedad civil con capacidad de exigir la rendición de cuentas a los ejecutores de las Políticas Públicas.

Elaborado por:	Erika Peña y Ana Gachancipá
-----------------------	-----------------------------

Fecha de elaboración del Resumen:	27	04	2020
--	----	----	------

Anexo 2: *Carta de presentación Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
NIT. 800144829-9

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2020

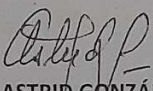
Doctora
LUZ DARY CARMONA
Directora
CORPORACIÓN PARA LA SALUD POPULAR
Grupo Guillermo Fergusson
Carrera 25 21-A-37
Bogotá D.C.

Apreciada Doctora:

Con un cordial saludo, me permito presentar a las siguientes estudiantes de **SÉPTIMO (VII)** semestre del Programa de Trabajo Social, Facultad Ciencias Sociales, quienes están interesadas en realizar el proyecto de Investigación Social en la “*Mesa de mujer y género del COPACO - USME*”, con el acompañamiento de la docente Mery Rocha Cuán.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
ERIKA TATIANA PEÑA GÚIZA	1030638443 de Bogotá
ANA MARÍA GACHANCIPÁ FAJARDO	1013652564 de Bogotá

Cordialmente,


Mag. DORIS ASTRID GONZÁLEZ LÓPEZ
Decana

Ana Clara Peralta – Docente con funciones de Coordinación
Elaboró: Myriam Daza Sierra – Téc. Administrativo

Sin sello Decreto 2150 de 1995, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho



ÉTICA, SERVICIO Y SABER

Anexo 3: Carta de aceptación Corporación para la Salud Popular – Grupo Guillermo Fergusson



Bogotá, 06 de mayo del 2020

Señores
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Dra. Astrid González
Decana

Cordial saludo

Para nuestra Corporación Salud Popular – Grupo Guillermo Fergusson es muy grato recibir a ERIKA TATIANA PEÑA GÚIZA y a ANA MARIA GACHANCIPÁ FAJARDO, para la realización de su proyecto de grado titulado “Salud sexual y reproductiva: Análisis de los significados de ocho (8) mujeres lideresas de Usme a partir de la organización comunitaria en escenarios de participación. Posibilidades para una Política Distrital de Sexualidad fundamentada en el enfoque Derechos Humanos”, en la modalidad de investigación social, del programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Para efectos de iniciar este proyecto con las mencionadas, la propuesta se comprende desde el mes de febrero del 2020 hasta la culminación del proceso a realizar.

El Grupo Guillermo Fergusson se encuentra dispuesto ante las solicitudes de las estudiantes, en lo que concierne su trabajo de grado a desarrollar, y, así mismo, está presto a acudir a las mismas cuando sea requerido por la corporación.

Aclaremos que, la Corporación es un puente entre las investigadoras y la comunidad. En ese mismo sentido, garantizamos que las mujeres lideresas sociales, con las que se desarrolla la investigación, se reúnen para generar acciones que contribuyan a la transformación de las situaciones desiguales existentes en el ámbito de la salud, que afectan la vida de las personas y comunidades. Por lo cual, cuentan con las características para ser consideradas una comunidad que amerita ser investigada debido a los aportes y acciones que genera su liderazgo en la organización comunitaria desde diferentes espacios de participación.

Desde este momento, reconocemos y agradecemos el haber pensado en la Corporación Grupo Guillermo Fergusson para realizar la investigación que, posteriormente, les egresará como trabajadoras sociales.

Atentamente,
LUZ DARY CARMONA
Directora Corporación para la Salud Popular
Grupo Guillermo Fergusson
Contacto: 300 555 98 78

Anexo 4: Cronograma de aplicación

Fecha	Instrumento	Tiempo	Fecha análisis de la información
4 semana de agosto. Día tentativo Agosto 26 del 2020	Mapeo colectivo	Dos horas	Semana 1 de septiembre, entre 3 y 4 de septiembre
1 semana de septiembre. Día tentativo Septiembre 07 del 2020	Mapa intertextual del cuerpo	Dos horas	Semana 2 de septiembre. entre los días 10 y 11
2 semana de septiembre. Día tentativo 14 Septiembre del 2020	Cine foro	Dos horas. 1 hora para proyección de la película y hora para la socialización.	Semana 3 de septiembre , entre días 18 y 19
3 semana de septiembre. Día tentativo Septiembre 17 del 2020	Entrevista grupo focal	Dos horas	Semana 4 de septiembre, entre días 21 y 22

Anexo 5: Técnicas e instrumentos de recolección de información



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de ciencias sociales
Trabajo social

Mapeo colectivo

Es un proceso de creación que subvierte el lugar de enunciación para desafiar los relatos dominantes sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de las participantes. Tiempo: 2 Horas

Liderazgo

Eje individual

- Identifique el primer espacio comunitario en el que realizó un ejercicio de liderazgo
- Identifique los espacios en los que se siente acogida como lideresa por la comunidad
- Identifique los espacios en los que se facilita su ejercicio de liderazgo en la localidad (Escenarios institucionales y escenarios comunitarios).

Eje comunitario

- Identifique los escenarios de la localidad en los que su liderazgo ha logrado un cambio social.
- Ubique el sector y la población con la que ha trabajado como lideresa (niñas, niños, adultos mayores, mujeres, entre otros)

Territorialidad

- Identifique cuales son los espacios dentro del territorio en los que se evidencian más los procesos sociales logrados.
- Identifique los lugares del territorio en los que se siente segura al construir procesos sociales para la comunidad.
- Identifique en el territorio los lugares del sector que propician el encuentro de diferentes grupos sociales.



Asociación

- Ubique los lugares de la localidad que propician la reunión de mujeres. (Escenario institucional y escenario comunitario)
- ¿Qué lugares posibilitan la creación de redes comunitarias?
- ¿Qué lugares se han transformado por medio del encuentro de mujeres?



Mapa Intertextual del Cuerpo

Esta metodología permite percibir las construcciones reales, así como las imaginarias que las diferentes culturas le han dado al cuerpo y, entendiendo las experiencias que cada una de las mujeres posee, se busca el sentido o significado que cada una le otorga a su cuerpo.

Tiempo: Dos horas.

Sexualidad: Cuerpo y ciclo vital

1. Dibuja tu silueta con un color que represente tu cuerpo ¿Por qué te identificas con este color?
2. De las situaciones que ocurren en tu territorio, ¿cuáles ocurren también en tu cuerpo? (Dibuja, por favor)
3. Identifica las partes de tu cuerpo en las que ocurren estas situaciones del territorio. Cuéntanos, ¿cómo esas situaciones se dieron en tu cuerpo?
4. ¿Qué elementos de la naturaleza o el campo, que se encuentran en la localidad, se reflejan en nuestro cuerpo? ¿Qué significado le atribuyes a esto?
5. Vamos a suponer que nuestro cuerpo es un río, así que, por medio de un dibujo, identificaremos el estado en el que se encuentra. (si está seco, contaminado, por qué se encuentra así, si se encuentra descuidado, si tiene conexión con otros ríos, si, no, por qué, si es respetado por las personas, el Estado y la comunidad)
6. Dibuja quienes pueden acceder a tu territorio.
7. Utiliza la lana para mostrar a las demás cómo proteges tu territorio. (cuerpo)



Entrevista a grupo focal

La entrevista a grupos focales, desde la perspectiva metodológica de Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez (2005), se propone como “un espacio público ideal para comprender las actitudes, creencias, el saber cultural y las percepciones de una comunidad, en relación con un aspecto en particular del problema que se investiga” (p. 191)

Tiempo: Dos horas.

Preguntas

1. ¿Para ustedes qué es la sexualidad?
2. Para ustedes, ¿en qué consisten los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres?
3. ¿Considera que a partir de las vivencias que usted ha tenido como lideresa social, la percepción sobre su cuerpo ha cambiado? ¿Qué generó ese cambio?
4. ¿Cuál es la necesidad de una política Distrital de Sexualidad que reconozca necesidades e intereses de todas las mujeres?
5. ¿Por qué es importante construir una Política Distrital de Sexualidad que contemple los intereses del ciclo vital por el que atraviesa?
6. ¿Por qué es importante que la organización comunitaria esté involucrada en los espacios de agenda pública?
7. Usted como lideresa, ¿cómo aborda el tema de los derechos sexuales y reproductivos en la organización comunitaria?

Anexo 6: Formato de consentimiento informado



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales
Trabajo Social



Corporación para la Salud Popular
Grupo Guillermo Fregusson

Consentimiento informado para participantes

Este formato se realiza para la investigación que adelantan las estudiantes Erika Peña Güiza y Ana María Gachancipá en colaboración con las mujeres líderes de la localidad de Usme, que les permitirá para optar por el título de Trabajadoras Sociales futuras egresadas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Por lo cual, este consentimiento informa a las participantes que deseen, confirman y dan aprobación de la investigación, así como las actividades propuestas y el desarrollo de las mismas que tienen como finalidad la recolección de información en cuanto la temática que profundiza la misma.

Adicional a esto, para la serie actividades que se requieren adelantar, así como el análisis de las estas, es pertinente el registro audiovisual de las participantes en herramientas como videos, fotografías, con el fin de que las ideas y significados puedan profundizarse con detenimiento, siendo necesaria la reproducción secreta del material para fines de la investigación.

Cabe aclarar que, la participación en ésta investigación es estrictamente voluntaria y la información recolectada será confidencial y utilizada sólo para el propósito de la misma.

Si tiene alguna duda sobre el proceso, puede formular las preguntas que considere convenientes en cualquier momento. Igualmente, si decide desistir por cualquier motivo, puede con absoluta libertad suspender su participación sin que esto perjudique en forma alguna.

Acepto que la información que yo suministre en el curso de las actividades de la investigación son para propósitos de la misma. He sido informada del uso que se dará de la información que proporcione en el proceso y de igual manera puedo realizar preguntas sobre el proyecto en el momento que considere necesario.

Firma de la participante:

Nombre del Participante:

Cédula:

Fecha:

Anexo 7: Consentimientos informados firmados por las mujeres lideresas



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales
Trabajo Social



Comisión para la Salud Propiaria
Centro Cuidados Propiarios

Consentimiento informado para participantes

Este formato se realiza para la investigación que adelantan las estudiantes Erika Peña Güiza y Ana María Gachancipá en colaboración con las mujeres lideresas de la localidad de Usme, que les permitirá para optar por el título de Trabajadoras Sociales futuras egresadas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Por lo cual, este consentimiento informa a las participantes que deseen, confirman y dan aprobación de la investigación, así como las actividades propuestas y el desarrollo de las mismas que tienen como finalidad la recolección de información en cuanto la temática que profundiza la misma.

Adicional a esto, para la serie actividades que se requieren adelantar, así como el análisis de las estas, es pertinente el registro audiovisual de las participantes en herramientas como videos, fotografías, con el fin de que las ideas y significados puedan profundizarse con detenimiento, siendo necesaria la reproducción secreta del material para fines de la investigación.

Cabe aclarar que, la participación en ésta investigación es estrictamente voluntaria y la información recolectada será confidencial y utilizada sólo para el propósito de la misma.

Si tiene alguna duda sobre el proceso, puede formular las preguntas que considere convenientes en cualquier momento. Igualmente, si decide desistir por cualquier motivo, puede con absoluta libertad suspender su participación sin que esto perjudique en forma alguna.

Acepto que la información que yo suministre en el curso de las actividades de la investigación son para propósitos de la misma. He sido informada del uso que se dará de la información que proporcione en el proceso y de igual manera puedo realizar preguntas sobre el proyecto en el momento que considere necesario.

Firma de la participante:

Nombre del Participante: *MARIA ANGELA DE LA TORRE P.*

Cédula: *52.060754 Bto.*

Fecha: *26 - agosto - 2020.*



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales
Trabajo Social



Cooperación para la Salud Popular
Grupo Comunitario Egresados

Consentimiento informado para participantes

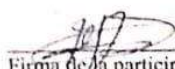
Este formato se realiza para la investigación que adelantan las estudiantes Erika Peña Gutiérrez y Ana María Gachancipá en colaboración con las mujeres lideresas de la localidad de Usme, que les permitirá para optar por el título de Trabajadoras Sociales futuras egresadas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Por lo cual, este consentimiento informa a las participantes que deseen, confirman y dan aprobación de la investigación, así como las actividades propuestas y el desarrollo de las mismas que tienen como finalidad la recolección de información en cuanto la temática que profundiza la misma.

Adicional a esto, para la serie actividades que se requieren adelantar, así como el análisis de las estas, es pertinente el registro audiovisual de las participantes en herramientas como videos, fotografías, con el fin de que las ideas y significados puedan profundizarse con detenimiento, siendo necesaria la reproducción secreta del material para fines de la investigación. Cabe aclarar que, la participación en esta investigación es estrictamente voluntaria y la información recolectada será confidencial y utilizada sólo para el propósito de la misma.

Si tiene alguna duda sobre el proceso, puede formular las preguntas que considere convenientes en cualquier momento. Igualmente, si decide desistir por cualquier motivo, puede con absoluta libertad suspender su participación sin que esto perjudique en forma alguna.

Acepto que la información que yo suministre en el curso de las actividades de la investigación son para propósitos de la misma. He sido informada del uso que se dará de la información que proporcione en el proceso y de igual manera puedo realizar preguntas sobre el proyecto en el momento que considere necesario.


Firma de la participante:

Nombre del Participante:

Cédula: 3097013003

Fecha:



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales
Trabajo Social



Corporación para la Salud Popular
Grupo Guácharo Topyosoa

Consentimiento informado para participantes

Este formato se realiza para la investigación que adelantan las estudiantes Erika Peña Güiza y Ana María Gachancipá en colaboración con las mujeres lideresas de la localidad de Usme, que les permitirá para optar por el título de Trabajadoras Sociales futuras egresadas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Por lo cual, este consentimiento informa a las participantes que deseen, confirman y dan aprobación de la investigación, así como las actividades propuestas y el desarrollo de las mismas que tienen como finalidad la recolección de información en cuanto la temática que profundiza la misma.

Adicional a esto, para la serie actividades que se requieren adelantar, así como el análisis de las estas, es pertinente el registro audiovisual de las participantes en herramientas como videos, fotografías, con el fin de que las ideas y significados puedan profundizarse con detenimiento, siendo necesaria la reproducción secreta del material para fines de la investigación. Cabe aclarar que, la participación en ésta investigación es estrictamente voluntaria y la información recolectada será confidencial y utilizada sólo para el propósito de la misma.

Si tiene alguna duda sobre el proceso, puede formular las preguntas que considere convenientes en cualquier momento. Igualmente, si decide desistir por cualquier motivo, puede con absoluta libertad suspender su participación sin que esto perjudique en forma alguna.

Acepto que la información que yo suministre en el curso de las actividades de la investigación son para propósitos de la misma. He sido informada del uso que se dará de la información que proporcione en el proceso y de igual manera puedo realizar preguntas sobre el proyecto en el momento que considere necesario.

Yaneida Rueda Salazar

Firma de la participante:

Nombre del Participante:

Cédula: 39 79 68 00

Fecha: 26-08/20



Consentimiento informado para participantes

Este formato se realiza para la investigación que adelantan las estudiantes Erika Peña Gúiza y Ana María Gachancipá en colaboración con las mujeres lideresas de la localidad de Usme, que les permitirá para optar por el título de Trabajadoras Sociales futuras egresadas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Por lo cual, este consentimiento informa a las participantes que deseen, confirman y dan aprobación de la investigación, así como las actividades propuestas y el desarrollo de las mismas que tienen como finalidad la recolección de información en cuanto la temática que profundiza la misma.

Adicional a esto, para la serie actividades que se requieren adelantar, así como el análisis de las estas, es pertinente el registro audiovisual de las participantes en herramientas como videos, fotografías, con el fin de que las ideas y significados puedan profundizarse con detenimiento, siendo necesaria la reproducción secreta del material para fines de la investigación. Cabe aclarar que, la participación en ésta investigación es estrictamente voluntaria y la información recolectada será confidencial y utilizada sólo para el propósito de la misma.

Si tiene alguna duda sobre el proceso, puede formular las preguntas que considere convenientes en cualquier momento. Igualmente, si decide desistir por cualquier motivo, puede con absoluta libertad suspender su participación sin que esto perjudique en forma alguna.

Acepto que la información que yo suministre en el curso de las actividades de la investigación son para propósitos de la misma. He sido informada del uso que se dará de la información que proporcione en el proceso y de igual manera puedo realizar preguntas sobre el proyecto en el momento que considere necesario.

Marek Vargas

Firma de la participante:

Nombre del Participante:

Cédula: 52619045

Fecha: 26 - 08 / 20

Anexo 8: Matriz de análisis (Mapeo Colectivo y Mapa Intertextual del Cuerpo)

<p>Mapeo Colectivo <i>Organización comunitaria - Dimensión privada</i></p> 	<p>Mapa intertextual del cuerpo <i>Relatos</i></p> <p><i>Y: y por yo estar metida en esta reunión, pues, no pude compartir con mi hermano, entonces, esa partida fue muy dura para mí. O sea, que él me invita a almorzar y yo preferí irme para una reunión (fuera de la sesión, comenta que la se refiere a una reunión que tuvo con algunos líderes de la localidad)... y yo hubiera sabido que ese día era el último día que yo me encontraba con mi hermano... ¡Fue una partida muy dura!</i></p> <p><i>Y: y las partidas, en COPACO murió el señor Luis Alfonso Prada, me dio duro enterarme después de dos meses que él murió. O sea, como compañeros ni siquiera estamos pendientes de esto, entonces, ver la vida del líder: que somos capaces de ser líderes en todo lado, pero en nuestra casa no. Y que el líder, nos preocupamos por los demás, mas no por nosotros mismos. Entonces, creo que es... y el calificativo que nos dan: el líder es el sapo, es el malo, es el ladrón, pero a veces salimos y ¡ni siquiera un tinto!, entonces, por eso digo que hay que tomar la historia de cada líder social. Esa es mi explicación.</i></p> <p><i>A: ¿por qué lo digo? Porque eso me ha afectado a mí muchísimo en estos días, porque me han hecho una persecución algunos líderes, y eso me ha afectado a mí, tanto en lo físico como en lo mental.</i></p> <p><i>A: Del corazón. Lo malo: Da dolor en el corazón que muchos no aprecien la labor que uno desarrolla, no porque se lo agradezcan, pero tampoco que le hagan daño a uno.</i></p>
---	---

M: También, algo que ha tocado nuestras vidas es despedir a nuestros vecinos, amigos y seres queridos, y, pues, enterarnos del fallecimiento de otros... de otras personas conocidas. Esto me hace sentir mucho dolor de cabeza, dolor en el estómago y dolor en el corazón.

A: A veces nosotros nos llegan muchos problemas, muchas cosas, porque somos un río contaminado, porque nosotras cuando alguien nos llega con un problema Nosotros le damos solución pero igual nosotros también nos cargamos con los mismos problemas entonces por eso también hablamos qué es un río.

Y: cuando compartimos, aquí ya empieza lo negro que es la contaminación como falsas amistades, también la utilización que le hacen a uno como líder, o sea que a veces lo utilizan a uno tanto, qué termina desconfiando uno de todo el mundo, entonces a veces esa es la contaminación y contaminación, revuelta y confusión (todo esto) porque intenta uno trabajar transparente, pero si no me rigo en la normatividad que está en la institución antes no puedo hacer mi trabajo eso acá contaminación revuelta y confusión.

Y: Yo soy muy abierta, o sea, la persona que quiera llegar bienvenida, pero ahí es donde encuentro el desencanto, que a veces vienen personas que lo utilizan a uno.

Los cambios, el miedo, la población diferencial, porque a mí me duele cuando la gente dice yo le tengo miedo a un consumidor, porque nadie conoce todo lo que uno conoce con una persona consumidora, Entonces sí, por eso digo población diferencial, porque cuando de pronto uno conoce o uno mismo vive el consumo, ya uno sabe y a veces ellos son más leales o más agradecidos;

	<p><i>M: Hay ocasiones en que mi paisaje se encuentra turbio por tantos problemas que llegan,</i></p> <p><i>M; porque les destapamos los problemas, entonces con el Estado no, si es con nuestra comunidad,</i></p> <p><i>F: A ver yo digo que todo esto proteger mi cuerpo y proteger mi territorio no, entonces yo digo que respeto, si yo respeto a mí también que me respete, con sabiduría saber lo que uno dice, saber lo que uno hace debe uno pensar primero qué es lo que va hacer cómo va actuar y también pensar en el otro de pronto esta persona si yo le digo esto, ella de pronto actúe aquí así de pronto así me responda bien o de pronto me responda mal, tolerancia uno debe tolerar a las demás personas y como sea, como ellos piensen uno los debe tolerar a las personas y la sabiduría ya y amor</i></p> <p><i>Y: porque para nosotros los líderes y lideresas, (para)</i></p>
<p>Mapeo Colectivo Organización comunitaria - Dimensión pública</p>  	<p><i>nosotros no es una cifra de llevar a quién ayudamos, sino al que podemos ayudar, simplemente cuando le dicen a uno mi Dios lo bendiga y Gracias, eso es una ganancia, pero no llevo un inventario cómo lo llevan todas las instituciones.</i></p> <p>Mapa intertextual del cuerpo</p> <p>Relatos</p> <p><i>Y: Población diferencial... de pronto que tenemos la oportunidad, en el caso mío, de trabajar con jóvenes, con señores, mujeres, amas de casa,</i></p>



Y: ¡y amistades también!, amistades muy lindas que me ha dejado la participación, que hoy en día que sé que aunque ha transcurrido mucho tiempo, pero sé que si los llamo me colaboran. Entonces, hay amistades hermosas, por ejemplo, pues, participación, por ejemplo, en el COPACO está la señora Blanquita Palmares, que ella siempre está... si yo he estado hospitalizada ella siempre está ahí.

A: Aquí, de parte del cerebro, bueno, lo bueno: que surgen ideas de cómo solucionar o aportar a las problemáticas que nos enfrentamos, ¿sí?, porque, pues, llega uno a un territorio, llega alguien... y uno es mirar a ver cómo puede mejorar o qué puede traer uno a sus sectores. Lo malo: que hay frustración al entrar en un conflicto de emociones cuando entre los mismos líderes hay ataques u ofensas.

A: Y lo bueno: que se siente muy bien cuando se puede ayudar a solucionar o mitigar el dolor o la necesidad de nuestras comunidades. A uno le da mucha alegría en el corazón saber que pudo aportar un granito como para mejorarle la calidad de vida a alguien. Aquí en las manos, lo bueno: que en el trabajo, día a día, se logran muchas cosas buenas para nuestros semejantes. Y con lo malo: que uno lucha a veces por lograr grandes metas y no se puede conseguir nada; no surge nada.

M: Sí, claro... ahorita, pues, tenemos también dolor de patria por todo lo que está pasando. En los brazos como falta de fuerza, ya como que uno no aguanta tanto que lo que hemos vivido... el dolor de estómago lo asocié con las malas noticias. Cada que a uno le dan una mala noticia como que ¡ah!... y pues, la impotencia

de no poder hacer más reflejada en la fuerza de las piernas.

A: Yo quiero por ejemplo a los líderes que son transparentes que trabajan con una misionalidad que corren para todos lados, porque con el agua hay vida, hay comida, canción adentro del río

Y: Porque algo que nosotros en Usme debe caracterizar es que cada persona o cada líder maneja un tema especial, que eso es raro, ¿en qué localidad encuentra usted eso?

Entonces, a veces uno ve que necesita del uno o de la función del otro para sacar las cosas.

M: A mi río Solamente yo, yo soy la que permito quién entra y quién no.

Yo creo que mi corazón, compartida con sueños, con esperanzas, con recuerdos, con soledad, con amistades.

Y: La divido porqué la soledad a veces como ser humano y la soledad para cuando necesito ayuda a alguien más y no encuentro como, no encuentro con quién, con quien poder articular, entonces tengo esas dos soledades, por ejemplo la persona que es consumidora Cuando alguien me dice yo me quiero ir para una fundación pero nadie nos ayuda me siento sola y ya la soledad en mi vida personal, a veces estoy con bastante gente pero hay momentos en los que me siento sola porque no quisiera que me buscarán para que los ayudará, sino para que me escucharan, entonces por eso la soledad.

A: Estas son las diferentes partes del cuerpo la cabeza el corazón y las manos la cabeza sí porque la protejo ya de tantos malos pensamientos entonces como que ya

	<p><i>volví selectiva porque a veces uno no dormía de estar pensando entonces como que ya uno aprende a bloquear eso entonces uno está más relajada tener amor propio, quererme yo misma y así mismo pues querer a las demás personas, también confianza (en) uno debe tener confianza de que si yo voy a hacer esto Me va a salir bien, si y pienso que las demás personas también deben tener confianza en lo que uno haga, diga o esto, si, tener cuidado de todas maneras uno debe ser cuidadoso en todo y me falta una y lo estoy pensando todavía. Qué protegí mi cerebro y mi corazón porque a veces lo que uno vive el día a día le afecta dándole estas dos partes le afecta todo entonces qué hago, en las noches cuando llegó oro medito y me dedico tiempo a mí entonces al otro día ya amanece uno renovado. Entonces por eso protejo mucho mi corazón y mi cerebro.</i></p> <p><i>Yo aquí la mitad, puro, el corazón, pecho y la cabeza con sueños, recuerdos que a veces encuentro, personas que compartimos los mismos sueños, las demás esperanzas y partidas, las partidas de compañeros, amigos, familiares que han estado. La palabra soledad la divido en dos, sola cuando no tengo cómo o con quién me pueda ayudar para solucionar algún problema y la soledad con uno, cuando uno se siente de verdad que ya no puede más pero esos ya son otros problemas.</i></p> <p><i>No somos una cifra más.</i></p>
--	---

<p>Mapeo Colectivo <i>Organización comunitaria - Territorialidad - Naturaleza y campo</i></p>	<p>Mapa Intertextual del Cuerpo <i>Relatos</i></p> <p><i>A: En los pulmones, lo malo: la contaminación. Lo</i></p>
--	---



bueno: es que nosotros alrededor tenemos naturaleza, agua. Eso es como los pulmones.

F: Pues, yo diría que en nuestra localidad está el páramo de Sumapaz.

F: El aire, el agua... los pulmones.

M: por ejemplo a mí el río me cubre todo porque es agua es pureza es cristalino.

F: Pero el río que yo estoy viendo acá es imaginario no es el que hay porque aquí todos estos ríos están re sucios.

F: Sí, ese río mío, ese río es cristalino, es vida.

Entonces en este escribí el páramo el páramo me gusta mucho porque el páramo inspira Paz Aire puro me da vida, cuando uno va al páramo uno siente armonía idea ya sale agua mineral, fresca, pura, allá hay naturaleza hay flores y pájaros, entonces eso le da a uno energía, le da vida.

F: Yo creo que todas las personas que quieran la naturaleza, que quieran la vida que se sientan bien quieren que no sea contaminado, que respeten.

Y: Los árboles árboles, le enseñan a uno hacer como fuerte, los árboles, el diente de león que por donde uno va, pero como no sé dibujar (risas)

Y: El diente de león, los árboles que lo vuelven a uno como fuerte.



M: Bueno, primero yo representé mi cuerpo con todo lo que veo, las nubes que representan el aire, las montañas, los árboles, el río.

M: mi cuerpo lo identificó con las montañas, el aire, del río ya que nosotras somos la fortaleza de la comunidad. Mi paisaje es puro y cristalino porque así soy yo, el frailejón porque somos fuertes ante cualquier circunstancia y la mariposa porque representa la transformación y la resiliencia

Mapa Intertextual del Cuerpo

Relatos

Y: Pues, la esperanza de cambiarlo, si lo logré, porque mi papá, él es celador, y cuando yo empecé a

Mapeo Colectivo

Organización comunitaria - Territorialidad - Violencia



participar, a mi papá, la señora que lo humilla, mandó a mi papá a comer al baño, porque decía que nosotros no teníamos más derechos, que éramos hijos de un celador y que (...) entonces, eso es lo que más recuerdo. Recuerdos de amigos, amigas, que hoy en día se fueron, los mataron, se perdieron, pero cada uno de historias

Y: Y vuelvo y miro el desencanto... el desencanto porque hoy en día nos regimos es sólo a una norma, pero más allá... no se puede hacer nada más. Cambios, miedo... miedo a la aceptación, miedo de que, por ejemplo, ahorita con las amenazas que a uno le hacen, ¿no se sabe por qué!, ¿qué hice mal? ¿en qué fallé?

Y: Hambre y desempleo, en este momento, en esta pandemia nos dimos cuenta que personas que tiene uno, aguantan mucha hambre... que uno, a veces, no les puede ayudar... ¡desempleo y partidas! A mí me da



duro porque han matado a personas muy cercanas, como a mi hermano

Y: Y le coloqué aquí en los pies: cansancio, porque a veces caminamos tanto para llegar a un sitio, a una reunión, más el funcionario no pregunta: ¿por qué viene? ¿por qué participa?, sino simplemente miran el reloj. Entonces, a veces es cansancio

Y: Ahí escribí... pude identificar lo que a mí me

F: Que, aquí, por ejemplo, yo escribí que no hay diálogo cuando resolvemos los conflictos, sino todo se da por medio de la violencia, pues, lo que está pasando. También, que hay mucha contaminación en el ambiente, todo eso... que no tenemos salud, que para ellos no hay médico, toca hacer miles de vueltas para que lo puedan atender a uno... si le formulan una droga y usted va a reclamarla no la hay, entonces, todo eso es un conflicto para uno (...) También, que hay mucha desnutrición por la mala alimentación, y todo eso... porque como dice la señora Yaneida, hay mucha gente aguantando hambre; no tienen la oportunidad de tener un buen empleo porque hay mucho desempleo, entonces, también... miedo, porque también hay mucha gente... mucha drogadicción, perdón, entonces uno sale a un parque, o donde uno vaya, entonces a uno le toca como estar pasando por donde está toda esa gente que consume, y todo eso... entonces, todo eso le genera a uno, pues, miedo; ¡qué más le digo yo!... inseguridad, falta de oportunidades... ¿qué más?

F: Que hay mucha violencia, sufre uno por violencia... falta de amor, parece que a nadie le interesa nadie, ¡no hay respeto, no hay amor, no hay nada!... No hay

solidaridad, inseguridad, mucha depresión... jeso es todo!

A: o también a veces surgen malos entendidos y violencias con lo que uno dice.

A: Y aquí en los pies, lo malo: el desplazamiento y la violencia que se vive en algunos territorios. Que a uno a veces, por las amenazas, por todo le toca a uno irse

M: Bueno, debido a la pandemia y a la cuarentena se han presentado muchos problemas económicos en la comunidad. El desempleo ha sido el pan de cada día y debido a esto se presenta la problemática de falta de alimento para muchos de nuestros integrantes.

F: Lo contaminan y no lo respetan, todo el mundo le echa basura, lo ensucia y nadie respeta el río, parece que nadie quisiera el río.

F: Pues, me da como tristeza, porque el río siempre nos da energía nos da vida y al ver que el río está contaminado, pues, está muerto entonces en vez de darnos vida nos contamina

M: Nosotros con el Estado no tenemos nada, el Estado o nosotros para el Estado no existimos, nosotros para el Estado somos un problema,

A: por ejemplo nuestro trabajo, pues hablo del mío, de Ángela, de yaneida y de florecita, nosotros siempre nos metemos con gente que no debemos meternos (risas) entonces a nosotras nos amenazan, entonces también el Estado que me mandó un esquema de seguridad seguridad resulta que no llegó.

	<p><i>M: el corazón y las manos porque yo soy sobreviviente del conflicto armado entonces a mí alguien se me aparece y me coge por detrás y yo de una vez tiró un puño sin querer queriendo pero es un método de defensa mío.</i></p> <p><i>Y: aquí encontramos el desempleo el hambre pero es una cadena larga que nosotros encontramos, por eso lo tejo, se encuentra, pero a veces también tener un pensamiento crítico es un problema, soy una de las personas que digo lo que pienso pero que veces con frases que hieren, pero a veces quiero es que la gente piense que no todo es perfecto ,sino que mira por eso, el desempleo, el hambre, porque a veces decimos que el desempleo porque la gente no busca el empleo, pero no preguntamos qué oportunidades se les ha brindado esa persona, es que como vamos a aguantar hambre en una ciudad, dónde tenemos todo, donde vemos todo, pero no sabemos esa persona, si le da miedo recoger, si le da diferentes cosas,</i></p> <p><i>Y: Acá en el río contaminación y revuelta y confusión porque en este momento o sea siempre digo que nos sacan Políticas Públicas y es donde más nos ponen condiciones</i></p> <p>Mapa Intertextual del Cuerpo Relatos</p> <p><i>Y: Detrás de cada uno de nosotros y de nosotras hay una historia que ¡qué rico que cada uno de nosotros la</i></p>
<p>Mapeo Colectivo Organización comunitaria - Territorialidad Resignificación</p>	<p><i>pudiéramos contar!</i></p> <p><i>Y: Que soñamos con un cambio.</i></p>



Y: trabajar con jóvenes, con señores, mujeres, amas de casa, tenemos un pensamiento diferente, y pues, es muy duro partir ese pensamiento.

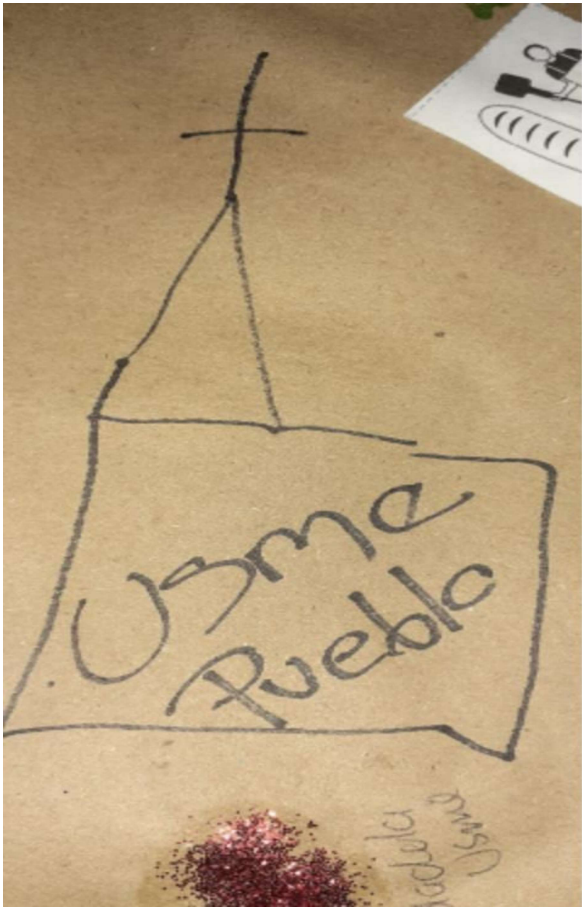
A: Aquí esta parte, pues, es la boca, que con esa se construye, se edifica

A: Y lo bueno: conocer varias culturas, para ir donde se cree se pueda dialogar y unir conceptos para luchar por un mismo ideal.

Y: pasto y lo asoció con todo lo verde, se siente a veces uno descansado y la historia, yo vuelvo y retomo mi historia, O sea si nosotros retomaremos la historia de otros sería más bonito, porque hay otros que han dejado su huella, de un modo de otro.

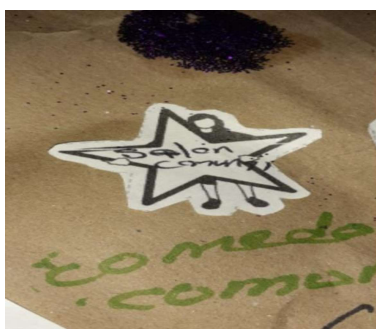
Y: Es chevere decir yo no comparto lo suyo, Pero podemos encontrar diferencias en el camino.





Mapeo Colectivo

Organización comunitaria - Asociación - Colectividad



Mapa Intertextual del Cuerpo

Relatos

Y: También, hay que mirar que a veces tenemos un grupo de unión con algunas personas... no con todas, pero sí podemos contar con solidaridad... que sabemos que de pronto con algunos podemos... que algunos compañeros... ¡muchos!

Y: O sea, siempre. De pronto uno tiene más compañeros, pero tiene como ese grupo de amigos de los de participación, y en COPACO, por ejemplo, para mí es José Vicente Pachón, doña Blanca y doña Catalina. Es un grupo que son tres personas que sé que puedo contar con ellas en cualquier momento, entonces para mí son amistad. Dejando amistades en otros espacios, pero en el COPACO, estas tres amistades han sido

Y: Yo coloque esperanza, amistades muy bellas, encuentros, encuentros con diferentes poblaciones,

Y: O sea si usted necesita un líder que maneje todo lo del adulto mayor usted lo encuentra, el líder que maneje el tema de salud lo encuentra o lideresa, lideresa o líder que maneje todo el tema de cultura o el líder que maneja deporte y así.

M: pero pues gracias a Dios y mis amistades todo todo lo logró, con ayuda de todos

M: con nuestro grupo de compañeras que son nuestra fortaleza, si alguna tiene un problema llama a la otra, pues llama la otra y ahí lo vamos solucionando

Y: Las amistades, yo siempre he dicho que cuando yo brindo mi amistad es verdadera por eso mi refrán es: de amiga leal, de enemiga perfecta Jaja entonces las



amistades que en lo que yo pueda ayudar, ayudo, retomó la historia porque digo que si yo conozco la historia de una persona o conocen mi historia, Cómo acaban de decir Ustedes se puede construir y aquí hago este como un lazo.









Anexo 9: Recursos y estudios de costos.

Presupuesto						
Costos directos						
Concepto		Cantidad	Tipo de transporte	Valor unidad	Valor total	
Desplazamiento	Transportes	8	Transmilenio	\$2.500	\$ 20.000	
			SITP	\$2.200		
			Bus	\$1.850		
Concepto		Personas	Tipo de recurso	Unidad	Valor unidad	Valor total
Elementos de consumo	Recursos materiales	4	Papel craf	15 pliegos	\$ 1.000	\$ 15.000
			Otros materiales de papel (papel iris,	16	\$ 2.000	\$ 32.000
			-Refrigerios	8	\$ 3.000	\$24.000
			-Maíz pira	4	\$ 3.000	\$3.000
			Guantes Alcohol	8 pares 1 Litro	\$ 1.000 \$7.000	\$ 12.000 \$7.000
Marcadores	4	\$ 1.500	\$ 6.000			

		Accesos tecnológicos (computadores) Mantenimiento equipos	6	\$10.000	\$ 60.000
		Servicios Luz Internet	2	\$30.000 \$90.000	\$ 120.000
Subtotal elementos de consumo	\$ 279.000				
Concepto		Tipo de recurso		Plataforma o fuente	
Recursos bibliográficos		<ul style="list-style-type: none"> - Artículos - Tesis doctorales - Tesis de maestría - Trabajos de grado (pregrado) - Investigaciones institucionales - Documentos legales nacionales e internacionales 		<ul style="list-style-type: none"> - Redalyc - Repositorio Universidad Nacional de Colombia - Biblioteca Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - Repositorio institucional Universidad de Antioquia - Biblioteca virtual CLACSO - Google Scholar 	
Costos indirectos					
Concepto		Cantidad	Tipo de recurso	Valor total	

Uso de recursos físicos	1	Salón Comunal “Almirante Padilla” Sin costo
Subtotal uso de recursos físicos	\$ 0	
Total Gastos	\$299.000	

Anexo 10: Transcripciones entrevistas y convenciones de organización

Convenciones de orientación para el análisis de información	
Categorías Deductivas	
Sexualidad	
Ciudadanía Sexual	
Categorías Inductivas	
Dimensión en la vida privada	
Dimensión en la vida pública	
Naturaleza y Campo	
Violencia	
Resignificación	
Colectividad	

Inicio

(00:00:01)

Ana (G): (...) ¿Cómo están?

Marcela (M): Hola, buenas noches para todas, ¿cómo están?

Erika (E): ¡Buenas noches!

G: Bien, señora Marcela, gracias. ¿Cómo les va con este frío tan bogotano como siempre?

E: Frío capitalino de hoy, que estos días ha estado fuerte.

G: Ayer yo estaba que me moría del frío. ¡Horrible!

E: Entonces, no sé si mientras tanto, pues, la señora Yaneida nos quiera seguir comentando la intención del Festival de salud... La señora Marcela está almorzando hasta ahora. Me imagino que ha tenido un día bastante ocupado, señora Marcela...

G: Claro, señora Marcela, no se preocupe. Su merced si quiere almuerce primero, y pues, ya nos avisa cuando haya almorzado. También, ¡qué pena con su merced!... Bueno, yo creo que le voy a escribir a la señora Flor para preguntarle si está bien, si ahorita dispone de internet, qué terminó de pasar... creo que tenía un inconveniente con una tubería, también preguntarle a la señora Flor...

(00:01:51)

[Silencio]

(00:02:55)

Yaneida (Y): Erika, ¿no podemos ir avanzando para que Ángela nos pueda colaborar?, porque se le van los datos a la pobre.

E: Sí.

Y: Al menos para que ella pueda contestar en las consultas y nosotros esperamos, ¿sí?

E: ¡Listo! ¡listo, perfecto! Entonces, ¡Bienvenidas todas, gracias por asistir a este encuentro! Este encuentro la idea es que realicemos una entrevista frente a algunos imaginarios o a algunos significados que nosotros le atribuimos a la salud sexual y reproductiva. Entonces, pues, tenemos una serie de preguntas guiadas, la idea es que ustedes nos contesten sinceramente, tranquilamente, como ustedes consideran estos imaginarios, o la respuesta que ustedes creen que es la acertada, ¿sí? No hay, digamos que, respuestas correctas o incorrectas, sino que hay respuestas que vienen directamente de las experiencias que ustedes han tenido... de esa comprensión que ustedes tienen sobre el tema, ¿listo? Entonces, permítanme un momento, vamos entonces acá... No sé si quieren ver el instrumento o se los voy diciendo... Digamos, les leo pregunta por pregunta y ustedes van contestando...

G: Yo creo que así es mejor.

Y: Pregunta por pregunta.

G: Sí, ¡vamos pregunta por pregunta!, por favor...

E: Ana, si quieres hablar un poquito más fuerte, que se escucha bajito...

G: ¡Listo, dale!, entonces, yo creo que ir preguntándoles, por favor.

E: ¡Listo!, entonces, ya lo presento.

G: Entonces no sé si... para ya ir iniciando, por favor...

E: ¡Listo!

(00:05:02)

[Silencio]

(00:05:19)

E: ¡Listo! Entonces, ya en la pantalla se debe estar presentando como tal el instrumento, mientras les voy contando: pues, la idea como tal de esta entrevista es que sea un espacio para comprender las actitudes, creencias, nuestros saberes, y las percepciones que tenemos frente a un tema particular, en este caso sería la investigación, que es sobre los significados de la salud sexual y reproductiva que ustedes le atribuyen desde la organización comunitaria, entonces, si quieren empezamos con la primera pregunta, y es: *¿para ustedes qué es la sexualidad?*, entonces, no sé quién quiera responder primero, de pronto la señora Ángela... ¡Qué pena! ¿me escuchan?...

G: Sí, Erika, te escuchamos. Bueno, digamos que para nosotras es más importante... O bueno, no para nosotras sino para efectos de la investigación, es percibir cuáles son esos significados que ustedes, no solamente le atribuyen al significado, valga la redundancia, o al concepto de sexualidad como mujeres, sino también como lideresas. Siempre ustedes nos han manifestado que siendo lideresas, y también siendo mujeres, están en constantemente realizando ciertas actividades, desde

lo político y desde la política, por otras personas, ¿no? No solamente por nosotras mismas, por ustedes mismas, sino también por otras personas, que son las personas que queremos, las que nos rodean, a las que apoyamos, por las que trabajamos... entonces, es por esto que también la palabra '*sexualidad*', o los significados de la sexualidad pueden llegar a ser infinitos, porque existen distintas concepciones de la misma sexualidad.

E: Se escucha muy bajito...

G: ¡Listo!, entonces, me voy a conectar por el celular, mejor....

[Espera]

G: ¡Listo!, estoy nuevamente con ustedes, ¿me escuchan mejor?

E: Sí, ya.

Y: ¡Ahora sí!

G: Es que sí, es el dispositivo, estaba desde el computador, y pues, ya desde el celular se escucha más claro... Entonces, pues, yo les decía que abordar el concepto de sexualidad puede llegar a ser muy complejo porque es un concepto muy amplio, y es que la sexualidad puede llegar a tener distintos significados en el caso de los significados que a nosotras, o a la investigación le interesa, que son los de ustedes, no solamente como mujeres, sino también como lideresas, es muchísimo más complejo porque ustedes en ese ejercicio del liderazgo están no solamente trabajando o desarrollando ciertas actividades desde lo político y desde la política, para un beneficio personal, como mujeres, nuevamente lo menciono, sino también para un beneficio colectivo, ¿no?, pensando en las personas que nos rodean, pensando en la comunidad, pensando en las personas a las que apoyamos y quienes nos apoyan. Entonces, pues, es básicamente lo que para ustedes puede llegar a ser la sexualidad, que es un concepto como lo puede definir cualquier persona y es igualmente válido, ¿no?, por lo que puede llegar a ser tan amplio y tan complejo de abordar. Entonces, la pregunta sería: ¿para ustedes qué es la sexualidad?

(00:10:02)

[Silencio]

(00:10:31)

E: No sé, ¿de pronto la señora Yaneida quiere empezar?...

Y: Bueno, yo creo que (...) para mí, tengo dos conceptos de la sexualidad, o sea: cuando lo ven a uno... es que, ¿cómo le dijera? No sé cómo explicarlo... voy a decir y ustedes me ayudan a decir... cuando uno tiene relaciones sexuales, intimidad, para mí es una, y cuando uno ve como, digamos que: "¡ah!, mire, esa persona es sensual para caminar", tiene como algo físico, algo por el exterior... es lo que tengo entendido. Lo otro es que, pues, a veces... por ejemplo, como en el físico de uno, a veces, también la gente mira muchas cosas en uno; o sea, las consecuencias que ve... No tengo palabras en este momento para explicarlo muy bien, pero resulta que a veces uno... digamos, como estaba diciendo Ángela ahorita, se arregla, se maquilla, como por verse atractiva, todo eso...

E: Gracias, señora Yaneida, por su apreciación. Ahora, si la señora Ángela quiere de pronto contarnos, o la señora Marcela, en caso de que ya haya terminado de almorzar, o si no pues...

A: Su merced, ¿me puede repetir la pregunta?, por favor.

E: Sí, claro. ¿Para ustedes qué es la sexualidad?

A: Pues, yo digo que llegando uno a la adultez es como si estuviera uno en la adolescencia. Se experimentan muchas cosas que, tal vez, en la vida productiva no se pudo... reproductiva no se vivieron...

[Silencio]

E: Muchas gracias. Entonces...

A: Y, ¿el problema cuál era? El problema es que nosotros venimos de una sociedad de hace muchos años, donde el sexo, donde la sexualidad, todo se contemplaba muy diferente, ¿cierto? Mire, en los años 30 o 40, ¿por qué tanto prostíbulo progresó? Porque el hombre tenía la concepción de que la esposa apenas tenía dos niños ya pasaba a ser un mueble más de la casa. Supuestamente ya se acababa todo el deseo, todo... y pasaba a ser un instrumento que se permitía que se encajara, que se hiciera, todo... y su satisfacción sexual iba y lo hacía era en los prostíbulos y la mujer la pasaba a un segundo plano. Como esto ha ido evolucionando y ha ido, no es modernizando, sino, tal vez, dándole el valor que nos corresponde a las mujeres, eso ha ido cambiando. Y lo que yo le decía en algún momento: la sexualidad uno deja de sentirla hasta el mismo momento en que deje de existir, mientras tanto va a haber sexualidad. Y, sexualidad no es solamente tener un contacto genital, son muchas otras cosas. Es un compendio de cosas, ¿sí? Acá nosotros lo tomamos como algo morboso o grosero, pero si nosotros miramos, por lo menos, la sociedad oriental, o la hindú, la sexualidad es un estilo de vida, ¿sí? Entonces, es mirar desde otro campo. No es la grosería, la morbosidad... no. Es contemplarlo como algo pleno y como algo que es natural en el cuerpo humano. Gracias.

E: Muchas gracias, señora Ángela.

(00:15:05)

M: ¿Ahora yo?

E: Sí, señora. Si ya acabó el almuerzo...

G: Si ya acabó, señora Marcela...

M: Ya casi... Para mí la sexualidad es como el conjunto de características que nos identifica como hombre o como mujer, ¿no? Pues, pienso yo, como lo físico, como lo psicológico... ¿cómo me siento?... Pues, para mí el concepto de sexualidad es ése.

Flor (F): La sexualidad es una parte normal, saludable y natural de quienes somos a través de cada etapa de la vida.

E: Muchas gracias, señora Marcela. Bueno, entonces, pasemos a la siguiente pregunta y es: ¿para ustedes en qué consisten los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres? La repito: ¿En qué consisten los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres para ustedes? Para cada una de ustedes ¿qué significaría o en qué consistirían esos derechos sexuales y reproductivos de nosotras?

M: Bueno, ¿puedo empezar?

A: Se me van a acabar los datos...

E: Sí, podemos darle la palabra primero a la señora Ángela que es que tiene datos limitados, entonces...

A: Bueno...

E: Sí, señora.

A: Bueno, eh, lo digo por experiencia. Cuando yo quedé viuda estaba en embarazo de mi hija. Cuando la niña nació, pues obviamente ella nació por cesaría. Entonces, yo ya tenía cinco hijos, ¿no? Entonces, y o le decía al médico que por qué no me operaba. Entonces, una enfermera dijo; pero, toca consentimiento del esposo, ¿sí? Y, pues, mi esposo ya estaba muerto. Uno. Dos, ¿por qué tiene uno que pedir consentimiento de otra persona si es que el cuerpo es de nosotras? Nosotras decidimos, ¿por qué tenemos que depender que él diga si uno? Si nosotras nos llenamos de hijos es porque la concepción de ellos era que ser macho era engendrar y engendrar, ¿sí?, ¿por qué nosotras mismas no decidimos por nuestra sexualidad? Nosotras decimos cuándo sí, cuando no, cuántos hijos, cuántos no. No es por otro; porque esta persona decida que “no quiero dejar que se opere, porque quiero seguirla teniendo embarazada”, ¿sí?, porque “entre más embarazos, usted no se me va a ir”. O sea, lo digo por experiencia propia, por ser mi concepto. Porque uno tiene que decidir si uno quiere o si no. El cuerpo es de uno, no de los demás, ¿no?

G: Listo, señora Ángela, muchas gracias.

A: Y yo creo que con esto porque se me acabaron los datos. De todas maneras, me alegra mucho saludarlas, muy amables, muchas gracias.

G: ¡Listo! Igualmente muchas gracias a usted y que termine de pasar un buen día.

A: Bueno, un saludo a todas.

E: Bueno.

G: Que este bien. Gracias. Hasta luego.

A: Bueno.

Y: Chao, que esté bien. Que su hermano se mejore.

A: Bueno, Yaneida, Gracias. Chao.

(00:18:30)

(00:18:36)

G: ¡Listo! ¡Bueno! Entonces, continuamos con la señora Marcela, que quería la palabra, o la señora Yaneida. No sé cuál de las dos prefiera...

M: Yaneida, ¿quieres?

Y: De su almuerzo sí, Marcela. Pero hable usted.

M: Venga para acá [risas] pero ya acabé... Bueno, para mí, ¿los derechos sexuales y reproductivos es que preguntas, qué son?

G: Sí, señora. Para su merced, ¿en qué consisten estos derechos sexuales y reproductivos de las mujeres?

M: Bueno, es derecho a elegir con quién quiere tener relaciones, es derecho a elegir si quiere o no quiere tener hijos y cuántos hijos quiere tener. Derecho también, pienso yo, a que no sufra de violencia cuando, pues, por ejemplo, las chicas que ejercen el trabajo sexual y las cogen y las golpean, pues, ellas también tienen derechos a ejercer su trabajo sin ser maltratada, sino para su trabajo y ya.

G: Listo, señora Marcela, muchas gracias. Señora Yaneida, su merced ¿qué tiene para comentar?

Y: Bueno, para mí, como han dicho las compañeras, salud sexual y reproductiva, que ahí es donde siempre he dicho que a nosotras nos han dado las charlas sólo como para cómo tener los hijos, en qué momento no tener los hijos y eso... pero no en las edades que estamos pesando nosotras que es la de la menopausia, que yo le digo que es la salud sexual y recreativa. Ya no nos amarra... ya no le tenemos el temor a quedar embarazadas, o nada de eso, entonces, pues, hemos visto cómo también ha cambiado... que ya hoy en día nosotras las mujeres podemos decidir... las mujeres jóvenes pueden decidir si quieren ser madres, cuántos hijos quieren tener, cuántos no; pues, eso ha sido un avance, pero, por los ciclos de edades sí se ve que simplemente el Estado está enfocado en que la mujer sigue procreando nada más, mas no se miran otras enfermedades de salud de las mujeres. Entonces, esa era como mi observación.

F: El derecho sexual y reproductivo de las mujeres hacen referencia al derecho humano reconocido a expresar la propia sexualidad y sin discriminación por motivos u orientación sexual.

G: Listo, señora Yaneida, muchísimas gracias. Bueno, la siguiente pregunta que queremos hacerle a ustedes es la siguiente, la voy a leer: *¿considera que a partir de las vivencias que usted ha tenido como lideresa social, la percepción sobre su cuerpo ha cambiado? ¿qué generó ese cambio?*, es decir, ustedes a partir de esas experiencias que han tenido siendo lideresas sociales y comunitarias dentro de la localidad, ¿ha cambiado lo que ustedes piensan o como sienten su cuerpo? Lo que piensan de su cuerpo...

Y: Yo creo que sí, para mí si ha sido cambio porque es la aceptación como somos, aceptarme como soy, mirar que también mis compañeros y compañeras también me han aceptado con mi físico, con mi forma porque, pues, hace mucho tiempo atrás uno por lo gordito se sentía mal, que no se qué; entonces, para mí, con los cambios en participación es como aceptarme y poder decir: “yo no estoy de acuerdo” o “sí estoy de acuerdo”, “no me gusta”, “sí me gusta”... Tomar nuestras propias decisiones, ¿no?. Ahí sí retomo lo que estaba diciendo Ángela antes: “es que cuando yo tuve mi cuarto, mi quinto hijo, no le entendí bien, mi esposo tenía que dar la autorización para yo poderme operar”, mientras que ya hoy en día, o a partir del 91, nosotras mismas como mujeres tomamos la decisión: ya no quiero más hijos y me mando a operar, o quiero ser madre soltera, o no quiero; entonces, ya hemos conocido todas esas normatividades, por ejemplo, pues, ya con la política de “tomar la decisión” de nosotras las mujeres, yo he podido transmitirle a mis propias hijas, que ellas han tenido sus dos hijos y han dicho: nosotras nos queremos operar. Sin tanto problema.

(00:24:07)

[Silencio]

(00:24:17)

G: Listo, señora Marcela, le cedo la palabra a su merced, por favor.

M: **Bueno**, ¡yo sí tuve un cambio bien brusco! Yo era talla 6, talla 8 [risas], y luego pasé a 36 [risas]. A mí me dio preclamsia cuando estuve embarazada. En mis dos embarazos me dio preclamsia, y, pues a raíz de un poconón de hormonas y para maduración de los bebés en el estómago para sacarlos antes de tiempo, entonces, pues, me aplicaban muchísimos medicamentos; y, el doctor me explicó, me dijo que yo podía subir de peso, que podía quedar muy delgada, pues, que dependía de cómo mi organismo asimilaba todas esas hormonas que me aplicaban. Y, pues, mi organismo las asimiló en abundancia; entonces, para mí al principio fue un trauma porque yo tenía toda mi ropa guardada; apenas saliera de mi embarazo me iba a volver a poner toda mi ropa, y pues, nada me quedó. Luego, pues ya empezamos a hablar y ya. Duré como un año con esa ropa guardada y después boté todo eso, lo regalé. Y, pues, ya poco a poco me fui otra vez encantando del cuerpo que tengo. Y, pues, igual. Yo vivo bien. Igual yo no le paro bolas si me dicen que “tan gorda”, que “tan barrigona”, igual, yo no les paro bolas, y me relajo. No me afecta que digan cómo estoy. Igual, si estuviera... que cuando estaba delgadita, que porque era muy delgada, entonces no, no... No me interesa lo que la demás gente piense y, pues, si yo me siento bien, me acepto, pues, para mí está **bien**.

E: Muchas gracias por compartirnos su experiencia señora Marcela, y como tal, por ejemplo, eso es una vivencia muy personal que ustedes refieren, pero, como lideresas, de pronto alguna situación que hayan visto ustedes en el territorio, o alguna situación de alguien en la cual ustedes hayan colaborado como lideresas... de pronto, ¿alguna de esas experiencias o de algunas situaciones, también las hizo repensarse su cuerpo?

Y: Erika, ¿me puede explicar bien la pregunta?, ¡qué pena con usted!

E: ¡Listo!, digamos que las experiencias que ustedes refieren son experiencias muy personales de ustedes, ¿sí?, digamos que lo han vivido de primera mano; pero, también ustedes han pensado en algún momento, o han llegado a reflexionar que alguna situación que ustedes han vivido como lideresas sociales, ¿les cambió la percepción sobre su cuerpo? Por ejemplo, alguna situación que hayan atendido, algún caso que hayan conocido como lideresas las hizo repensarse, de pronto ¿cómo ustedes concebían su cuerpo?, como ustedes ¿sí?, ¿lo entendían?, no sé, de pronto... Ana y yo lo hablábamos, y pensábamos, por ejemplo en mi caso: juntarme con mujeres que habían vivido algún tipo de violencia física o afectiva, me hizo empezar a cuestionarme, pues, cómo yo me cuidaba respecto a eso, ¿sí?, cómo mi cuerpo podía verse involucrado en situaciones violentas. Entonces, empecé, digamos a entender un poco más cómo funcionaba mi cuerpo, cómo podía protegerlo de violencias... Eso fue, digamos, el cambio de percepción que yo tuve frente a alguna situación de organización comunitaria. Entonces, digamos, que la pregunta es si ustedes han tenido algún tipo de experiencia, siendo lideresas, que les haya dicho: ¡No!, mi cuerpo ahora lo pienso de esta manera, o el cuerpo se debe pensar de otra forma... o algo por el estilo.

Y: **Bueno**, pues, de pronto, en el caso de nosotras como mujeres, cuando empezamos a hablar sobre el cuerpo... de las partes del cuerpo; o sea, ahorita me hizo acordar usted de lo que usted me estaba diciendo y hace como seis o siete años atrás se hizo un taller de (...) nosotras hablábamos de todo, menos de las partes íntimas. ¡Nos daba miedo!, entonces ahí...

E: ¡Qué pena la interrumpo!, es que se fue la comunicación y no alcanzamos a escuchar sobre el taller. Se fue la comunicación, si por favor nos repite...

Y: ¡Ah!, le estaba comentando, nos enseñaron ahí a conocernos el cuerpo, pero a nosotras nos daba miedo hablar de las partes íntimas, ¿sí?, o sea, cuando nos dice la tallerista: tienen que dibujarse todas, pero tienen que dibujar la parte vaginal, los senos, pues, a todas nos daba como esa pena, mientras que había niñas jóvenes y ellas sí dibujaron; y pues, nosotras como ese tabú. Y pues, hoy en día nosotras podemos hablar sobre salud sexual sin tanto temor. Para mí ese ha sido como el cambio, porque cuidado que uno dijera ¡ay!, “que la vagina...”, “que el pene...”. Eso era algo aterrador para nosotras comentar en algún sitio o en alguna reunión, entonces ese taller, pues, sí nos llamó la atención, y pues, la mayoría que estábamos en ese momento... éramos más de treinta personas, y de esas treinta estábamos entre los treinta, cuarenta, cuarenta y cinco años, sesenta... por ejemplo, la compañera que tenía sesenta años se le puso brava a la profesora que “por qué se le ocurría preguntar eso, que no se qué...”, entonces, cada una de nosotras hemos mirado... para mí ese sí ha sido el cambio: que se puede hablar sin tanto temor.

E: ¡Listo, muchas gracias por su intervención!, y, bueno, la señora Marcela, de pronto ¿qué identifica?

M: Bueno, contando su experiencia ya cuadré la mía. Cuando yo trabajaba en la organización de sobrevivientes del conflicto armado con las mujeres víctimas de violencia sexual, la verdad, es donde uno se pone a pensar, también: ¿cómo el ser humano es tan malvado? ¿cómo hace todas esas cosas a las mujeres?, porque lo hacían también como para... era para castigar al Gobierno, pero las que resultaban castigadas eran las mujeres. Y entonces, pues, como que empezaba uno a quererse y ellas tienen un lema: que dicen “mi cuerpo lo defiende así yo vaya con un overol o vaya en minifalda o pantaloneta o desnuda, mi cuerpo lo defiende a capa y espada”. Y ahí es donde nosotros aprendemos también a eso, ¿no?, a nadie me toca, nadie me... No dejo que nadie me toque; y, pues, empezamos a cuidarnos entre nosotras y uno empieza a mirar lo que dice Yaneida también: que uno está en los grupos, y pues, sí hablan sobre... cuando uno está en sanación empiezan las psicólogas, porque, pues, hay unas partes... pues, para nosotras es muy duro... o sea: a nosotras no nos enseñaron la sexualidad como las están enseñando ahorita.

Entonces, a uno le decían que: “la galleta, que no sé qué...”, y pues, era “la vagina”, o era “la toalla higiénica” y eso... A las niñas de hoy en día sí se les habla como es. Igual, yo así también crío a mi hija. Y a uno le daba risa porque mi hijo llegó un día del colegio y me dice: “mami, imagínate que Gina le dice a la vagina dizque ‘bizcocho’”. Y mi hijo soltaba la carcajada y decía: “y, ¿cómo se van a comer el bizcocho?” y era un niño... y a mí me dio risa cuando yo lo escuché, y él llegó toteado de la risa porque, pues, a esas niñas también las estaban criando así. Y en el colegio, ya a raíz de todas esas charlas, ya empezaron otra vez a hablar como uno les hablaba cómo se llamaban las cosas. Entonces, uno se pone a pensar eso, y entonces, bueno, llegaba la psicóloga y empezaba: “tóquense los pies”, iba para arriba y pues, cuando uno llegaba ya a sus partes, ¡pues no! Y pues, para las chicas que son víctimas de violencia sexual, eso también es más difícil porque son partes de su cuerpo que empiezan a odiar. Ya no las quieren, ya no las quieren tener, se sienten sucias, se sienten usadas, y sienten que esas partes ya están muertas, y es volver a rescatar eso, pues, esa es una de las experiencias que he aprendido. Fue... es algo duro y no sé cómo más expresarte eso, pero, pues tú me diste la idea cuando dijiste que “trabajé con mujeres en violencia”, y me acordé.

F: Según mi percepción y lo que he vivido, pues, mi cuerpo no ha tenido así ningún cambio, mi género sigue igual, nada ha cambiado hasta el momento.

E: Muchas gracias por compartirnos esas experiencias, comprendemos que, obviamente, el trabajo comunitario implica muchas veces, pues, entrar en un diálogo con otras mujeres que han sido víctimas de múltiples violencias y que esto también hace mello en nosotras, ¿cierto?, nos atraviesa; entonces, agradecer que ustedes, obviamente, nos compartan todo esto, y en este caso queríamos preguntarles: entonces, ¿cuál es la importancia de que se genere una política distrital de sexualidad? ¿por qué considerarían ustedes que es importante?, o si no lo es... y, en caso de que sí, ¿cuál es la necesidad de esto? ¿por qué se genera una necesidad de que exista una política distrital?

(00:35:02)

[Silencio]

(00:35:17)

M: Mami, ¿me haces un favor? ¿me repites otra vez la pregunta? es que no escucho muy bien...

E: ¡Listo!, ya me acerco un poquito más al computador, entonces, bueno, teniendo en cuenta lo que ustedes nos han manifestado, ¿creen ustedes que es importante que se genere una política distrital de sexualidad?, y ¿por qué? Repito de nuevo: ¿consideran ustedes que es importante que se cree una política distrital de sexualidad?, y ¿por qué?

Y: Erika, pero la política pública de salud sexual y reproductiva, que es donde ya le da la autonomía a los jóvenes desde los catorce años de tomar la decisión... pero, más que todo esta política pública se enfoca en salud sexual y reproductiva; o sea, prevención de embarazos adolescentes, métodos de planificación; pero, la propuesta es, vuelvo y retomo lo que les decía desde el comienzo, es una política de salud sexual para personas mayores de... o sea, ya empezando las edades de (...)

E: Señora Yaneida, se apagó el micrófono...

Y: ¡No, qué pena con ustedes!, es que mi marido está aquí al lado mío y se pone a hablar por teléfono, entonces, nos enteramos todos de la llamada.

E: [risas] ¡Ah!, okey.

Y: Pues, esa era la observación que ahí era donde yo les estaba haciendo, que algo que nosotros también nos dimos cuenta en la política pública de salud sexual y reproductiva es que casi no es visible. Casi nadie la conocemos, casi nadie la maneja. Por ejemplo, los jóvenes no tienen conocimiento de que ellos a partir de los catorce años ellos mismos pueden tomar la decisión de qué métodos de planificación quieren utilizar, dejando claro que sí la operación para las niñas es a partir de los dieciocho años, entonces, lo otro que también me di cuenta es que los métodos de planificación sólo conocen el condón, mas dejando las otras opciones que existen, por ejemplo, para los hombres... que sólo para los hombres está la... se me olvidó el nombre en este instante... pero están, también, haciendo la propuesta, no tenía conocimiento del condón femenino, todo eso se ha conocido... la vasectomía. Ya aquí me están corrigiendo... vasectomía. Entonces, que es muy pocos los hombres que se mandan a hacer esta cirugía, porque todavía los tienen con el cuento del machismo, entonces, digamos que falta socializar mucho esta política; pero, sí hay que diferenciarla por ciclo de edades para todas. Para nosotras las mujeres y para los hombres también.

E: ¡Listo, muchas gracias!, muy importante la aclaración que hace la señora Yaneida, existe efectivamente una política de salud sexual y reproductiva; pero, nosotras también pudimos

evidenciar que no hay una política distrital que, digamos, acoja... ¿sí, señora? Bueno, termino como tal de contar: digamos que no hay una política distrital de sexualidad, pues, la cual recoja los intereses de las mujeres dentro de la ciudad, entonces, nos referimos a esa política distrital; pero, lo que dice la señora Yaneida es totalmente cierto, la política nacional de salud sexual y reproductiva solamente recoge como a un grupo de personas y está enfocada a lo que su merced decía, entonces, si nos quiere seguir comentando... sobre la importancia de que exista una distritalmente...

Y: **Distrital** también hay una política que está... está la política de lo de prevención de embarazos de adolescentes, que le apuntan... y la prevención, que lo trabajan en colegios; pero, como decía... yo les tengo listas las encuestas que yo hice con los cien niños, y ahí las tengo guardadas para entregárselas a ustedes. Pero, algo que nosotras identificábamos en esas encuestas es: la falta de conocimiento de la política. Los mismos muchachos hacían, también, el llamado de “a nosotros vienen y nos dan la charla, nos dicen que existen los condones, que existe esto... pero sólo nos dan unas charlas como de alerta, mas nunca nos continúan dando la prevención, nunca nos siguen preguntando: ¿qué siente? ...” O ahí sí, como me contestó mi hija cuando quedó embarazada a los diecisiete años. Le dije que si a ella no le daban charlas de planificación familiar en el colegio, y dijo: “pues, a mí me dan las charlas, pero salgo con muchas ganas y...” ahí fue a respuesta de ella, mamá a los diecisiete años.

E: ¡Muchas gracias!, ¿y la señora Marcela?

M: [risas] ¿Estamos con lo de la política pública?, es que se me murió el celular y aquí lo cargué rapidito.

E: Sí, señora. La política distrital de salud sexual y reproductiva. ¿Consideran que, pues, es importante como tal que se implemente?, y pues, en caso tal... ¿por qué?

M: **Bueno**, lo que escuché a Yaneida, lo de la niña... la política pública sí existe. No sé ahorita, pues, en estos años, y pues, ahorita por la época de la pandemia no, ¿no?, pero antes uno veía hartas niñas embarazadas en los colegios... trece, catorce, menos años; y pues, fue como algo raro el año pasado y el antepasado, que ya casi no se veían niñas, ya era muy rarita, de pronto una, por ejemplo, en el colegio donde yo estaba trabajando, por lo general, había una o dos, y pues, ya fueron tres años que ninguna, entonces, sí ha servido, pues, sí les han enseñado al menos a cuidarse y a dejar la pena para pedir un condón, unas pastillas, y hablar con la familia también sobre esto, ¿no? No es que uno les diga: “vaya acuéstese con el que quiera”, pero, pues, ya lo que dijo Yaneida de la hija, que “yo salía del colegio y me daban ganas”, pues, como que también esas charlas como que los motivan para esto, ¿no?

F: **La necesidad de una política distrital de sexualidad sería para que sean respetadas las mujeres y sus derechos sexuales, así como los demás géneros.**

(00:43:04)

[Silencio]

(00:43:22)

E: ¡Muchas gracias!, y, bueno, teniendo en cuenta lo que ustedes nos comentan, ¿por qué creen que es importante tener en cuenta dentro de esa política los intereses del ciclo vital por el que

ustedes atraviesan? Repito: teniendo en cuenta lo que ustedes nos comentan, ¿por qué sería importante que se implementaran o se tuvieran en cuenta los intereses del ciclo vital por el cual ustedes atraviesan en este momento?

G: El ciclo vital, aclaro como en este caso: el ciclo vital está contemplado por edades, ¿no?, o por etapas por las que atraviesa el cuerpo, en este caso siendo mujeres...

Y: Yo creo que es importante la política por lo que, así como cuando, como dice el dicho, cuando la primera menstruación nos da un cambio; el cambio físico, el cambio... y ahorita, pues, en la edad que tengo, yo tengo cincuenta años, también volvemos a sentir como esos mismos cambios hormonales, ya dejando... la diferencia es que ya fuimos padres, que ya fuimos madres, que ya fuimos... pero, entonces siente uno los mismos cambios hormonales. Creo que por eso es importante que le digan a uno el cambio, no que todo lo tomen en son de burla... ¡Ay, se me le acabó la batería a esto!... Entonces, es eso, es referente... (...)

(00:45:18)

[Inaudible]

(00:45:37)

E: Señora Yaneida, se le fue la comunicación...

Y: Es que está que se me descarga el computador y estoy buscando el cargador.

E: ¡Ah, bueno!, tranquila... Entonces, démosle a la señora Yaneida dos minuticos para que pueda conectar el computador y vuelva a contarnos, o seguir su intervención...

G: ¡Listo, me parece bien!

(00:46:44)

Y: ¡Ahora sí, ya!, pues, esa era la sugerencia, por el ciclo de vida, que sólo así como le dan a los muchachos los condones, todo eso... pues, a nosotras deberían también, darnos algunas indicaciones médicas, “¿qué se puede tomar?”, por ejemplo, la cita con el ginecólogo más seguida, todo eso... Erika, ¿me escucha?

G: Sí, señora Yaneida. ¡Listo, señora Yaneida!

M: Sí, señora.

G: ¡Bueno!, entonces, ¡Muchísimas gracias!, no sé si la señora Marcela, su merced quiera continuar, por favor...

M: Sí, mami. Es que también mi celular yo no sé cómo está funcionando porque está en cero y no me coge el cargador [risas], pero ahí estamos hablando.

G: ¡Ay, qué pena, señora Marcela!, gracias.

M: Nosotros, nos toca como en el país de las maravillas, ¿no?, nosotros tenemos muchísimas políticas públicas que existen, pero igual, tampoco se cumplen. Tampoco las hacen valer, o tampoco las hacemos valer; o no sé si es por los funcionarios, o por culpa de nosotros y no exigir... Pero, si lo que dice Yaneida, pues que sí existe la educación sexual para los muchachos y les dan condones, si existen cosas para ellos, también sería bueno para nosotros, ¿no? Igual, hay temas

que nosotros como lideresas debemos aprender a abordar porque hay niños que les da pena hablar con su papá o con su mamá sobre ciertos temas y de pronto tienen la confianza para hablar con nosotros. Pero, igual, hay cosas que uno dice: “¡Ah, juemadre!, espere averiguo, o espere no sé qué...”, o ellos no dicen “pero, es que yo con mis hijos no hablé de esto, yo con mis hijos no tuve esto, pues, porque a los hijos también los críe de una forma más abierta”. Entonces, hay cosas que uno como que también tiene que pensar y también debería uno... de enseñarnos la política pública, para nosotros también, para poder exigir las.

F: Es importante construir una política distrital de sexualidad porque todas y todos tenemos intereses en que nuestra vida y nuestra generación prosiga con nuestros predecesores para que ellos continúen el ciclo de vida.

G: ¡Listo, señora Marcela! ¡Muchísimas gracias! Bueno, entonces, la siguiente pregunta es, la voy a leer: *¿por qué es importante que la organización comunitaria esté involucrada en los espacios de agenda pública?*, teniendo en cuenta que estamos hablando de esta política distrital de sexualidad... de construir, perdón, una política distrital de sexualidad... Entonces, *¿por qué es importante que la organización comunitaria se involucre en esos espacios en los que se discute esta agenda y estos puntos referentes a lo público?*

M: Bueno...

Y: Primero, porque...

M: Bueno, hable...

[Silencio]

Y: Marcela, hable, tranquila...

M: [risas] ¡Ah, bueno!, es que ahora ninguna... pienso yo, porque somos los que estamos más cercanos a la comunidad, ¿no?, entonces somos como la primera... la base, somos los primeros, y pues, llegamos más fácil a la gente; entonces, por eso es importante que nos inviten a participar de estos procesos.

Y: Yo creo que también, como dice Marcelita, nos damos cuenta, pero algo que hay que dejar claro en una política distrital, que nosotros podemos como organizaciones, como líderes/lideresas, podemos aportar por un diagnóstico real que de el impacto también hacia la recomendación y sugerencia, que una política no es simplemente un poco de normas y un poco de leyes, si no hay inversión económica, tampoco se le puede dar el impacto que se necesite; y también, las recomendaciones cómo se pueden verdaderamente aplicar y a qué poblaciones para llegar y a cuántas personas. Porque ya que como dice Marcelita, acá tenemos más de quince políticas públicas, pero ninguna tiene un recurso económico para ejecutar esa política. En este momento, la única política que tiene inversión económica es la de derechos humanos, pero el resto de políticas, para ejecutarlas no tienen nada; entonces, se va a veces en charlas. Se va en profesionales, pero el impacto que se necesita con la política... verdaderamente no existe recursos económicos para poder dar este avance.

F: Es importante que la organización comunitaria esté involucrada en lo de la agenda pública para que así puedan tomar decisiones que les convengan a ellos para que así mejorar la comunidad.

E: ¡Listo!, muchas gracias por las intervenciones de las dos. Me parece muy interesante que siempre sus mercedes están recalcando el tema de... o bueno, digamos que también todas lo evidenciamos: existen cientos de políticas y en el papel aguanta absolutamente todo, pero, pues ustedes como lideresas siempre están evidenciando que realmente no existe como una “voluntad política”, porque éstas políticas, digamos que se ejecuten como debería ser, ¿cierto?, entonces, en este caso les preguntaríamos, a sus mercedes, pues, teniendo en cuenta todo lo que hemos hablado: *¿ustedes como lideresas cómo abordan el tema de los derechos sexuales y reproductivos en las organizaciones comunitarias?... entonces, repito: ¿ustedes como lideresas sociales cómo abordan los derechos sexuales y reproductivos en las organizaciones dentro de la localidad, organizaciones comunitarias?*

Y: **Lo que pasa** es que ese tema es muy raro tratarlo... Nosotros lo tratamos en el Comité Operativo de Mujer y Género; pero, en otros espacios casi no se trata el tema. Lo único... el único comentario que uno escucha en los otros espacios de participación es: la prevención de los embarazos de adolescentes, o que hay muchas niñas ya embarazadas; pero, verdaderamente como un compromiso que tengan todas las instituciones... verdaderamente uno no lo escucha. Y, nosotros como lideresas ya, por ejemplo, si una niña o alguien le pregunta a uno: ¿cuáles son los métodos de planificación? ¿cuál es el paso que ella debe seguir para tener la cita con el ginecólogo, tener la cita con...? De pronto uno los orienta, como en el caso mío por lo que manejo el tema de salud, pues, uno les dice a ellas qué paso hay que seguir, cómo... por eso de que los catorce años tienen derecho a esto... y socializar esa política, pues, fue muy importante y nosotros como veeduría ciudadana en salud, a eso es a lo que me refería que lo mismos jóvenes... o sea, las personas que les van a dar las charlas a ellos sólo les hablan de la prevención, mas no les hablan de la política pública de salud sexual y reproductiva, sino simplemente se enfocan a una sola cosa. Por ejemplo, ahí hacían la propuesta unos niños que “ojalá tuvieran la oportunidad de tener las charlas de prevención, de enfermedades, de embarazos, todo; pero, que existiera... él me la colocaba literalmente diciendo: “nosotros encontraríamos una caseta dentro de los colegios, como estilo cooperativa. Que yo encuentre condones, encuentre de todo; pero, no cuando la institución vaya a hablar, sino cuando yo los necesite”. Esa era una de las recomendaciones que nos hacían ellos. **La información.** Otra cosa de la que me di cuenta con esas encuestas es que los jóvenes de catorce años, pues, yo estuve fue en los cursos de sexto, séptimo, noveno y décimo, y ellos no conocían... ni siquiera tienen identificado a qué EPS están afiliados, entonces, también era una de las recomendaciones que hacíamos nosotras, era: “Venga, así como ustedes se aprenden su número de tarjeta, tienen que saber a qué están afiliados”. La confusión del régimen subsidiado con el régimen contributivo, y las personas que no tienen ningún sistema de afiliación a la salud; entonces, hay mucha confusión en eso...

(00:56:33)

[Silencio]

(00:56:43)

E: Muchas gracias, señora Yaneida. Y la señora Marcela, ¿cómo ha podido abordar, pues, el tema de los derechos sexuales y reproductivos dentro de las organizaciones?

M: **A mí me ha tocado bien difícil**, pues, gracias a mis amiguitos que me ayudan, como dice Yaneida: guiándome; porque para mí es más complicado porque yo manejo todas las poblaciones, ¿no?, por ejemplo, pues, para los niños alguna vez alquilé un video donde hablaban de sexualidad

y la pusimos a ver. Era un video de muñequitos y, pues, ahí les explicaban, pues, las relaciones sexuales y eso... Esto se hizo porque un niño me preguntó que cómo nacían los niños. Y, pues, yo dije: “¡Ay, juemadre!”; entonces conseguí ese video, y la pregunta del niño no era cómo nacían los niños, sino cómo... lo que pasa es que no me la terminó de hacer, o yo no lo dejé porque me asusté, de pronto... entonces, era que cómo nacían los niños con los ojos azules, porque cuando él vio el video me dijo: “Ah, pero yo ya sabía eso”; entonces, como que me corchó en ese momentico, y pues, después me dio fue risa porque todos vieron el video de “sexualidad para niños”, pero igual, ahí aprendieron. Con los adolescentes ha sido, pues, más complicado para mí que no tengo la... no sé cómo decirte... la “cuando uno estudia”... como la experiencia pedagógica para explicarles, ¿no?, entonces, yo les hablo sobre el respeto que tenemos que tener, sobre planificación, los métodos de planificación, sobre visitar al ginecólogo, sobre visitar al médico general... pues, que lo que dice Yaneida, que no solamente el riesgo de un embarazo sino, pues, muchísimas enfermedades, y pues, enfermedades mortales que vienen ahí... Les cuento experiencias de vida de gente que conozco, o que conocí, pues, porque ya hay algunos que no están que sufrieron de SIDA, que sufrieron de herpes... por ejemplo, pues, el SIDA si lo detectan a tiempo lo pueden manejar con medicamentos, y pueden vivir, y pueden tener relaciones si se cuidan y eso... el herpes lo pueden tener, se les quita, pero con cualquier cosa vuelve y otra vez se les activa. Y con los abuelos ha sido más complicado; más complicado porque, lo que dice Yaneida, entran como a una adolescencia, pero, esa es una adolescencia como ‘Matrix superrecargada’, entonces, es más complicado. Uno de mis pensados para este año era ese, era conseguir personas que nos dictaran talleres sobre sexualidad; pues, porque ya habían unos temas que yo ya no podía abordar con ellos. Y, pues, ése era uno de mis proyectos, y es uno de mis proyectos para cuando llegemos, pues, porque yo me imagino que van a llegar más alborotados.

F: Yo abordaría el tema de los derechos sexuales y reproductivos haciendo charlas, conferencias, con personas especializadas en el tema de la mejor manera y sería que se lleve, ¿bueno?

(00:59:59)

[Silencio]

(01:00:09)

E: Muchas gracias, también, por compartirnos su experiencia, señora Marcela.

G: Sí, señora Marcela, señora Yaneida, agradecerles mucho nuevamente, pues, por la disposición, el espacio... fue como muy bonito, y muy poderoso lo que acaban de decirnos ustedes porque realmente, no sé, tiene mucho contenido. Es muy fuerte cada una de las palabras que acaban de mencionar, y nos hubiera gustado que se diera también con la señora Flor y la señora Ángela, y pues, muchísimo mejor si hubiera sido de manera presencial porque la interacción entre nosotras o entre ustedes también cambia, ¿no?, de acuerdo a como se de y el medio en el que se dé; entonces, pues, la virtualidad sí nos ha ayudado mucho, pero en algunas ocasiones se prefiere la presencialidad; sin embargo, agradecerles muchísimo a las dos. Por hoy la sesión hasta aquí termina. No sé si Erika, quieras agregar algo, o si alguna de las dos quiera agregar algo más...

E: Pues, como siempre, ya lo dijo Ana, agradecerles porque obviamente es muy enriquecedor también conocer sus experiencias porque también nos brindan a nosotros una orientación, ¿sí? Ustedes, pues, tienen muchísimos años trabajando en el territorio y son quienes saben de primera mano lo que sucede allí, cómo se generan esas interacciones, qué funciona, qué no, qué

problemáticas hay; entonces, pues, obviamente, todo esto es muy valioso y cualquier persona apreciaría tener ese conocimiento de primera mano de ustedes. Lo ideal también es ya... no sé si quieren agregar más o también es que nos pensemos esto en torno a lo que dice la señora Yaneida nos comentaba del Festival (...) ¿Qué cosa más precisa en este momento que nosotras estamos hablando con ustedes de salud?, para que, pues, también nos pensemos esas otras formas de relacionarnos con nuestro cuerpo, con las otras personas. Entonces, las apreciaciones que ustedes tengan, o si nos quieren comentar más sobre el Festival de Salud de Mujeres, pues, bienvenidas las apreciaciones que tengan, los comentarios, las sugerencias también, las críticas, por supuesto...

Y: Pues, hasta el momento, no, Erika. Mirar. Dar las gracias también a ustedes, y de parte mía, de verdad yo alisté las encuestas para llevárselas a ustedes y se me olvidó. [risas] Ahí las tengo listas porque eran preguntas como: Bueno, ¿qué cambios había habido después de ser mamá?, y algo que me quedó esto... fue la situación económica, que si habían podido cumplir los sueños que muchas tenían. Tengo el video grabado de una niña que es madre y ella está estudiando y la que tiene sus dos niños. Entonces, ahí está a la disposición de ustedes si lo desean. Con mucho gusto se los puedo prestar. Y, pues, la otra es lo que yo les decía: para nosotros una cita con el ginecólogo se demora mucho, mucho la tramitología, y pues, a veces, se dejan avanzar muchas enfermedades por la tramitología de éstas... por las barreras, y ya cuando la persona llega al ginecólogo, lamentablemente aquí en la localidad no muchas personas acceden a un ginecólogo. Es simplemente en el momento de parto o cuando están embarazados, mas antes no, o después no... Por ejemplo, los exámenes que le hace el ginecólogo a uno, que también son como algo así: 'horribles', entonces, uno tampoco está acostumbrado a eso; o sea, como todo... y vuelvo y les retomo y les hago la misma propuesta, y como decía Marcelita: mirar la sexualidad de la adultez. Adultez y adultos mayores, porque eso es un tabú y como les colocaba yo el ejemplo de que en diferentes IPS, por ejemplo, la Nueva EPS, que la misma jefe de enfermeras tenga la charla de planificación y entregue los condones, pero ella misma clasifique a quién darles y no... a muchacha joven y a la adulta mayor no, pues, eso es una discriminación. Entonces, esas son como observaciones que uno hace.

G: ¡Listo, señora Yaneida!, pues, muchas gracias. A nosotras nos gustaría como echarle una ojeada a ese material que su merced tiene. También comentarles... creo que a las dos ya les había comentado, no me acuerdo: que la idea es cerrar los encuentros de una manera más especial. Es decir, este no es nuestro último encuentro. Nosotras tenemos como planeada una sesión como un poquito más especial, como que ya no es entrevista, ya no es que tenemos que hacer cosas, sino que vamos a pensar como un poquito más en nosotras; entonces, esa sesión va a ser... vamos a programarla para diciembre más o menos, entonces, para irles comentando porque la idea es tener una tarde en la que podamos compartir todas algo, pues, especial. Y, pues, será en esa oportunidad, o si se nos dan las condiciones antes, para que la señora Yaneida nos pase ese material. No sé si la señora Marcela quisiera agregar algo más...

M: No, yo quiero darles las gracias. Nosotros también elaboramos una colcha con todas las vivencias que nos ha dejado la cuarentena.

G: Perdón, señora Marcela, es que no se está escuchando bien, no sé si soy yo...

M: ¿Ahora sí?, debe ser mi celular porque está que se muere...

(01:07:02)

[Interferencia]

(01:07:16)

M: Hola.

E: Sí, señora. La escuchamos.

M: ¡Ah, bueno! [risas] Pues, que nosotros también tenemos una colcha que elaboramos con las personas mayores sobre lo que se vivió en la cuarentena, y pues, lo que se está viviendo ahorita, ¿no?, y la falta que hacen los espacios que ellos tenían para distraerse, para volver otra vez a salir de la monotonía de sus casas. Ahorita, tenemos una señora hospitalizada, está con depresión... no me acuerdo, no me acuerdo del nivel... y pues, ella intentó suicidarse, ya está aburrida en la casa, ya no quiere vivir. Y pues, no sé cómo vamos a hacer para abrir unos espacios, lentamente, para que ellos empiecen otra vez su rutina.

(01:08:11)

[Silencio]

(01:08:24)

E: ¡Listo, señora Marcela! ¡muchas gracias!, entonces, no sé si Ana de pronto tenga otro comentario...

G: No, pues, agradecerles nuevamente, y espero que descansen las dos sé que tienen jornadas bien largas, sobre todo los fines de semana, entonces, que descansen mucho y que estén muy bien. ¡Gracias de nuevo!

Y: Bueno, que pasen buena noche.

M: Buena noche, Ana, y buena noche, Erika.

Y: Y buena noche, Marcelita.

E: ¡Feliz noche a las tres! Descansen y duerman todas...

M: Gracias, lo mismo. Chao, Yaneida, saludes a don (...) a ver cuándo nos vemos.

Y: [risas] Que gracias.

M: Es molestando para verlo (...)

G: ¡Bueno, gracias! Hasta luego. Que estén bien.

(01:09:23)

[Silencio]

(01:09:34)

Final.

Anexo 11: *Registro fotográfico.*

